



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el viernes, 11 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000465)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000314)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000390)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000441)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000248)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (DECAÍDA).
(Núm. exp. 713/000269)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (DECAÍDA).
(Núm. exp. 713/000406)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, D.ª Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000464)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, D.ª Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000331)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, D.ª Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000391)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, D.ª Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000440)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, D.ª Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000249)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.ª Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000469)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.ª Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000318)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 3

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000349)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000433)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000241)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000268)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000277)
Autores: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000496)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000310)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000378)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000450)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 4

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000255)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000271)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000407)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Migraciones, D.^a Hana Jalloul Muro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000417)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Subsecretario de Universidades, D. Luis Cerdán Ortiz-Quintana, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000497)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Subsecretario de Universidades, D. Luis Cerdán Ortiz-Quintana, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000446)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000483)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000309)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000376)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 5

- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000451)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000235)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000266)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Álvarez-Ossorio Álvarez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000486)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Álvarez-Ossorio Álvarez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000442)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Pablo Hernández de Cos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000462)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Pablo Hernández de Cos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000284)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Pablo Hernández de Cos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000338)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Pablo Hernández de Cos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000424)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 6

- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Pablo Hernández de Cos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000221)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

 - Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Pablo Hernández de Cos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000260)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 7

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D.^a IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000464)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D.^a IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000331)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D.^a IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000391)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D.^a IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000440)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D.^a IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000249)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la primera de las comparecencias, en este caso de la secretaria de Estado para la Agenda 2030, doña Ione Belarra Urteaga, a quien le doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado en nombre de sus señorías.

Va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y tiene un primer turno de intervención por tiempo de cinco minutos.

Secretaria de Estado, cuando usted quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, señorías. Es para mí un honor comparecer en esta comisión para exponer el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en lo referente a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Voy a intentar ser lo más concisa posible en mis explicaciones, atendiendo a que el tiempo es muy limitado, y quiero centrarme en los aspectos más relevantes de este presupuesto.

Para empezar, quiero señalar de manera muy destacada que nos encontramos ante los primeros Presupuestos Generales del Estado que están alineados en su totalidad con los objetivos de desarrollo sostenible y con la Agenda 2030, algo que coloca a nuestro país a la vanguardia internacional y pone de manifiesto la fuerte voluntad de este Gobierno de orientar todo el esfuerzo presupuestario hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Estos presupuestos establecen las inversiones y las políticas necesarias para comenzar a hacer realidad la Agenda 2030, demuestran que esta, y no otra,

va a ser la hoja de ruta que guíe la reconstrucción de nuestro país y señalan el camino para dejar atrás la década gris de la austeridad y comenzar, de una vez por todas, esa década verde y morada que tiene que ser la década de la sostenibilidad social y medioambiental. Estos son unos presupuestos que, por primera vez en mucho tiempo, nos ponen en la dirección correcta para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible. Invierten un 150 % más en sanidad, un 70 % más en educación, luchan de verdad contra el cambio climático invirtiendo 2000 millones de euros, por ejemplo, en el fomento de las energías renovables y 4000 millones de euros adicionales para la rehabilitación de edificios y hacerlos más sostenibles a nivel energético, y también para el impulso del coche eléctrico. Es decir, es una inversión sin precedentes en nuestro país en transición ecológica. Además, estos presupuestos apuestan por la igualdad de género, con 200 millones para la educación de 0 a 3 años, 300 millones para los permisos iguales e intransferibles y 100 % remunerados y 200 millones más para la conciliación de familias con niños y niñas, en un primer paso para un futuro sistema estatal público de cuidados. En definitiva, como decía, ponen en el centro las que deben ser las bases de la reconstrucción de nuestro país, que no son otras que la sostenibilidad, el feminismo, los derechos sociales y la protección de los servicios públicos. Por eso, estos presupuestos son un paso fundamental para cumplir con el que fue el compromiso de este Gobierno y de esta Secretaría de Estado cuando asumimos el cargo, hace casi ya un año, y pasar de una vez por todas de las palabras a los hechos y de las grandes declaraciones a las políticas efectivas.

Más en concreto, como habrán podido ver, el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 asciende a un total de 22,83 millones de euros. Respecto al apartado destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, quiero destacar, en primer lugar, el epígrafe relacionado con los estudios y trabajos técnicos, que tiene un valor de 1,22 millones de euros. Sobre esta cuestión, como saben, nuestra Secretaría de Estado se encuentra en el proceso de elaboración y definición de la estrategia de desarrollo sostenible, que es una de las líneas fundamentales de actuación de esta vicepresidencia, con el objetivo de dotar a nuestro país de una estrategia que sea sólida, dialogada, participativa y ambiciosa. Para ello es imprescindible que nos dotemos de los acompañamientos técnicos y las asistencias técnicas necesarias para construir una estrategia que sea robusta y rigurosa. Los trabajos técnicos a los que hace referencia este apartado nos apoyarán en la definición y desarrollo de las políticas palanca, esas políticas transformadoras, esas políticas tractoras que tienen que ayudarnos a cumplir más rápidamente con los objetivos de desarrollo sostenible. Nos apoyarán en el desarrollo de los indicadores y los mecanismos de seguimiento de la estrategia, en la elaboración de un sistema de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y en la alineación normativa, entre otros, por supuesto, trabajos técnicos que necesitaremos.

Junto a ello, quiero destacar asimismo las actividades de difusión y de sensibilización que tenemos planteadas para el próximo ejercicio y que se encuadran presupuestariamente también en este apartado de gastos corrientes en bienes y servicios, con un valor total de 4,7 millones de euros. Sobre esto, señorías, no puedo dejar de señalar que nos encontramos con datos que muestran que estamos ante un reto sin precedentes. Pese a que la Agenda 2030 es el acuerdo internacional más importante que ha ratificado nuestro país, apenas el 30 % de la ciudadanía de nuestro país conoce en estos momentos la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, según los últimos datos del INE. Estos datos incluyen un preocupante 16,7 % de los y las jóvenes; es decir, apenas uno de cada seis jóvenes en nuestro país conoce la Agenda 2030. Creo los datos nos tienen que preocupar a todos como representantes públicos y que tenemos que hacer algo para cambiar esta realidad. Por eso, en esta secretaría de Estado vamos a impulsar esta línea de acción prioritaria, centrada, no únicamente en que la gente conozca la Agenda 2030, sino en que además, y principalmente, conozca que estos objetivos de desarrollo sostenible pueden y deben transformar la próxima década y mejorar de manera sustancial sus vidas, su día a día y, por tanto, su presente y su futuro.

No obstante, en esta secretaría de Estado y en el conjunto del Gobierno de coalición somos muy conscientes de que no vamos a poder cumplir con la Agenda 2030 solos y solas, sino que va a ser imprescindible el concurso de todos los actores para poder decir en el año 2030 que cumplimos. Por eso, necesitamos del concurso de las administraciones públicas, de la sociedad civil, del sector privado, de la academia y del conjunto de la ciudadanía. En ese sentido, quiero recordar que actores tan esenciales como los movimientos sociales, el sector de la cultura o las entidades locales llevan mucho tiempo trabajando para hacer realidad la Agenda 2030, a veces incluso sin ser plenamente conscientes de ello, y este Gobierno sabe muy bien que su labor, orientada a trabajar por los objetivos de desarrollo sostenible, debe ser apoyada por el Gobierno. Por tal razón, otra de las líneas fundamentales de este presupuesto es precisamente la puesta en marcha de tres líneas de financiación, por un valor total de 15 millones de euros, destinadas a impulsar las acciones de estos tres actores para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Por último, hemos establecido un epígrafe específico de 200 000 euros destinado a un reconocimiento por la aplicación de la Agenda 2030. Con esto se pretende poner en valor las buenas prácticas, los buenos ejemplos que varios actores han desplegado y cuyo reconocimiento es, sin duda, de gran utilidad para que entre todas sigamos aprendiendo y construyendo juntas.

Muchas gracias.

Quedo a su disposición para todas las preguntas que consideren.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de intervenciones de los portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos, por tiempo de tres minutos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Señorías, parece más bien que la Agenda 2030 se entiende como una guía para las actuaciones en materia de ayuda humanitaria y no tanto como una guía para la cooperación, cuando el objetivo último es precisamente favorecer el desarrollo sostenible a largo plazo de las poblaciones de esos países.

Nos sorprende también la falta de mención al sector privado, relegado a una línea. Nos referimos al ODS 17, relativo a las alianzas. Las empresas españolas son un vehículo para fomentar los valores y principios de libertad, igualdad y respeto al Estado de derecho, que necesitamos afianzar en los países objetivo de la cooperación. El sector privado es capaz de llegar allí donde no llegan los presupuestos públicos, allí donde no llega esto que ustedes cuentan en este proyecto. Por tanto, como mínimo esperamos que nos cuenten cómo piensan dar seguridad a las empresas que quieren participar en proyectos de cooperación para el desarrollo y cómo van a incentivar la cooperación público-privada en ese sentido. ¿Qué iniciativas tienen previsto tomar para fomentar esas colaboraciones? ¿Cuántos proyectos conjuntos con empresas españolas tienen planteado contemplar e iniciar el próximo año?

Sorprende, señorías, o no, la ausencia de mención a un elemento clave para el desarrollo sostenible como es el comercio libre basado en reglas. Tanto la Organización Mundial de Comercio como la OCDE y la Unión Europea reconocen que la agenda de ayuda para el comercio es una forma efectiva de acompañar a los países objetivo de la cooperación de desarrollo sostenible. Es más, la propia Agenda 2030 hace referencia, y cito textualmente, a incrementar el apoyo en este ámbito para los países en desarrollo, especialmente aquellos con un menor nivel de desarrollo. La OCDE ha publicado un plan de acción sobre la Agenda 2030 en el que considera que la ayuda para el comercio tiene un efecto muy positivo en la promoción del comercio, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. Por ello, nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, les pide que pongan en marcha las propuestas de la OCDE en materia de comercio y desarrollo, fortaleciendo la colaboración del sector privado a través de proyectos específicos. ¿Va a cumplir su secretaría de Estado con las recomendaciones de la OCDE? ¿Va a seguir dando, señorías, la espalda al potencial que la colaboración público-privada tiene para mejorar la vida de tantas personas, especialmente de mujeres y niñas en países en desarrollo?

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fabra, por tiempo de tres minutos.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, secretaria de Estado, a esta comisión, donde tenemos la obligación de estudiar el presupuesto. Y con respecto a esto le formulo la primera pregunta. Usted nos ha detallado a qué destinan esos 22,8 millones, pero ¿se ha dado cuenta de que quitando lo que son estudios y trabajos técnicos y el dinero destinado a funcionarios el resto va todo a publicidad, subvenciones, pagos de altos cargos y pagos de enchufados a dedo, el 90 % de su presupuesto? ¿Cree que esto es normal? ¿No cree que debemos actuar de otra manera para promover los ODS y realmente incidir para que la gente tenga conciencia de lo que significan? Fíjese, con el dinero que usted destina se podría llegar a 35 000 hogares con el ingreso mínimo vital. ¿No cree que eso es más importante que destinarlo a publicidad o a propaganda? Y hablo de 35 000 hogares teniendo en cuenta que solo llegan al 15 % de las solicitudes que se presentan para el ingreso mínimo vital; y han pasado ya seis meses. Ustedes son responsables de lo que ha sucedido en este año.

Además, tienen el arte de hacer ver que ustedes son los conseguidores de cuestiones que, afortunadamente, tenemos muy consolidadas en esta sociedad. Y es que figuras parecidas o similares al

ingreso mínimo vital están en todas las comunidades autónomas, llámese ingreso mínimo, renta social, renta mínima de inserción o renta para las personas más vulnerables. Están en todas, y desde 1995, pero ustedes tienen que venir aquí para salvarnos a todos con sus ideas, con su puesta en escena y su publicidad y propaganda.

Entrando en este tema, usted hablaba de que alinear los presupuestos en su totalidad con la Agenda 2030 nos pone a la vanguardia internacional, pero lo único que han hecho ha sido adecuar todas las partidas ya existentes a lo que nos dice la Agenda 2030. Dígame una sola partida en la que ustedes hayan innovado y no hayan utilizado las anteriores. Además, si internacionalmente se conociera parte de lo que ustedes han hecho, a lo mejor no podríamos ser ejemplo de nada. Y en ese ejercicio que han hecho de alinear todas las partidas con los ODS, el objetivo de desarrollo número 1, fin de la pobreza, lo han alineado con el acceso de los funcionarios a prestaciones sanitarias y farmacéuticas. ¿Le parece a usted normal para acabar con la pobreza? El objetivo número 2, hambre cero, con el impulso a la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. El número 3, salud y bienestar, con la bonificación de tráfico pesado en las autopistas de peaje. O el objetivo número 4 —voy acabando, señor presidente—, educación de calidad, con la financiación de la formación para garantizar la protección de los trabajadores contra radiaciones ionizantes. ¿Cree usted que eso es alinear los presupuestos adecuadamente con una Agenda 2030 creíble y que los ciudadanos tomen ejemplo de lo que hace la Administración?

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Diego.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor presidente. Bienvenida, secretaria de Estado.

Quiero comenzar haciendo un recuerdo. Ayer celebrábamos el Día de los Derechos Humanos, y traigo aquí esta cuestión, porque esta mañana, al levantarme, oyendo la radio he escuchado decir a una gobernante del Partido Popular que no todos los ciudadanos son iguales ante la ley en este país. Eso me ha hecho pensar que hoy veníamos a hablar de la Agenda 2030, que es, junto con la Declaración de los derechos universales, aprobada en el año 1945, uno de los grandes logros del consenso universal, de la lucha contra la pobreza, por la igualdad, por la justicia. Porque todos somos iguales, todos somos iguales. Por ello, lo primero que hay que hacer —y me va a disculpar, señor Fabra— es sensibilizar para que los ciudadanos conozcan de qué estamos hablando con la Agenda 2030, porque ustedes perdieron mucho tiempo. Desde 2015, cuando el señor Rajoy firmó el compromiso en Naciones Unidas, hasta el año 2018, cuando el presidente Pedro Sánchez llegó al Gobierno, el señor Rajoy jamás habló de la Agenda 2030, nunca tuvo como prioridad entre sus políticas presupuestarias y de todo tipo que pudiéramos alinearnos con la Agenda 2030. Y ahora este presupuesto lo recoge de forma muy clara; recoge de forma muy clara que el presidente del Gobierno, cuando tomó posesión en 2018, y cuando volvió a tomar posesión posteriormente, con la creación de este nuevo Gobierno, dijo que la hoja de ruta de este Gobierno se la marcaba la Agenda 2030. ¿Qué es eso? Creo que mucha gente no sabe de qué estamos hablando y, desgraciadamente, hay muchos parlamentarios y parlamentarias que tampoco lo saben. Por ello, es absolutamente necesario que sepamos qué estamos diciendo, que sepamos qué está haciendo y qué va a hacer el Gobierno para conseguir ser vanguardia, como estamos siendo también en algunas cuestiones a nivel internacional.

La Agenda 2030 es mucho más que un compromiso y una firma —ustedes lo han dicho muchas veces—, es mucho más que un pin —se nos acusa de ir con un pin y es mucho más que eso—. Sí, uno se tiene que creer la Agenda 2030. Para que una cosa sea creíble tiene que estar en los papeles, y estos son los presupuestos de la Agenda 2030, los presupuestos que están alineados con todos los ministerios, lo que significa que todos los ministerios del Gobierno de España tienen claro que sus actuaciones tienen que estar marcadas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Por lo tanto —y termino, señor presidente—, sensibilización, sí; y desgraciadamente, porque ha habido un tiempo perdido, un tiempo que ustedes no aprovecharon para que los ciudadanos tengan la Agenda 2030 como algo suyo y como la guía y la ruta para los próximos años y el futuro de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Contesta la secretaria de Estado para la Agenda 2030, por tiempo de cinco minutos.

Secretaria de Estado, cuando quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones.

En primer lugar, respecto de las cuestiones que planteaba el senador Marcos, quiero trasladarle una reflexión que deriva de manera necesaria de su intervención, y es que la Agenda 2030, aunque sin ninguna duda tiene que guiar nuestra política exterior —no cabe duda de eso—, es, antes que ninguna otra cosa, una hoja de ruta de la senda por la que tenemos que dirigir a nuestro país, y creo que eso es lo que he tratado de poner en valor en mi intervención. La Agenda 2030 no es, como los objetivos del milenio, una agenda para los países del sur, es una agenda de política doméstica, una agenda con la que tenemos que transformar y abordar los grandes retos de nuestro país en primera persona, y creo que ese es uno de los grandes logros de la agenda. No se trata de deberes que desde el norte ponemos a los países del sur, sino de unos deberes que el conjunto de la comunidad internacional se pone a sí misma y que nos tienen que ayudar a caminar tanto en política doméstica como en política exterior.

Contestando a lo que usted me preguntaba, creo que estamos en un nuevo tiempo necesario para la política exterior. Necesitamos una nueva política exterior basada en el multilateralismo, en la garantía de los derechos humanos, no solo dentro de nuestro territorio, sino sobre todo fuera de él, y en la solidaridad entre los pueblos. Esto me parece fundamental. Para eso, ¿qué está haciendo el Gobierno de España? Empezar a reducir y a revertir esos brutales recortes que llevó a cabo el Gobierno del Partido Popular en materia de cooperación internacional. Partimos de una situación muy mala —no se lo voy a negar—, pero poco a poco vamos dando los pasos necesarios para recuperarnos y que España vuelva a ser líder en cooperación internacional y otros países nos vean como un referente en la defensa de los derechos humanos, de la solidaridad entre los pueblos y del multilateralismo en las relaciones con el resto de países.

Respecto a lo que usted planteaba, creo honestamente que esta secretaría de Estado está realizando un trabajo excelente en su relación con el sector privado. Hemos trabajado con Pacto Mundial en una consulta a 1900 empresas que han participado voluntariamente —aunque no se lo crea— con nosotros para construir esa estrategia de desarrollo sostenible. Vamos a definir con ellas los grandes retos de nuestro país y vamos a poder generar esa hoja de ruta compartida que es la estrategia de desarrollo sostenible para que las empresas nos ayuden a cumplir con la Agenda 2030. Lo hemos dicho muy claro: quien entienda que la Agenda 2030 es un lavado de cara verde y morado para ponerse un pin y quedar bien en la foto, que no cuente con nosotros, pero hay muchas empresas en nuestro país comprometidas con el cambio y a las que les estamos tendiendo la mano para que colaboren y participen en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Pido perdón si me estoy alargando.

En cuanto a los comentarios del señor Fabra, tengo que decir que me parece difícil que esta secretaría de Estado pudiera hacer más con menos presupuesto. Vamos a sacarle chispas a este presupuesto porque tenemos una tarea muy importante, que es la coordinación de las políticas que hace el conjunto del Gobierno para cumplir con la Agenda 2030. Desde la modestia, creo que estamos poniendo todo de nuestra parte para que eso sea posible. Y no sé si usted me ha escuchado al principio, pero he dicho que apenas el 30 % de la población española conoce los objetivos de desarrollo sostenible. Si necesitamos contar con el conjunto de la ciudadanía para cumplir con los ODS, necesitamos acciones de difusión y sensibilización que lleguen a ella. Eso es lo que está presupuestado y lo que vamos a llevar a cabo, porque nos preocupa que, siendo el mayor acuerdo internacional que ha ratificado nuestro país, nos encontremos con que cinco años después apenas el 30 % de la ciudadanía conoce este gran acuerdo. Y creo que ustedes también deberían hacer autocrítica, porque durante una buena parte de estos cinco años fueron ustedes quienes gobernaron.

Y me alegro de que defienda el ingreso mínimo vital. Ojalá hubiéramos visto un ingreso mínimo vital en la gestión de la crisis de 2012. Si con mi presupuesto podríamos extender a 35 000 personas el ingreso mínimo vital, ¿cuántos ingresos mínimos vitales podríamos pagar con los 40 000 millones de euros de la amnistía fiscal inconstitucional que hizo el señor Montoro? Creo que bastantes más y que podríamos haber afrontado esa crisis de 2012 sin dejar tirada a la gente, que es lo que hicieron ustedes.

Por último, efectivamente, el alineamiento de estos presupuestos con la Agenda 2030 es paradigmático. Para muestra, un botón: tenemos 6000 millones de euros de inversión en transición ecológica, algo que no tiene precedentes en la historia de nuestro país. El conjunto de las partidas que se alinean con la Agenda 2030 evidencian que hay un compromiso, no solo con palabras o declaraciones, que también son importantes, sino sobre todo con inversiones y políticas, porque los Presupuestos Generales del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 12

Estado son la política pública más importante que hace este Gobierno y, sin duda, el conjunto del esfuerzo presupuestario que hacemos nos acerca a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Muy bien. Vamos cumpliendo con los tiempos.

Abrimos un segundo turno de portavoces.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Martín Larred, por tiempo de dos minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Belarra. Quiero hacer unas puntualizaciones sobre cuatro ODS: el ODS 7 —el entorno rural es un enclave idóneo para el desarrollo de energías renovables—, el ODS 10 —el entorno socioeconómico de los pueblos y pequeñas ciudades garantiza menor desigualdad entre personas—, el ODS 12 —el consumo responsable gracias al consumo de cercanía y productos provenientes del entorno es más fácil de lograr en las pequeñas ciudades o en los pueblos—, y el ODS 11 —ciudades y comunidades sostenibles—. Las grandes ciudades necesitan importar del medio rural energía, productos alimenticios e incluso oxígeno. Es evidente que la relación entre las ciudades y el medio rural es necesaria, y ambos se necesitan. Los ODS han sido planteados como una manera de pensar globalmente y actuar localmente. El desequilibrio territorial es un problema mundial, y una justicia social nos ayudaría a tener sociedades donde merezca más la pena vivir. Mi pregunta es cómo van a usar los ODS para el desarrollo del medio rural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Le agradezco, doña Ione Belarra, las respuestas y también su reflexión. Y permítanme que yo también le haga una. No se trata de lo que este grupo parlamentario se crea o no se crea, se trata de afrontar los objetivos de desarrollo sostenible en su justa medida. Se trata de afrontar algo a lo que usted no me ha contestado y que en el fondo también está en los ODS, que es la colaboración público-privada. Insisto, no se trata de lo que este humilde senador se crea o no se crea —yo me puedo creer que ustedes han hablado con todas las empresas—. Por cierto, quiero abrir un paréntesis: el sector privado en este país ya se ha organizado, como lo ha hecho en otros países, para sensibilizar y dar a conocer precisamente los ODS, que cubren muchísimos aspectos y muchísimos proyectos. Por supuesto, yo me he referido a proyectos de cooperación; no pretendía que me diera su punto de vista sobre las relaciones y cuál es el fondo de la cooperación o deja de serlo. No quería entrar ahí. Nuestro grupo estaba preocupado, efectivamente, por esa implementación de los objetivos de desarrollo sostenible con la implicación de toda la sociedad y por el desarrollo de la colaboración público-privada y los proyectos de cooperación internacional que se suscriban. Ese era nuestro único objetivo esta mañana. En todo caso, le agradezco que haya abordado algunos temas por los que le he preguntado —insisto, no todos—. Sé que ustedes parten de una concepción a lo mejor algo sesgada, en mi humilde opinión y en la de este grupo parlamentario, de lo que son los objetivos de desarrollo sostenible.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

¿Cómo pueden decir que pasan de las palabras a los hechos? Le voy a poner un ejemplo muy claro: usted sabe que durante este año la Administración General del Estado ha sacado una licitación para la compra de vehículos. ¿Recuerda aquello que decía la ministra de Transición Ecológica sobre que el diésel pasaría a mejor vida? ¿Sabe cuántos coches, de los 3158 que han comprado la Administración General del Estado u organismos públicos dependientes de ella, son diésel? El 97 %. De 3158, solo han comprado 17 vehículos híbridos y 26 eléctricos, todos los demás son diésel. Esa es la realidad de ustedes. Mucho postureo, mucha propaganda, pero los hechos a ustedes les denuncian; no se creen lo de la

Agenda 2030 porque para creérselo hay que dedicarse, y ustedes tampoco lo hacen. Y es que, permítame, usted es más conocida por criticar a una ministra del Gobierno que por ser la secretaria de Estado de los ODS, y eso es algo que también el Partido Socialista debería hacérselo mirar y ver que hoy aquí hay una persona que les ha criticado y que ha puesto en duda a su ministra por defender que los presupuestos deben ser para todos los españoles. Yo sé que gobernar en coalición es complicado, y me quedo con una frase de Guy Mollet, que decía que gobernar en coalición es como cambiarse el zapato de pie y no generar callos. Con ustedes no solo crea callos, sino rozaduras, llagas y ampollas. Lo que deben hacer, señores socialistas, es cambiar de zapato y, de paso, de zapatero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Diego, por tiempo de dos minutos.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Muchas gracias, señor presidente.

Lo último que hoy podía esperar es que, viniendo a hablar de la Agenda 2030, acabáramos hablando de los coches que compra el Gobierno. Me imagino que tiene claro si los que ustedes compraron cuando gobernaron eran diésel, híbridos o eléctricos. Sinceramente, tengo que decirle que bajar a una cuestión como esta, cuando estamos hablando de algo tan importante, de algo tan necesario y del compromiso que este país y este Gobierno tienen en el ámbito internacional, me parece realmente bastante triste. Por otro lado, usted denuncia y le dice a la secretaria de Estado, que representa al Gobierno de coalición, que no nos creemos la Agenda 2030. Bien, cuando usted le dice a la secretaria de Estado que no cree en la Agenda 2030 me está diciendo a mí que no creo en la Agenda 2030. Me hubiera gustado preguntarle hace unos años al señor Rajoy si sabía lo que era la Agenda 2030; seguro que nosotros, que sí nos la creemos, habríamos acertado. Desgraciadamente, señor Fabra, usted sí se la cree —lo sé, me consta—, lo que ocurre es que la están utilizando como un elemento de conflicto político, y creo que ese no es el camino. Estos presupuestos son unos presupuestos de país; eso significa que son unos presupuestos de personas y para las personas, y eso se refleja claramente en los ODS, en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que sostiene este presupuesto, o en este presupuesto, que sostiene la Agenda 2030. Y hablar de Agenda 2030 y de estos presupuestos es hablar de colaboración institucional. Es hablar de alianzas público-privadas. Es hablar de transversalidad. Es hablar del ODS número 5, que, como sabe, es un ODS horizontal que se tiene que aplicar en todos los ministerios. Es hablar de consenso político y social. Es hablar de sensibilización. Es hablar de solidaridad. Es hablar de desarrollo sostenible. Es hablar de derechos humanos. Es hablar de cambio climático. Es hablar de derechos universales.

Termino con una frase de Eduardo Galeano: Los derechos humanos no se mendigan. Se exigen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la secretaria de Estado para la Agenda 2030, por tiempo de tres minutos.

Señora secretaria de Estado, cuando quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchísimas gracias, presidente. Y muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Quiero agradecerle a la senadora de Teruel Existe que saque este tema en la comisión, porque no es fácil hablar de los objetivos de desarrollo sostenible en el medio rural. Por desgracia, venimos arrastrando una falta de atención al medio rural por parte de las administraciones públicas, y uno de los compromisos de esta secretaría de Estado es tener una máxima en el frontispicio de sus acciones, y es que no vamos a poder decir que cumplimos con los objetivos de desarrollo sostenible si estos no se cumplen para todos los colectivos y todas las personas, también para aquellas que viven en el medio rural en nuestro país. Como le decía, venimos de décadas de abandono del medio rural, y considero humildemente que mediante los objetivos de desarrollo sostenible podemos aportar a que haya una garantía de derechos de las personas que viven en este medio. Para eso tenemos que apostar, sin ninguna duda, por los servicios públicos, garantizar que las personas que viven en el medio rural tienen acceso a los servicios públicos en la misma medida que las personas que viven en las ciudades. También nos preocupa, y creo que para ello estos presupuestos son una oportunidad, la digitalización del medio rural. Ahora, que vivimos en el mundo del teletrabajo, apostar de verdad por la digitalización de nuestros pueblos va a ser clave para que la próxima década sea una década ganada para los pueblos de nuestro país. Además, creo que los

pueblos van a tener que jugar un papel clave para que seamos capaces de llevar a cabo el objetivo de desarrollo sostenible de consumo sostenible y responsable, porque precisamente todo lo que tiene que ver con la producción agrícola y ganadera es clave para que en 2030 podamos decir que cumplimos. Así que le agradezco mucho su intervención, y le tomo la palabra. Creo que tiene que ser un tema prioritario para nosotras.

Con respecto a la intervención del senador de Ciudadanos, además de lo que ya le he comentado antes, le diré que me siento particularmente orgullosa del proceso participativo que estamos llevando a cabo para elaborar la estrategia de desarrollo sostenible. Como le decía, hemos contado con 1900 empresas que han participado en esa consulta pública y que nos han ayudado mucho a definir cuáles son los grandes retos de nuestro país y, sobre todo, cuáles son las soluciones, cuáles son esas políticas palanca que tenemos que poner en marcha para que durante esta década nos acerquemos al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Como le decía, en esta secretaría de Estado no van a encontrarse aliados para quien quiera utilizar el pin de la Agenda 2030 como un lavado de cara, pero, desde luego, quien esté comprometido con el cambio va a encontrar en mí y en todo mi equipo aliados y aliadas. Y me parece particularmente importante hablar y poner en valor la coherencia de políticas, que no ha salido a colación, porque tenemos que esforzarnos en que las políticas que llevamos a cabo en nuestro país sean coherentes con aquellas que hacemos fuera de nuestro país y que el conjunto de las políticas que hace este Gobierno sume al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y ninguna reste. De eso va la coherencia de políticas, y particularmente me gustaría trabajar para impulsar una legislación que asegure que todas las empresas españolas cumplen con los derechos humanos y que somos un ejemplo en el mundo de cumplimiento de los derechos humanos en nuestro sector empresarial.

En cuanto a la intervención del señor Fabra, tengo que decirle que creo que lo que a usted le molesta es que Unidas Podemos esté en el Gobierno de coalición, creo que ese es el mayor malestar que le genera. Que este Gobierno de coalición instaure una nueva cultura de coalición, y estos presupuestos, que dan estabilidad a la legislatura y les van a mantener durante mucho tiempo alejados del Gobierno, creo que es lo que en el fondo le molesta, y por eso precisamente tiene usted que fijarse en las minucias del presupuesto para no hablar de las grandes partidas, que son las que nos acercan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Señalaba usted que no sabe dónde están los objetivos de desarrollo sostenible en estos presupuestos, y yo le he puesto un ejemplo: los 6000 millones que vamos a invertir en transición ecológica. Le recuerdo el tajo que le metieron ustedes a las renovables y que ha supuesto un retraso de prácticamente una década en nuestro país para acercarnos y avanzar en la transición ecológica. Como decía al principio, estos presupuestos por primera vez nos ponen en la senda de la sostenibilidad, y espero que la próxima década sea la década verde, la década morada, y dejemos atrás de una vez por todas esa década gris que es en la que ustedes nos sumieron con recortes y privatizaciones. Le daré algunos datos sobre cómo se gestionó la crisis de 2012, la que gestionaron ustedes. En el año 2012, uno de los años más duros de la crisis, hubo 289 millones de euros de recorte en sanidad; nosotros aumentamos la inversión en sanidad más de un 150 %. Con ustedes, 90 millones de euros de recorte en dependencia; con nosotros, un plan de choque de 600 millones en dependencia. Con ustedes, 49 millones de recorte en las exiguas políticas de cambio climático; con nosotros 6000 millones de euros de inversión que nos van a poner a la vanguardia internacional. Creo que los datos hablan por sí solos.

Por último, le agradezco muchísimo su intervención a la senadora del Partido Socialista, la señora Diego. Creo que compartimos el compromiso y la visión de que la Agenda 2030 tiene que ser la hoja de ruta que va a sacar a nuestro país de esta terrible crisis social, económica y sanitaria. Y creo también que compartimos que los grandes retos, como el cambio climático o la igualdad entre hombres y mujeres, no se pueden quedar en una esquina precisamente por esta crisis, sino que tienen que estar en el centro de la reconstrucción. Por eso, no tenemos mejor acuerdo y mejor punto en común que la Agenda 2030 para poder caminar juntas. Creo honestamente que estos presupuestos le van a dar estabilidad a la legislatura, que el camino que hemos emprendido juntos y juntas es imparable y que todavía tenemos mucho camino por recorrer todavía.

Muchísimas gracias por su intervención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finaliza este primer bloque de la mañana, con la comparecencia de la secretaria de Estado para la Agenda 2030, doña Ione Belarra Urteaga, a la que le doy las gracias en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos. *(Pausa)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 15

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000469)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000318)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000349)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000433)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000241)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000268)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000277)
AUTORES: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) Y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias.

Tenemos con nosotros a la secretaria de Estado de Energía, doña Sara Aagesen Muñoz, a la que le doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que afecta a su departamento.

La secretaria de Estado tiene una primera intervención, por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías. Es para mí un verdadero honor comparecer por primera vez en esta comisión en el Senado para presentar los presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía.

Son tiempos complicados, tiempos en los que todos estamos viviendo la crisis sanitaria en la vida diaria, tiempos en los que sabemos también que tenemos que afrontar el reto de la crisis climática, una crisis que nos dice de manera inequívoca que estamos sobrepasando los límites físicos del planeta. Pero

también debemos aprovechar la oportunidad que tenemos ahora, ante estos tiempos inciertos, y dar una respuesta decidida, una respuesta contundente de transformación de nuestro modelo energético hacia uno más sostenible, más justo y más inclusivo.

La transición ecológica, y con ello la transición energética, en la que llevamos tiempo trabajando, es esencial para la reactivación económica, para el cumplimiento de los compromisos que tenemos como España ante la Unión Europea, pero también ante el resto del mundo, así como para maximizar, insisto, esa oportunidad que nos brinda. Por todo lo anterior, el presupuesto total de la Secretaría de Estado de Energía para el año 2021 se incrementa respecto al año 2020 en un 132 % y alcanza los 9772,38 millones, con el siguiente desglose por programas. El programa 420B, de transición energética, Mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia, con 5300 millones de euros. En esta línea, el programa 420C, para la transición justa, también en el Mecanismo de recuperación y resiliencia, con 90 millones de euros. El programa de explotación minera, 423N, con 14 millones de euros. El programa 423, con 285 millones de euros para el desarrollo de las comarcas mineras. El programa 424M, seguridad nuclear y protección radiológica, con 46 millones de euros. El programa 425A, de desarrollo de normativa y energético, con 541 millones de euros. El programa 456N, de transición justa, con 46,7 millones de euros. Y, por último, el programa que denominamos 00X, de transferencias y libramientos, que son los 3825 millones de euros. En definitiva, me gustaría orientar ese incremento de más del 132 % a la principal explicación: los dos nuevos programas incorporados del Mecanismo de recuperación y resiliencia, con esa dotación de 5390 millones de euros en total.

La finalidad de estos novedosos presupuestos es adelantar los fondos europeos que España recibirá para ese plan, con unas directrices muy claras y contundentes de la Comisión Europea. Necesitamos que al menos el 37 % de ese plan sea destinado a la transición ecológica, al cumplimiento de los objetivos climáticos. Hemos trabajado en la presentación de este plan como un proyecto país, pero no partimos de cero, sobre todo no partimos de cero cuando hablamos de transición energética. Hemos trabajado en la elaboración del Plan nacional integrado de energía y clima para la próxima década y la Comisión lo ha evaluado recientemente, hace menos de un mes, con una frase que me gustaría compartir con todas ustedes, señorías: Ese plan es una sólida base para la elaboración del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España. Así lo dice la Comisión. Y en base a ese Plan nacional integrado de energía y clima hemos trabajado en las distintas palancas del plan de recuperación. Son treinta componentes, de los cuales la Secretaría de Estado de Energía lidera la política palanca número 3, transición energética justa e inclusiva. Participamos también en otras políticas, como la de agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura, así como en la de una Administración para el siglo XXI.

Centrándome en la política palanca 3, transición energética justa e inclusiva, hemos desarrollado cuatro grandes líneas. El despliegue de la generación renovable, con un presupuesto de 1900 millones de euros para el año 2021; infraestructuras eléctricas, redes inteligentes, despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento, con 750 millones de euros; hidrógeno renovable, un proyecto país, con 600 millones de euros; y transición justa, con 90 millones de euros destinados para este primer año. Dentro de la Agenda urbana y rural también tenemos una línea específica para el Plan de choque de movilidad, con 1100 millones de euros, de los cuales la Secretaría de Estado de Energía se va a centrar en el despliegue de puntos de recarga, algo que requiere mucho avance respecto a lo que existe actualmente, y también en la renovación del parque de vehículos —insisto: 1100 millones de euros—. Por la parte de rehabilitación, esa política que lidera el Mitma, nosotros vamos a participar con una dotación de 350 millones de euros para municipios de menos de 5000 habitantes, también diseñando programas para la transición energética en dichos municipios.

En definitiva, tenemos la obligación y el compromiso de activar de forma urgente la transformación de nuestros modelos productivos con una transición hacia una economía neutra en carbono, maximizando el efecto tractor sobre el empleo, sobre la economía; y, por supuesto, la transición energética tiene múltiples oportunidades. También tenemos claro que va a ser imprescindible contar con la complicidad de todos los ciudadanos, de todas ustedes, señorías, de las comunidades autónomas, de las entidades locales, para el desarrollo de proyectos solventes, de proyectos viables que nos permitan aprovechar al cien por cien todos los fondos.

Muchísimas gracias. Quedo a su disposición para cualquier aclaración o pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida, y muchas gracias por su intervención. Ya he visto que tienen en cuenta algunas medidas, como aplicaciones a municipios de menos de 5000 habitantes para el desarrollo energético, y me gustaría hacerle varias puntualizaciones. En cuanto a las centrales renovables o solares, creemos que son una burbuja peligrosa para las zonas despobladas. Corremos el peligro de volver a explotar el medio rural de forma colonialista, con un modelo extractivo, explotando los recursos y destrozando la biodiversidad y la sostenibilidad, no aportando empleo y pocos ingresos. Nosotros pensamos que es necesario que no tenga un carácter extractivo y que genere desarrollo en los territorios. Tanto el Estado como todas las comunidades autónomas deben respetar la ordenación del territorio y las cartas del paisaje.

En relación con la transición justa, es necesario un incremento de fondos —ya ha comentado que lo tienen en cuenta— y, sobre todo, la firma de convenios de una vez por todas. Y es que estamos cansados de oír hablar de tantos proyectos, sobre todo, para la situación que tenemos en Andorra, en Teruel, que al final tienen que hacerse realidad. Llevamos varios años sabiendo que esto iba a ocurrir, y de momento no ha habido acciones al respecto.

Por último, le planteo dos cuestiones. Por un lado, ¿ha pensado el Gobierno en un precio de energía más barato para las comarcas productoras de energía renovable? Hay que tener en cuenta que el transporte de energía produce pérdidas en las redes. Por otro, en referencia a las cooperativas energéticas, me gustaría que se refiriera al apoyo a la generación distribuida, a que sean las cooperativas las que se encarguen de esa generación de energía renovable.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora secretaria de Estado. Le voy a plantear básicamente tres cosas. Tras la exposición que ha hecho, necesariamente breve por el tiempo, me gustaría saber si el ministerio, si la secretaría de Estado tiene prevista la simplificación administrativa. En el caso de Canarias —la comunidad autónoma de la que vengo— el principal problema que tenemos para la energía *offshore*, que en el Atlántico es un potencial para la economía azul y uno de los ejes en los que Europa está tratando de profundizar, es que los proyectos son inviables por la larga y compleja tramitación administrativa en el propio ministerio. Solo para solicitar un permiso se tarda más de un año.

La segunda cuestión que me gustaría que me aclarara es la de las subastas. En la legislatura pasada en la comunidad autónoma se pasó del 8 al 21 % de energías renovables, pero se quedaron aparcados muchos proyectos que tienen viabilidad porque el ministerio no pudo sacar la subasta. Quisiera saber si hay alguna fecha prevista, tanto para la eólica como para la fotovoltaica, que está pendiente de resolver en estos momentos y que sería interesante.

Y en cuanto a los proyectos *offshore*, ha quedado pendiente alguno de los proyectos de la plataforma transoceánica y no hemos podido sacar adelante los proyectos por falta de cofinanciación del Estado. Por tanto, quisiera saber si, entre las partidas presupuestarias que usted ha descrito, en el caso concreto de Canarias vamos a poder contar, para captar financiación de la Unión Europea, con esa cofinanciación necesaria, porque no solo se sacan adelante proyectos interesantes, sino que además son una vía para captar recursos de los presupuestos de la Unión Europea. Estas son las tres preguntas básicamente, señora secretaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Hervías.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado de Energía. He oído atentamente la exposición que ha hecho, y es cierto que el presupuesto ha aumentado un 132 %, pero no es cierto que si no llega a ser por los fondos europeos creo que ese aumento no hubiera llegado al 4 %.

Y paso a hacerle una serie de preguntas muy concretas. Entre las partidas presupuestarias del ministerio, la más cuantiosa, con 1900 millones, se destina al desarrollo masivo de energías renovables, incluyendo renovables innovadoras, como la eólica, la marina o el biogás. En este sentido, le formulo las

siguientes preguntas. ¿Habrá subastas de renovables a las que se destinen esos fondos? ¿Y cuáles son los criterios que tienen más o menos marcados? ¿Cómo se van a concretar las actuaciones para promocionar esas renovables innovadoras en las que tanto hincapié está haciendo el Gobierno? ¿Será un sistema de subastas, de subvención, de crédito, o tienen pensada alguna otra alternativa? De igual modo, una de las partidas más llamativas es la destinada al fomento del hidrógeno verde, con 600 millones de euros. Me gustaría saber qué medidas prevén para concretar este presupuesto y de qué manera se va a incentivar la colaboración con las entidades privadas de diversa índole, que ya han manifestado a día de hoy su interés por esta materia. Y respecto de la parte en la que se contabilizan los importes concedidos a actuaciones de eficiencia energética en zonas despobladas, actuaciones en otros ámbitos y el propio presupuesto del IDAE, que cuenta con más de 1000 millones de euros, un importe bastante significativo, quisiera saber en qué se concreta esa partida.

Finalmente, un elemento clave es la transición en las zonas mineras y dependientes de centrales térmicas y nucleares a nuevos nichos de empleo. Hemos visto durante estos últimos años movilizaciones de esos sectores. El presupuesto dedicado a esta materia desde nuestro punto de vista es bastante escaso; si se excluyen las prejubilaciones y bajas incentivadas apenas son algo más de 350 millones. También me gustaría que pudiese concretar estas medidas y si existen actuaciones conjuntas con empresas del sector privado en general para complementar estas políticas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta casa. Voy a tratar de ser lo más conciso posible y, así, ese tiempo lo puede aprovechar usted. Dentro de su presupuesto, como usted destacó, porque es lo importante, hay dos partidas que suman casi 9000 millones que usted se las va a despachar con un cheque: transferencia al IDAE por 5300 millones de euros y a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia para financiar los costes derivados de la Ley 15/2012, de medidas fiscales para el sostenimiento del sector eléctrico. Como se puede observar en el documento de presupuestos, figuran gastos financieros por 1,5, por 1500 euros, si entramos en el detalle, pero el presupuesto, como digo, se despacha con una transferencia al IDAE de 5300 millones, con un desglose de 2500 para realizar actuaciones en comunidades autónomas, 250 para entidades locales y 242 455 para eficiencia y movilidad del propio Estado, y nos parece que estas cifras merecen que se detallen los proyectos. En otros apartados, en las confederaciones hidrográficas, por ejemplo, aparece hasta la inversión en una presa, etcétera. Pero Ustedes se despachan, repito, con 5300 millones de euros en un apartado.

Es verdad que con la dotación para la transición justa no hemos pasado de las reuniones y de la literatura. Había un político de finales del XIX y principios del XX que decía que si quieres pudrir un problema lo mejor que hay es crear una comisión. Ustedes se han dedicado a hacer por todo el país, en aquellos ayuntamientos afectados, los convenios para la transición justa, pero están vacíos de contenido en el sentido de que no tienen medidas reales. En los presupuestos ustedes reconocen que se está deteriorando el tejido productivo en aquellos municipios afectados por el cierre de las centrales térmicas o de las nucleares; con lo cual, destinar a proyectos empresariales generadores de empleo 23 millones de euros, dada la situación, me parece escaso y ello denota que no tienen ideas.

Por otra parte, se transfieren 3300 millones a la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia para compensar los costes del sistema extrapeninsular derivados de la ley de sostenibilidad energética. Mientras tanto, ¿qué ha pasado? Pues que probablemente estamos, nuevamente, en una situación de déficit del sistema y que, por lo tanto, no han tomado medidas para abaratar el precio y ser más competitivos, ni tampoco han sido capaces de sacar adelante las electrointensivas. Me podrá decir que este tema es de Industria, pero sabemos que Industria no mueve una coma sino es con su autorización.

Muchas gracias y perdón, presidente, por extenderme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juncal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Senado, a esta Comisión, a la secretaria de Estado de Energía, doña Sara Aagesen. Muchas gracias por su comparecencia y, a pesar de la brevedad del tiempo

que ha tenido, por exponernos las líneas más importantes de su presupuesto en un área tan importante para el Gobierno y para el país como esta de energía.

Hoy es un gran día para Europa y para España porque esta noche se han desbloqueado los fondos de recuperación y resiliencia: 750 000 millones de euros que los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea han desbloqueado en la cumbre que se está celebrando en Bruselas. De esos 750 000, sabemos que 140 000 millones vendrán a este país y que parte de ellos ya están incluidos en estos presupuestos, que son tan importantes y que nos harán afrontar esta situación que estamos atravesando.

La Comisión Europea ha tomado también un acuerdo muy importante, tal como se ha dicho en esta comparecencia de la secretaria de Estado Energía; se ha comprometido a reducir los gases de efecto invernadero de un 40 a un 55 %, apostando de esta forma por el medioambiente y por la reducción de las emisiones de gases. De esta manera, Europa va a seguir liderando la lucha contra la emergencia climática. Esto se demuestra al dedicar el 37 % de los recursos del Plan de recuperación a las medidas de transición ecológica. España, como no puede ser de otra manera, va a estar ahí. La apuesta y el compromiso del Gobierno de España por la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica es uno de los ejes más importantes del Gobierno de Pedro Sánchez; y una de las formas más explícitas donde se marca esta estrategia del Gobierno, lógicamente, son los Presupuestos Generales del Estado. Por ello, el Gobierno incrementa el presupuesto del ministerio de Transición Ecológica un 132 %, ascendiendo a un total de 12 307 millones de euros, así como el presupuesto, como bien ha dicho la secretaria de Estado, de la Secretaría de Estado de Energía, también en un 132 %, ascendiendo a 9772 millones de euros.

Señorías, es un presupuesto que apuesta por lo que hay que apostar en estos momentos, por lo que está apostando Europa entera y medio mundo, por las energías renovables, la principal herramienta para la descarbonización, con más de 1900 millones de euros para el despliegue de este tipo de energía. También apuesta por la movilidad sostenible, con 1200 millones de euros; y destina 750 000 000 de euros para infraestructuras, redes inteligentes y almacenamiento; asimismo, otros 600 millones de euros son para el hidrógeno verde; y otros 422 millones de euros para el Instituto para la Transición Justa, más lo que vendrá del fondo de recuperación. Como decimos, no habrá transición energética si no es justa, si esta deja a la gente detrás. Desde luego, el Gobierno va a procurar que no se quede nadie atrás. En definitiva, señorías, unos presupuestos ambiciosos, los más ambiciosos de nuestra historia, que van a seguir asentando el futuro en este país en unos pilares sostenibles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar contestación a lo planteado, tiene la palabra la secretaria de Estado de Energía por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias, presidente. Gracias, señorías.

En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento por el apetito que ha creado este presupuesto que hoy presentamos. Este presupuesto es importante no solo por el incremento que ha experimentado, sino porque suscita la cuestión de cómo vamos a poder implementar estas cuantiosas partidas durante el próximo año 2021.

Me gustaría empezar con una reflexión sobre esos 5390 millones de euros del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que aparecen en el presupuesto con una dotación que se inyecta directamente al IDAE o al Instituto para la Transición Justa. La motivación es clara. Es un plan que necesita el acuerdo de Europa; es un plan en el que ya hemos publicado exactamente cada una de las políticas palanca, actuaciones y medidas; es un plan que requiere la aprobación, insisto, de la Comisión Europea, y es un plan en el cual vamos a contar con procesos participativos de lo más variopinto, empezando por los *call for interest*. Como conocerán, esta Secretaría de Estado de Energía ya ha sacado dos. El primero, el *call for interest* del hidrógeno, renovable, para establecer las tipologías de proyectos que sabemos que se pueden anclar en el territorio, las empresas que quieren trabajar en el territorio, y para diseñar los instrumentos de la manera más adecuada para alcanzar, insisto, el objetivo final, que es implementar estos grandes y cuantiosos fondos en el país en el año 2021, empezando en ese año.

Respecto al desarrollo en el territorio de las energías renovables, tanto eólica como fotovoltaica, una de las grandes dudas que se está suscitando es saber cómo se acompañan con el respeto al territorio, con la garantía ambiental. Somos el ministerio de la transición ecológica, para la transición ecológica y el reto demográfico. Hoy mismo, en las próximas horas, se va a presentar, amparado por la vicepresidenta

cuarta, un evento en el cual vamos a enseñar los mapas para ser garantistas con el medioambiente y con el territorio, dando las señales a todos los promotores de que no se pueden poner renovables allá donde uno quiera, sino allá donde realmente tienen mayor potencial. Esto es importante.

En cuanto al precio, me encanta la reflexión que han compartido sus señorías, sobre la importancia de abaratar la factura eléctrica. Hemos trabajado y seguimos trabajando intensamente para conseguirlo. La forma más fácil de abaratar la factura eléctrica es incentivar las energías renovables, no parar las energías renovables en este país. Para ello, en un período de menos de seis meses, hemos habilitado un nuevo marco normativo; hemos aprobado un real decreto; hemos aprobado una orden ministerial, y, de manera inmediata, vamos a sacar la primera convocatoria de subastas con el nuevo sistema que permite de forma directa abaratar la factura de todos y cada uno de los consumidores. Es una señal esencial.

El autoconsumo es algo muy relevante en lo que venimos trabajando, es una palanca transformadora que tenemos que aprovechar en todo el territorio. Autoconsumir la energía es crucial. Como bien indicaba su señoría, es importante y es mucho más eficiente consumir allá donde se produce que transportarla. Por eso, fomentamos el autoconsumo y, por eso, en el Plan de transformación y resiliencia, va a haber una línea específica para el autoconsumo para las comunidades energéticas locales, algo muy novedoso, pero que tiene muchísimas implicaciones tanto para el reto demográfico como para el resto de los municipios y ciudades de España. Es una palanca muy transformadora. La generación distribuida tiene que tomar un papel cada vez más activo; el empoderamiento del ciudadano con esa energía tiene que producirse. No podemos ser meros consumidores, sino que hay que ir mucho más allá.

La simplificación administrativa es algo sobre lo que venimos trabajando porque entendemos que es esencial e importante. Respecto a los *offshore*, tenemos un programa en curso. Nos comprometimos a hacer una estrategia, como sabe su señoría, que queremos presentar en enero del año 2021. Esa estrategia contendrá aquellas medidas, entre otras la simplificación administrativa, necesarias para que estos proyectos vean la luz.

En relación al plan de recuperación y las nuevas tecnologías, hay una línea de 1900 millones. Las tecnologías innovadoras, por las que también preguntaban, son tecnologías *offshore* en nuestro país que tienen un potencial que todavía queda por explorar.

Respecto a los distintos instrumentos, las subastas, les anuncio que, de manera inminente, sacamos la convocatoria, cumpliendo con ese compromiso en el año 2020, de una nueva subasta de renovables con más de 3000 megavatios, con procesos garantistas y asumiendo que eso es importante. Tenemos que conservar nuestro patrimonio natural y respetarlo, algo que es esencial también en el reto del cambio climático.

Ha habido muchísimas otras preguntas respecto a los proyectos de subastas. En el caso de Canarias, estamos a punto de cerrar la convocatoria SolCan y esperamos resolverla antes de final de año, este mes. EolCan fue aprobada por el Consejo de Ministros, con lo cual esa convocatoria saldrá en los próximos días también. En consecuencia, son las dos convocatorias que hay en el territorio. Quiero insistir en que las islas son terrenos singulares que necesitan un proceso de garantía de suministro especial. Por eso, también en el plan tenemos una palanca especial para conseguir islas cien por cien renovables. Es un proyecto piloto esencial y espectacular para poder replicarlo luego en el resto del territorio. Por lo tanto, trabajaremos con los gobiernos para conseguir que esos fondos se utilicen también en las islas.

No me quiero entretener mucho más. Pero insisto en dar un mensaje importante, y es que necesitamos bajar la factura de la luz de todos los consumidores, y todas las medidas que estamos llevando a cabo y otras que están por llegar lo van a conseguir.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos un turno de portavoces por tiempo de un minuto para cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Gracias por sus aclaraciones. La verdad es que han sido bastante extensas y relacionadas con lo que le he comentado.

Me gustaría aprovechar este minuto para traer a colación, en referencia a la transición justa, a Andorra. Vuelvo a hacer hincapié en que es necesario. El 30 de junio cerró su central térmica y después de seis meses sigue sin haber ningún tipo de actuación. Esta mañana leía en una noticia que una compañía se puede implantar ya en cualquier parte del territorio. Si una compañía se puede implantar en cualquier parte del territorio, ¿por qué no se están llevando empresas allí para que pueda trabajar toda la gente que no está

ya en esa central? Espero que cuando esas empresas se implanten, todavía haya gente para que pueda trabajar en ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Hervías.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidente.

Intervendré muy rápidamente. Es evidente que para alcanzar la naturalidad climática en 2050, a partir de la transición energética que tenemos que llevar a cabo y que el Gobierno tiene que hacer, se necesitan inversiones que se puedan realizar. Me gustaría —se lo traslado a usted en primera persona— que el Gobierno diese ejemplo de la transición energética para buscar esa neutralidad climática. Cuando leemos noticias como que se han adquirido más de 3000 vehículos y que el 97 % son diésel y solo medio centenar son eléctricos o híbridos, el Gobierno no está dando el mensaje que realmente debería para luchar contra el cambio climático. Cuando vemos que el presidente del Gobierno, en vez de coger el AVE para ir a Valladolid, fleta un avión o un helicóptero, también es evidente que no está dando el ejemplo que debería si realmente está comprometido con la lucha contra el cambio climático y la transición energética. Al Grupo Parlamentario Ciudadanos le gustaría que el Gobierno diese ejemplo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Seré muy breve.

La verdad es que todos nos referimos a la noticia de los automóviles por que llama la atención. Con esto no quiero decir que rectifique. Pienso que el hombre llegó a la luna cuando lo permitió la tecnología, no cuando lo soñó. El problema es que, a lo mejor, su ministra sueña. Lo digo por aquello del dieselazo y del desarrollo del vehículo eléctrico. Cuando el vehículo eléctrico tenga las características que debe tener y lo hagan competitivo, no solamente en precios sino en prestaciones, se desarrollará indudablemente. Pero mientras tanto, se causan daños a la economía. Por eso, le pediría al Gobierno que tenga, como decimos los gallegos, *sentidío* a la hora de tomar medidas que no causen daños al tejido productivo y que mejoren la calidad de vida de todos. Sigo pensando que la aportación al IDAE debería tener un desarrollo, aunque entiendo lo del tiempo. Aun así, creo que en los presupuestos debería tener una plasmación más detallada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

La mayor muestra de compromiso con el medioambiente es el desarrollo normativo que viene haciendo este Gobierno en pro de la defensa del medioambiente y, por supuesto, los Presupuestos Generales del Estado. España tiene una oportunidad histórica que debemos aprovechar. Más del 90 % de los componentes para la energía eólica se fabrican en España; si hablamos de fotovoltaica, alrededor de un 60 %, y si hablamos de termosolar, más del 90 %.

En cuanto a la rehabilitación energética, hablamos de un sector de la construcción totalmente preparado y con gran efecto tractor sobre el empleo. Además, España vuelve a estar dentro de los diez países más atractivos para la inversión de renovables, donde no estaba desde 2011 cuando se produjo una bajada en el *ranking*, llegando hasta el puesto 29 en el 2017. Este avance en el *ranking* ocurre obviamente por la apuesta que se ha hecho por el Gobierno por las renovables, reduciendo el riesgo regulatorio para los inversores. No olvidemos que con el decreto de 2011, que se aprobó en cuanto llegó el Gobierno del Partido Popular, se limitaron las posibilidades de los inversores y se desactivaron los incentivos a las renovables. Pero ahora, señorías, la hoja de ruta está marcada. No empezamos de cero. Este Gobierno lleva mucho trabajo adelantado para el cambio del modelo productivo de este país. No hay duda de que ahora sí tenemos una política ambiental ligada muy estrechamente a una política energética y a un proyecto de país. Esta ley de presupuestos sienta las bases del cambio de modelo productivo de una España que será más ecologista, más cohesionada, más feminista y más social.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 22

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por último, tiene un turno de palabra la secretaria de Estado por tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidente.

Señorías, tengo muy poco tiempo. No obstante, les diré que soñar es maravilloso. Pero es mucho más maravilloso anticiparse y emitir señales adecuadas de presente y de futuro; señales robustas que permitan que la industria, la del automóvil y muchas otras, no estén aquí mañana, sino que estén mañana, pasado, al otro y en la próxima década. En eso venimos trabajando intensamente.

La secretaría de Estado ha desarrollado en el último más de 50 normas, estrategias y políticas: el marco estratégico Energía y Clima, el plan nacional, que ya ha mencionado; la ley que llegará a estas puertas próximamente y que espero que se consiga consolidar pronto, así como una estrategia a largo plazo: 2050. También me gustaría destacar siete reales decretos, 17 en fase de elaboración, 13 órdenes ministeriales, la última de subastas, esencial para la movilización del parque renovable y para la descarbonización de la energía eléctrica y, sobre todo, para la factura reducida de todos los consumidores. Señorías, compartirán conmigo que es una agenda intensa, y el ritmo frenético, que va a acompañarse con estos presupuestos del año 2021.

Comparto con su señoría la necesidad de ser ejemplarizantes y, por eso, una de las actuaciones que vamos a liderar en la Secretaría de Estado de Energía está dirigida a la transición energética de la Administración General del Estado —muy importante— en edificios, en movilidad, en energías renovables: por supuesto que sí, lo comparto.

Hemos resuelto un problema muy importante con los accesos a la red, con el nuevo diseño de subastas, y con la eliminación de las barreras al autoconsumo, algo tan importante. Asimismo, hemos desarrollado los contadores individuales térmicos, y definido nuevas figuras como el almacenamiento o la hibridación. También hemos hecho hincapié en la importancia de la innovación y el desarrollo no para las tecnologías de hoy, insisto, sino para las de mañana. No queremos desarrollar la economía de ahora y no tener opciones de futuro. Pretendemos un tejido industrial solvente para hoy y para mañana. Como decía, hemos desarrollado un marco estable que ha provocado muchísimo apetito inversor, pero también una movilización social a favor de la transición energética; una ciudadanía que comprende la importancia del reto y que apoya estas actuaciones del Gobierno.

No me quiero entretener porque no tengo mucho más tiempo. Simplemente diré que estos presupuestos están pensados para maximizar las posibilidades que nos ofrece el fondo de recuperación, transformación y resiliencia y las partidas que ya teníamos preexistentes en el ministerio. Estos presupuestos serán eficaces. Vamos a trabajar para implementarlos con vosotros, con las administraciones locales, con las empresas, con la ciudadanía, con todos los agentes. Tenemos que salir de esta crisis y con una dirección muy clara y contundente, hasta alcanzar esa neutralidad climática.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Energía, doña Sara a Aagesen Muñoz, a quien, en nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos, le doy las gracias por su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000496)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000310)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000378)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000450)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000255)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000271)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000407)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES, D.^a HANA JALLOUL MURO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000417)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la comparecencia de la secretaria de Estado de Migraciones, doña Hana Jalloul Muro, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Quisiera darle, en nombre de los integrantes de la comisión, la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos la compareciente.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES (Jalloul Muro): Muchas gracias. *(La señora compareciente apoya su intervención con una presentación digital).*

Voy a hacer la presentación del plan presupuestario de la Secretaría de Estado de Migraciones para 2021. Los objetivos de esta secretaría de Estado son cumplir con los compromisos internacionales y legales en la acogida e integración de solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional; prestar atención humanitaria a las personas que llegan de manera irregular a nuestras costas y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla; contribuir al mantenimiento de la cohesión social; impulsar la inclusión de los extranjeros residentes en nuestro país; garantizar la protección social de los emigrantes españoles y retornados que carecen de recursos, objetivo transversal en el que hablamos de la innovación y de la digitalización de la gestión en las políticas públicas. Para nosotros es importante trabajar en una migración segura y ordenada y en el desarrollo económico, enriquecimiento cultural y desarrollo social.

Nuestra política migratoria se basa principalmente en la ordenación de flujos migratorios, en la lucha contra el tráfico de personas y trata de seres humanos, en la acogida y atención de los más vulnerables y en políticas inclusivas de los extranjeros residentes en España, respetando los valores y principios democráticos que sustentan nuestro ordenamiento y nuestra convivencia.

Aquí les presento el organigrama de nuestra secretaría de Estado, en el que, como pueden ver, hay dos direcciones generales principales: la Dirección General de Migraciones y la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, en la que tenemos subdirecciones, como Ciudadanía Exterior, Inmigración, Atención

Humanitaria, y programas de protección internacional, con los objetivos de ser más eficaces y mejorar la gestión de los recursos públicos.

Como bien saben ustedes, en estos años hemos tenido un sistema que no se adaptaba a la realidad de las solicitudes de asilo que hay en España; tampoco hoy se adapta y tenemos un sistema que no da abasto: tenemos muchas menos plazas para la cantidad de solicitantes de asilo que hay. Como bien saben, además, este año, si hablamos de llegadas irregulares, hemos tenido en sitios concretos, como en Canarias, presión, con más de 21 000 personas este año, cuando en años anteriores, como en 2019, teníamos 2144 personas.

Si hablamos de la asunción de competencias propias de cada comunidad autónoma, dado que en nuestra posición de partida trabajamos con bastantes vulnerabilidades que queremos mejorar, pretendemos cambiar la rigidez de los instrumentos de gestión y de financiación, todo esto dentro del contexto COVID y con herramientas de información, evaluación y procedimientos administrativos, que se han quedado obsoletos. Para ello pretendemos reforzar la autonomía y la capacidad del sistema de atención para poder atender a todos los que piden protección internacional, y también para afrontar situaciones de emergencia, como las llegadas irregulares; y un cambio de modelo de gestión para que sea más eficaz gracias a la digitalización.

En cuanto al refuerzo de la autonomía y la capacidad asistencial, vamos a crear entre 3500 y 4000 nuevas plazas. Aquí les pongo el *slide* del presupuesto total de la Secretaría de Estado, que son 487 millones, desglosado de la siguiente manera: Acciones a favor de los inmigrantes, 424 millones; acciones a favor de los emigrantes, 21 millones. Para el Fondo de Recuperación —lo pueden ver ahí—, hay 41 millones, de los cuales 25 millones serían para asilo y el resto para la inversión en el capítulo 6 en su mayoría. Como pueden ver aquí, también se incrementa el presupuesto prorrogado más de un 33 % y el sistema de protección internacional y atención humanitaria con 337 millones. Hay subvenciones nominativas a Cruz Roja, ACCEM y CEAR por la cantidad de 165 millones. Dentro de estos programas hablamos de integración de inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas y, además, de desarrollo y promoción para canalización de flujos.

No me voy a extender en explicarles esto, pero antes de terminar, porque veo que el tiempo me constriñe, quiero decirles que vamos a trabajar mucho también en las medidas del programa de nuestra ciudadanía en el exterior, donde vamos a primar la digitalización para que los españoles que están fuera sientan más cercanía con la Administración central, y, además, como ustedes pueden ver, hablamos aquí de un presupuesto de 60,97 millones, con un incremento de un 2,7 % respecto al presupuesto que teníamos en 2020, y el aumento de algunas prestaciones, como las motivadas por razón de necesidad y las pensiones de ancianidad de los españoles retornados, que se incrementan más de 5 millones. La prestación de los niños de la guerra se mantiene. Hablamos, además, de un nuevo plan retorno al que dotamos con 500 000 euros para promover y facilitar el retorno a los españoles residentes en el exterior.

Todo esto tiene cabida en el marco de un cambio de gestión, que vamos a analizar cuando contemos con la evaluación de la Agencia Europea de Asilo, que nos está ayudando, y que próximamente la tendremos hecha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria.

Abrimos el turno de los grupos parlamentarios. En este caso el Grupo Mixto tiene cinco minutos, a repartir entre los dos intervinientes.

En primer lugar, el senador Chinaea tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Como responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería, inmigración y emigración, quisiera transmitirle, en primer lugar, una queja compartida por muchos canarios y canarias, por nuestras instituciones públicas y todas aquellas organizaciones que trabajan en las islas en la atención a los migrantes.

Señora secretaria de Estado, en nuestra tierra, Canarias, nos hemos sentido abandonados y muy solos en la gestión de una crisis migratoria que el Gobierno de España no quiso ver y no quiso gestionar hasta que la situación se volvió insostenible, y la presión ciudadana y de los medios de comunicación arrastró al Gobierno a tomar decisiones tardías e improvisadas, como el campamento de la vergüenza de Arguineguín en Gran Canaria. Los migrantes ya no se encuentran allí, han sido derivados a barracones y campamentos habilitados en espacios cedidos —también con mucho retraso— por el Ministerio de Defensa, o alojados en los apartamentos y hoteles de las islas.

El Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad el pasado día 2 de diciembre una iniciativa en la que se denuncian las políticas migratorias llevadas a cabo durante la presente crisis, así como la tardanza y la descoordinación del Gobierno de España, al que exigen, como la Unión Europea, una política de solidaridad basada en las derivaciones de emigrantes a otros territorios.

Señora secretaria de Estado, lo que pedimos los canarios y las canarias es que el Gobierno tenga, al menos, el gesto de pedir perdón a nuestra tierra por una gestión nefasta que ha sido duramente criticada en todos los ámbitos, incluidos los dirigentes de los dos partidos que sustentan al Gobierno. Yo solo espero que en las políticas de su departamento para el próximo año cuenten con los recursos humanos y estrategias necesarias, así como con una estrategia más eficaz que la desplegada hasta ahora. Necesitamos, por tanto, además de recursos, una política de coordinación más diligente, y espero, señora secretaria de Estado, que no volvamos a ser testigos de decisiones improvisadas que desemboquen en hechos que atenten contra la dignidad de las personas y que provoquen que toda una comunidad autónoma, como mi tierra, como Canarias, se sienta totalmente desamparada ante un drama humanitario tan grave.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Gracias secretaria, por comparecer. Está usted tardando en explicar quién está detrás de los flagrantes traslados que se están produciendo, sin control sanitario ni policial, a diferentes puntos geográficos de la península. El último que conocemos fue en Granada, pero se han visto en varias ciudades, como Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Málaga, etcétera. ¿Cómo es posible que se esté limitando la movilidad geográfica a millones de españoles mientras el Gobierno está permitiendo la libre circulación de inmigrantes que han llegado a España de manera irregular? ¿Cómo es posible que continúen llegando embarcaciones de forma masiva al archipiélago canario, a la península y a Baleares, mientras los españoles están enfrentándose a uno de los mayores desafíos de la democracia, con cientos de fallecidos diarios? ¿Está incurriendo la secretaria de Estado de Migraciones en delitos contra la salud pública? ¿Está ordenando la secretaria de Estado de Migraciones la dispersión de inmigrantes ilegales, y en fraude, a lo largo y ancho de toda la geografía española?

Explíquenos, por favor, señora secretaria, que están haciendo en su gabinete con esta inmigración ilegal. Explíquenos, por favor, cuánto están costando a los españoles estos traslados, a todas luces irregulares. Y explíquenos el coste que les está suponiendo a todas las familias damnificadas por esta pandemia el alojamiento a pensión completa de toda esta inmigración ilegal que está asolando nuestro país. La solución no está en la dispersión. La solución está en la deportación de los ilegales. Los españoles no tenemos que estar pagando la indolencia, la incapacidad negligente de este Gobierno socialcomunista. Explíquenos, por favor, también, cómo es posible que Canarias esté ahora mismo sufriendo una presión migratoria superior a la que soportan países como Grecia; solo Canarias.

Ya sabemos que han llegado más de 21 000 inmigrantes de manera ilegal, con un incremento superior al 1500 % desde 2018, y sabemos, a día de hoy, dónde se encuentran 7000: entre barracones militares y complejos turísticos; pero ¿nos puede explicar, por favor, dónde están los otros 14 000? Y, ¿cuál es el fin de subvencionar con 340 millones de euros, que salen del bolsillo del contribuyente, una situación que ya completamente nos sobrepasa? ¿Cuál es la finalidad, sabiendo que en Canarias no dan abasto y que tienen que abandonar a los inmigrantes ilegales por los barrios, cuando no los tienen hacinados, sin ninguna dignidad, en estos centros?

La realidad es que los españoles con su esfuerzo están financiando con esta gestión del Gobierno su propia destrucción; la realidad de quienes nos dirigen es bien otra, pues viven lejos de los estercoleros multiculturales en los que han convertido o están convirtiendo los barrios donde antes los ciudadanos se ganaban dignamente la vida. ¿Por qué la partida destinada al CEAR, Comité Español de Ayuda al Refugiado, ve sus presupuestos aumentados casi en 50 millones, que se destinan a inmigrantes ilegales con fines económicos, que no a refugiados? No vienen mujeres, y menos todavía mujeres violadas. No hay guerra en Marruecos; no hay guerra en Argelia y no hay guerra en Mauritania. La Secretaría de Estado de Migraciones ha aumentado un 46,2 %, hasta 150 millones, mientras los españoles ven cómo sus negocios cierran. Es una auténtica vergüenza. Al honesto lo castigan, y al que no cumple la ley, le premian.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo por tiempo de tres minutos.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora secretaria de Estado. Vaya por delante que le está tocando a usted recibir las quejas por la descoordinación y la incapacidad de su Gobierno, y no son precisamente ni usted ni su departamento los responsables de esas derivaciones, son otros departamentos. La realidad es que un Gobierno en el que las competencias están repartidas entre seis ministerios es muy complejo de coordinar; y dada la falta de atención, y si cabe hasta el desprecio del Gobierno de España, de los ministros, a esta Cámara, le ha tocado a usted tener que contestar a todas estas preguntas.

Señora secretaria, yo no quiero tampoco hacer demagogia, como otras personas, sobre un asunto que es complejo y difícil. Lo que sí quiero destacar es que lo que está ocurriendo en el caso de Canarias tiene que ver mucho con esa descoordinación; tiene mucho que ver con la incapacidad del Gobierno y tiene mucho que ver con la falta de transparencia y opacidad en las decisiones que se están tomando; con lo cual se genera un caldo de cultivo para que se peguen determinados discursos xenófobos y demagogos. Por eso, señora secretaria de Estado, les animo a que expliquen esto.

Esto que está ocurriendo ya sucedió en Canarias en 2006. Las administraciones públicas canarias y el Gobierno de España tuvieron que afrontar un proceso de esta magnitud —y, si cabe, todavía superior—, y supieron cómo hacerlo. Así que, por favor, coordínense, de manera que cuando recibamos a los ministros en Canarias no nos mientan en nuestra cara, porque los canarios ya hemos vivido esto y sabemos lo que ocurre. No es razonable que se hable de tratar dignamente a esas personas que vienen huyendo de la guerra o buscando un futuro mejor —como hicimos los españoles y los canarios en el pasado— y se les atiende indignamente, porque el Ministerio de Defensa no quiere dar unas instalaciones o las da tarde y mal; o porque, por ejemplo, haya opacidad para repartir la solidaridad. No se puede hacer, como dice el presidente del Gobierno de España, con discreción, porque eso es opacidad, y ocurre lo que está ocurriendo, que llegan sin que las autoridades de otras comunidades autónomas se enteren y se genera la pelotera oportuna, cuando se tiene que hacer con absoluta normalidad, porque se está repartiendo la solidaridad entre todos los territorios, como se hizo en 2006. No es nada nuevo lo que se está haciendo.

Por otro lado, tampoco se tiene que mentir, como mintió el presidente del Gobierno de España en Telecinco, diciendo que durante su mandato había bajado en un 50 % la inmigración ilegal, cuando en Canarias ha subido casi un 1000 %. Ese tipo de actitudes ayuda muy poco, muy poco, a que la ciudadanía tenga conocimiento y pueda administrar una realidad que va a seguir ahí. Porque eso va a seguir ocurriendo. Como bien sabemos, se tiene que trabajar en los países de origen de la inmigración. Por eso, le pido, y termino señor presidente, por favor, transparencia, coordinación y claridad. Los canarios siempre hemos sido solidarios y las administraciones canarias vamos a colaborar con el Gobierno de España, pero con lealtad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra por tres minutos la senadora Santiago.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidente, y bienvenida, secretaria de Estado. Gracias por su intervención, aunque corta.

Voy a empezar diciendo que en Ciudadanos no vamos a hacer populismo sobre este tema porque nos parece lo suficientemente importante como para no frivolizar sobre el mismo. Todos en esta Comisión debemos entender que estamos hablando de vidas humanas, pero también de lo que como país necesitamos: una estrategia coordinada con el resto de los países europeos; una estrategia conjunta, que nos permita solucionar este problema de forma inmediata, y digo inmediata porque la situación en las islas es insostenible. En numerosas ocasiones en Ciudadanos hemos demandado esta solución, una solución europea, porque estas personas llegan a territorio de la Unión Europea, no solo a España o a Italia, sino a cualquier otro país miembro. Por ello, necesitamos que el presidente del Gobierno vaya a Bruselas para pedir una respuesta conjunta, que incluya medidas como más medios para Frontex, el redoble de los refuerzos diplomáticos con los países de origen y más recursos para atender a las personas que llegan a nuestras costas.

Atendiendo a sus palabras, secretaria de Estado, en esta Cámara parece que vivimos en una realidad paralela, en la que el departamento al que usted pertenece tiene completamente controlada la situación, y así, no se ha producido ningún problema con el sistema de acogida, la gestión de los centros o la

atención al inmigrante. Sin embargo, la realidad no puede estar más alejada de la imagen que se ha querido proyectar. En lo que va de año han llegado a las islas Canarias más de 17 000 inmigrantes, y la presión migratoria va en aumento, con picos de casi 2000 personas en un fin de semana. Estas cifras suponen un incremento de casi el 300 % con relación al pasado año, convirtiendo así a España en la primera vía de entrada de inmigración irregular en Europa, desde África. Las autoridades autonómicas, los alcaldes de los municipios más afectados y diversas organizaciones humanitarias, están lanzando peticiones cada vez más desesperadas de ayuda al Gobierno de España. Sin embargo, sus responsables se muestran incapaces de encontrar soluciones al problema y tomar medidas eficaces de control de un nivel de inmigración absolutamente disparatado.

En Canarias, el campamento de Arguineguín, que se levantó como una solución temporal, solo para llevar a cabo labores de reseña policial en el momento de la llegada de inmigrantes, está desbordado ante la llegada de avalanchas casi de diarias. No hay centros de atención temporal de extranjeros, conocidos como CATE, por lo que cientos de personas deben dormir diariamente al raso, con los problemas que de esto se derivan por la falta de higiene en los tiempos de pandemia que estamos atravesando y también para el mantenimiento de la convivencia. Además, no hay efectivos suficientes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que aseguran contar con una media de cinco agentes por cada 300 inmigrantes.

Están bien las medidas que nos ha expuesto —se lo agradecemos— y que pretenden llevar a cabo, pero, secretaria, actúen de una vez, salgan de la inacción. Las personas que han llegado a nuestras costas se merecen un trato digno, y los vecinos de Canarias una respuesta que responda a sus dudas e incertidumbres lógicas respecto a esta situación.

Muchas gracias. Gracias, presidente, por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Acedo.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida. Le voy hacer una pregunta: Marlaska no lo sabía, Escrivá no lo sabía, ¿y usted? ¿Usted sabía que se estaban trasladando inmigrantes desde Canarias a la Península sin ningún tipo de control sanitario y de seguridad? Usted lo sabía porque es la responsable directa. Pero en torno a esta pregunta podría reducirse la intervención de hoy porque esto es muy grave, y usted tiene que rendir cuentas de ello. Si usted lo sabía, también lo sabrían el ministro Escrivá y el ministro Marlaska. Por tanto, nos han mentido a todos, lo que es preocupante. Pero si no lo sabía, siendo la responsable directa junto con Interior, en más inquietante aún. Porque, ¿en manos de quién estamos, señora secretaria de Estado? Es tal la descoordinación, el descontrol y la incapacidad que se ha mostrado en materia migratoria que es más preocupante aún que el hecho de que ustedes hayan optado por la mentira como arma política. De hecho, es la única política reconocible de su Gobierno: la mentira. Permítame decirle, secretaria de Estado, que hacía mucho tiempo que no se veía tanta incompetencia en la gestión pública en una cuestión tan importante como es la gestión migratoria.

Y con respecto a los presupuestos que acaba de presentar —doy por hecho que los ha presentado—, tienen ustedes una capacidad extraordinaria para construir relatos verosímiles. Pero la verosimilitud de los relatos del Gobierno no tienen nada que ver con la realidad que vivimos la mayoría de los españoles y dramáticamente los canarios y la frontera sur española desde que ustedes entraron al Gobierno. Eso sí, en sus diapositivas usted se refiere a un dato que viene a reflejar la realidad que vivimos, y es que desde que ustedes entraron en el Gobierno se ha multiplicado por siete la llegada de inmigrantes irregulares a nuestro país, aunque el presidente del Gobierno en la televisión hace unos días dijese lo contrario. Usted dirá que esto es por el imponderable de la pandemia, y yo le digo que no, que en 2018 no había pandemia, que en 2019 no había pandemia y que en 2020, si me apura, hasta pasado el 8 de marzo, su Gobierno no reconoció la pandemia en este país. Por tanto, no es la pandemia.

Estos presupuestos, al final, tienen una filosofía, la de que lleguen los inmigrantes a nuestro país, aunque sea en las peores circunstancias, en condiciones de precariedad y, en el mejor de los casos, que vivan de la beneficencia. Y no, esa no es la filosofía. Estos presupuestos no recogen partidas específicas para luchar en la piedra angular contra los flujos migratorios irregulares. No recogen partidas para trabajar en el origen, para trabajar en el tránsito, en la cooperación internacional o en la migración vinculada al mercado laboral. No las recogen, señora secretaria de Estado. Por eso, estos presupuestos, lamentablemente, son decepcionantes y no vienen a arreglar absolutamente nada, aunque su relato sea el contrario.

Solo le pido, señora secretaria de Estado, que sea sincera y que no falte a la verdad en sede parlamentaria. Por tanto, termino como empecé, le pregunto: ¿usted lo sabía?
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Roldán.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Sea bienvenida, secretaria de Estado, en nombre del Grupo Socialista al que represento. La verdad es que los presupuestos que tenemos que explicar, y que ha tenido muy poco tiempo para hacerlo, incluyen —hay que explicarlo—, por primera vez, el libro azul que pone en valor la política —en este caso, la migratoria— de igualdad, familia, infancia y adolescencia, y todo ello alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que nos vemos obligados como país. Cualquier mejora en migraciones tendrá mucho que ver con el mundo y con el hecho de que Europa y España consigan alcanzar estos objetivos de desarrollo sostenible a los que estamos vinculados.

Los presupuestos que hoy nos presentan no solo se ven incrementados de forma sustancial en materia económica, que también, sino que ya era hora de invertir en estos temas migratorios, no como el Partido Popular, que tanto protesta en el día de hoy. Además, vendrán acompañados, según se nos ha explicado y sabemos los que hemos preparado este tema, de cambios en la gestión, tanto en la protección internacional como en la acogida de todos los migrantes que llegan a España.

Anoche recibimos la noticia de que va a haber un aumento de aproximadamente 40 millones más en aportaciones europeas para la acogida en Canarias, en Ceuta y Melilla. Con las migraciones se puede politizar; se pueden utilizar como arma política, como han hecho hoy, no todos, pero muchos de los grupos políticos presentes. Pero mientras no trabajemos de manera global en el mundo, en Europa y en España, con criterios de solidaridad, atacando la pobreza, centrándonos en los países de origen, no en el control de fronteras, sino promoviendo las formas de migración segura y ordenada, tendremos migraciones en el mundo. Eso es inevitable; no podemos poner fronteras a la necesidad, y España, por su situación geográfica y sus lazos históricos, es un país de entrada de inmigrantes y tampoco lo podemos negar. Ahora tenemos nuevos retos en la migración, migrantes que dejan sus países porque hay cambio climático —otros partidos aquí presentes también lo niegan—, conflictos, guerras, pandemias... y España tiene que estar preparada para dar acogida rápida y eficaz a todas las personas que llegan; así como seguir trabajando contra las mafias y con los países de origen para lograr una migración ordenada y segura. Estos presupuestos recogen todo ello: suponen un cambio en digitalización; sistemas de acceso de inmigrantes a todos los sistemas; modernización de la administración que los recibe, y formación del personal que les atiende, porque no se pueden atender con cualquier funcionario, necesitan una formación especial.

Todas sabemos lo que han sido los años de la derecha en inmigración: retroceso en derechos, políticas de seguridad y sin trabajo en los países de origen. Y seguiré en el siguiente turno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Contesta la compareciente por tiempo de cinco minutos. Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES (Jalloul Muro): Muchísimas gracias a todos por sus preguntas. Voy a intentar contestar todas. Como ustedes bien saben, tengo cinco minutos y sé que he recibido alguna queja por no tener tiempo suficiente para presentar estos presupuestos, que estaremos encantados de hacérselos llegar, porque cinco minutos es muy poco.

Señor Chinaa, creo que la situación de Arguineguín se ha solucionado. A veces ustedes no tienen en cuenta que recibimos una presión migratoria importante: a lo mejor, en un día o en un fin de semana, como bien saben, más de 1000 personas, personas que tienen que tener triaje sanitario, filiación policial y tienen que tener un PCR hecho. Todo inmigrante irregular que entra por cualquier punto de la costa española, que es la frontera más segura, tiene un PCR hecho, y eso es así porque se impuso como criterio básico y como condición *sine qua non* en un protocolo que hizo esta Secretaría de Estado de Migraciones, que además firmé yo y que tuve que imponer en algunos territorios —quiero dejar eso también aquí dicho—.

Descoordinación. Nosotros hemos presentado un Plan Canarias, que también estaremos encantados de explicar a pesar de que la ministra Darías y el ministro Escrivá ya lo hicieron en Canarias. Nos hemos interesado bastante. Como bien ustedes saben, yo he viajado a las islas más de cinco veces, como debe ser, estando y tendiendo la mano a los canarios en esto. Vaya por delante que estamos muy agradecidos con los canarios, es un pueblo muy generoso y muy solidario.

Estamos atendiendo a nuestras responsabilidades. Como bien ustedes saben, nosotros estamos ahora desplegando una red de recursos, algunos de manera coyuntural y algunos de manera más estable que quedarán con el tiempo. También he remarcado en otras ocasiones que otras administraciones anteriormente no previeron que esto podía pasar y no había ningún recurso propio, pero nosotros somos el primer Gobierno que abrimos un centro propio según llegamos en el mes de marzo, el centro de madres, y ya tenemos el Colegio León y otra serie de centros también propios, además de las instalaciones que nos ha dejado el Ministerio de Defensa. O sea, que yo creo que ahí no hemos demostrado descoordinación y, si la ha habido en algún momento, estamos muy a tiempo de solucionar las cosas. Somos una administración responsable, que hablamos tanto de las cosas que hacemos en positivo como de cualquier otra en la que hayamos ido con retraso.

Eso de hacer traslados sin control sanitario creo que es una apreciación muy poco correcta, porque, en primer lugar, no sabemos si las personas que viajaban no eran regulares porque tenían la documentación en regla y, si así fuera y fueran irregulares o ilegales, como usted ha dicho —término con el que no estamos de acuerdo porque las personas no son ilegales—, ya hubieran tenido un PCR hecho. Ligar cuestión sanitaria e inmigración no es algo que nos guste mucho, porque tiene un tinte xenófobo que no nos gusta. Y, en todo caso, ¿por qué usted se pregunta si los migrantes que iban tenían PCR hecha? ¿Porque son migrantes? ¿O hablamos del resto de las personas que también iban en avión? Tenemos que tener cuidado con este tipo de discursos.

También quiero decir que nosotros trabajamos para dar seguridad y tratar a todos los migrantes que llegan a nuestras costas y a los solicitantes de protección internacional en base a toda la normativa europea, internacional y española, en base a eso. No es que aumentemos presupuestos y hagamos cosas y les quitemos la comida a los españoles. Es como decir: atendéis a unos en detrimento de otros. En este ministerio atendemos a los españoles, lo que se ha visto en políticas como el IMV, ERTE, autónomos... No dejamos a nadie atrás, no dejamos a nadie de lado y en esta secretaría de Estado, como bien ustedes han visto, hemos aumentado partidas para españoles en el exterior, porque es como debe ser.

Me preguntaban por CEAR. CEAR ha visto aumentadas sus partidas, como otras ONG, ¿por qué? Porque acabo de explicar que nosotros tenemos un sistema que tiene muchas menos plazas para el gran número de solicitudes de asilo que tenemos, y uno de nuestros compromisos es aumentar el número de plazas. Si aumentamos el número de plazas, tenemos que aumentar la dotación económica. Es una ecuación matemática lógica.

Usted hablaba de que no había mujeres violadas. Yo, sinceramente, prefiero no frivolarizar con este tema, porque nosotros mantenemos oculta la identidad de estas mujeres que nos llegan víctimas de trata, violadas, mutiladas y muchos casos que no querría comentar aquí porque son grandes desgracias, y algunas de ellas han visto a sus hijos muertos en las pateras. Por lo tanto, prefiero no frivolarizar con esto porque me parece durísimo.

Hablaba el señor Clavijo de la solidaridad del pueblo canario. Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo. Le agradezco mucho su propuesta de colaborar siempre con el Estado, estaremos siempre dispuestos, muchas gracias. De hecho, ahora, con el despliegue del Plan Canarias, como bien saben ustedes, estamos en relación con todos los alcaldes, con todos los cabildos. El alcalde de Las Palmas nos ha dejado un colegio y estamos muy agradecidos —ya lo dijo el ministro Escrivá—.

Trabajo en origen. Mucho trabajo en origen, tenemos proyectos por los que nos ha felicitado la Comisión Europea, y hablábamos del presidente del Gobierno. Ayer, el presidente del Gobierno estuvo en Bruselas y, como saben, se hizo público el EMAS, un fondo de emergencia para Canarias con 43 millones, del cual estamos muy orgullosos. Es una propuesta de este ministerio que se nos ha concedido y es para Canarias. Por lo tanto, ustedes ven que estamos trabajando muchísimo en la escena europea y siempre con el binomio responsabilidad y solidaridad, que estamos negociando desde la comunicación de la Comisión el día 25 de septiembre.

Me quedan cinco segundos. El presidente del Gobierno decía que han bajado las llegadas, y es verdad. Si hablamos de la totalidad, en el año 2020 llegaron a España 39 000 migrantes y en 2019, 26 000, si bien es cierto que el aumento es significativo en las islas Canarias, y no un 300 %, sino casi un 1000 %, eso es una realidad. Trabajamos mucho en origen, lo comentaré más tarde y hablaré de otros proyectos que estamos llevando a cabo con países del norte de África.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, secretaria de Estado.
Abrimos un turno de portavoces de un minuto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 30

¿Van a intervenir los dos portavoces del Grupo Mixto? (*Asentimiento*). Les pido la máxima concreción, por favor.

El señor China, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señora del Grupo Socialista, lo mismo que he dicho yo aquí lo dice su partido, el Partido Socialista, en Canarias.

Señora secretaria de Estado, la verdad es que no nos convence su respuesta y se lo vuelvo a repetir: se han cometido bastantes errores y creo que el Gobierno debería disculparse por eso. Es lo mínimo que puede hacer el Gobierno de este país después de la nefasta gestión que ha hecho con la crisis migratoria en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senador González-Robatto, por favor, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muy brevemente. Gracias, presidente.

Sus políticas de efecto llamada, que son más que evidentes, son cómplices de todas esas vidas que se pierden en el mar. Entonces, no hagan estas políticas, no llamen y luego los dejen abandonados, como se está viendo ahora mismo.

Esos españoles que están pagando 300 000 euros al día a estos inmigrantes ilegales, evidentemente, si se da a unos se detrae de otros. Se les están pagando hoteles en Canarias, en Almería, a pensión completa y jolgorio con la Cruz Roja, como hemos visto, y encima su partida aumentada en 90 millones de euros. Vemos también cómo se destinan 10 millones de euros a los MENA para atención psicosocial. No tenemos capacidad, señorías. Los que dicen que vienen a por trabajo no se dan cuenta de que no hay, ni con esta gestión se le espera. Nueve de cada diez jóvenes canarios no tienen trabajo. Ustedes destruyen lo que a tantos les ha costado crear y castigan al que lucha por ello. Nosotros, personalmente, no los defraudaremos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, vamos a mirar hacia el futuro. Yo quiero hacer ese ejercicio de mirar hacia el futuro.

Tenemos malas noticias: lo que ha ocurrido con la declaración de Estados Unidos y de Donald Trump del reconocimiento de la soberanía de Marruecos en el Sáhara Occidental es una mala noticia que va a incrementar el flujo migratorio. El flujo migratorio va a continuar en los próximos meses. Necesitamos que se les pueda acoger de manera digna y necesitamos activar la solidaridad de la dispersión por el territorio, en este caso con total transparencia. Y los canarios también necesitamos saber lo que está ocurriendo, cómo se les está atendiendo y cuánto tiempo están.

Yo quiero hacer hoy aquí ese ejercicio: estamos con los presupuestos de 2021, proyectemos hacia el futuro. No cometamos los mismos errores, por favor, porque eso sí que el pueblo canario no lo va a poder perdonar; por el bien de todos, del Gobierno de España, pero sobre todo de los ciudadanos de Canarias y de los ciudadanos de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidente.

Dramática, desde luego, es la situación de esta crisis humanitaria para unas personas que arriesgan su vida para venir a un país que está desbordado para acogerles, en el que estarán fuera del sistema o serán devueltos y en el que no se pueden recibir ayudas ni seguramente trabajar. Dramática es también para una población canaria arruinada por la crisis económica, al borde del colapso. Y dramática para unos cuerpos de seguridad del Estado extasiados, que trabajan sin descanso para contener la avalancha.

Por ahora, no hemos visto soluciones eficaces y reales al problema ni por parte del presidente, ni por parte de sus viceministros o de los seis ministros implicados en materia migratoria. Y se lo digo, secretaria

de Estado, desde el más profundo respeto. Actúen de una vez, salgan de la inacción y asuman sus responsabilidades. Las personas que han llegado a nuestras costas se merecen un trato digno y los vecinos de Canarias una respuesta que responda a sus dudas e incertidumbres lógicas respecto a esta situación.

En Ciudadanos seguiremos insistiendo a su Gobierno en la necesidad de una respuesta conjunta con Europa.

Muchísimas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Acedo.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, sí se percibe un cambio de modelo en estos presupuestos, es decir, se habilitan entre 3500 y 4000 plazas más y se destinan 165 millones de euros a subvenciones nominativas, se acaba con la concurrencia competitiva y 165 millones de euros para los amigos de Podemos. Y ustedes se olvidan de los ayuntamientos. ¿Sabe usted lo que hacen los ayuntamientos en la primera llegada de los inmigrantes? ¿Sabe lo que hacen nuestros alcaldes y alcaldesas? Porque asumen todo el peso presupuestario y toda la cobertura asistencial. Quiero que lo sepa. Desde aquí, mi reconocimiento a todos los alcaldes y alcaldesas de nuestro país, que asumen la primera llegada de la inmigración con el Gobierno de España dándoles la espalda. Y en estos presupuestos queda reflejado.

Señora secretaria de Estado, ¿cómo puede decir en su intervención que está solucionado lo de Canarias? ¿Qué previsión hay en estos presupuestos para evitar la llegada masiva de más inmigración irregular? ¿Qué recursos hay en estos presupuestos para controlar los flujos migratorios irregulares? ¿Qué presupuesto hay?

Y termino como empecé: si lo sabían, nos han mentado a todos y, si no lo sabían, señora secretaria de Estado, que no me ha contestado, por la vía de los hechos han quedado ustedes absolutamente incapacitados, y a las pruebas me remito.

Muchas gracias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Roldán.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Gracias.

Para finalizar, quiero felicitarle por este cambio de modelo que se prevé en los presupuestos. Y quiero felicitarle, por último, por los programas de ayuda a los españoles que nos tuvieron que dejar en la anterior crisis, provocada por la derecha, y que no tuvieron la protección de su Gobierno en el momento; tenemos que recuperar a nuestros jóvenes. Los socialistas hemos sido impulsores de todos los avances en materia de migraciones que tenemos ahora mismo y tenemos que cambiar y avanzar en el sistema.

Tiene una materia muy bonita y muy compleja en la que trabajar, con muchas necesidades, un equipo humano increíble para hacerlo y ahora unos presupuestos que le acompañan. Cuente con nosotros, con los socialistas, para trabajar por estos migrantes, ganaremos como sociedad y como personas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervención la compareciente. Yo le pediría, por favor, que no fuera más allá de tres minutos, si fuera tan amable, secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES (Jalloul Muro): Gracias. Voy a ver si me da tiempo.

Muchas gracias a todos por sus preguntas. Estaremos encantados de recibirles en la secretaría de Estado, como siempre les he invitado, y en el ministerio.

Gracias, señor Clavijo, hay que ser propositivo y siempre hay que tender la mano. Gracias.

Voy a centrarme un poquito en lo que me ha dicho la señora Acedo, cuando hablaba de los migrantes y que no he contestado a su pregunta. Yo le pregunto a usted: ¿cómo sabe usted que los migrantes no tenían control sanitario? (*La señora Acedo Reyes: Usted, usted.— Rumores*). No, yo le pregunto a usted porque usted lo está dando como un hecho. Yo le pregunto a usted. Yo sí sé que los migrantes que entran de manera irregular tienen PCR hecho. Usted no lo sabe. Además, respecto a los vuelos con 200 personas, eran muchas menos. Nosotros solo trabajamos y hacemos traslados en el marco de la situación de vulnerabilidad de las personas —que esa es mi competencia— y en colaboración con otros ministerios.

¿Partidas? Pues, hombre, entiendo que usted no conoce bien los programas de esta secretaría de Estado cuando no sabe usted que acabamos de sacar la Orden Gecco, que tenemos proyectos superexitosos, con más de 16 000 temporeras al año que vienen a España de Marruecos. (*La señora Acedo Reyes: ¡Uno, uno!*). No, discúlpeme usted, tenemos muchos más de cinco proyectos con Marruecos. Discúlpeme usted. Eso implica que usted no se ha leído o no se ha preparado bien en su intervención. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Tenemos un proyecto de cooperativistas, tenemos un proyecto de ciencia e innovación, tenemos un proyecto de turismo, tenemos un proyecto con estudiantes, tenemos estudiantes que vienen aquí todos los años, conductores, etcétera.

Los hoteles. Siempre hemos dicho que era una solución transitoria, como debe ser, para reactivar el turismo en las islas; que gracias a esto hemos abierto muchos hoteles que estaban cerrados; que se hace en otros sitios de Europa para las campañas de frío; que está dentro la normalidad; que hemos activado sectores económicos; que hemos sacado a gente de ERTE. Pero eso no importa, ¿verdad? Creo que deberían ustedes preguntar a algún canario.

Efecto llamada. Ustedes hablan de efecto llamada, pero si dejamos a todos los migrantes en Canarias, resulta que no es efecto llamada, que sí es efecto llamada...

Trato digno. Si los ponemos en hoteles, les tratamos demasiado bien. ¿Y si no? Es que están entrando en una serie de contradicciones hoy, a lo largo de la mañana, que yo realmente no entiendo. ¿Trato digno o trato no digno? Tendrán ustedes que decidirse.

Lo que sí que hacemos nosotros es cumplir con la normativa europea y no dejar a nadie en la calle, porque es lo que se debe hacer, y todo el mundo está acogido ahora mismo en Canarias, no creo que nadie esté en la calle. Y, claro que sí, gracias a los alcaldes, que es lo primero que he dicho, como el alcalde de Las Palmas y tantos otros que nos han ayudado. Gracias a los alcaldes. Quiero ponerlo aquí de manifiesto porque sabemos que tienen un trabajo muy difícil. Nosotros estamos soportando la mayor carga de esto económicamente, como debe ser, porque para eso nuestro presupuesto se tiene que adaptar siguiendo la normativa europea, que quede bien claro, y lo que daremos será un trato digno.

Otra pregunta que le tengo que hacer, señora Acedo: ¿Usted puede decirme a cuántas ONG hemos subvencionado nosotros o están en el presupuesto? (*La señora Acedo Reyes: Yo no, tiene que responder usted.— Rumores*). ¿Por qué solo me habla de CEAR? ¿Por qué no me habla de Cruz Roja? ¿Por qué no me habla de Accem? ¿Por qué no me habla de Cepaim? ¿Por qué no me habla de MPDL, etcétera? Porque no lo sabe, pero se fija en CEAR. No hablemos de CEAR porque CEAR ha tenido el mismo trato que el resto de las ONG que están reflejadas en este presupuesto, y no hemos dejado a nadie atrás. Yo le pregunto. (*La señora Acedo Reyes: Ella es la que tiene que contestar.— Rumores*). Dígame usted cuántas ONG. Cuando uno viene al Senado, debe prepararse mejor sus intervenciones.

En todo caso, muchas gracias. Lo dejamos aquí y serán bien recibidos en la secretaría de Estado y en el ministerio para cualquier duda que puedan tener.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Migraciones, doña Hana Jalloul. Le agradezco su comparecencia en esta Cámara. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES, D. LUIS CERDÁN ORTIZ-QUINTANA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000497)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES, D. LUIS CERDÁN ORTIZ-QUINTANA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000446)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la comparecencia, en este caso, del subsecretario de Universidades, don Luis Cerdán Ortiz-Quintana, al que damos la bienvenida en esta Comisión de

Presupuestos del Senado. El señor Cerdán va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra el compareciente por tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchas gracias, señor presidente, y buenos días, señorías.

Como servidor público, es un honor comparecer ante ustedes por primera vez para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos del Ministerio de Universidades para el ejercicio 2021.

Permítanme, en primer lugar, realizar algunas consideraciones generales sobre el proyecto de ley que enmarca nuestra sección presupuestaria. Se trata de unos presupuestos expansivos sin precedentes, que posibilitan el mayor gasto social de la historia en nuestro país. Se refuerzan los cuatro pilares del Estado del bienestar, incluido, por supuesto, el pilar educativo en todos sus niveles académicos. El proyecto de presupuestos para el ejercicio 2021 contempla un aumento histórico en las políticas de gasto de educación y de investigación, desarrollo e innovación y digitalización, un 70 % más en políticas educativas y un 80 % más en políticas de investigación. Y el Ministerio de Universidades forma parte esencial de estas dos políticas de gasto; no en vano, la universidad es la clave de bóveda que une la educación y la investigación. De esta forma, me gustaría destacar que, más allá de la sección del presupuesto que nos corresponde gestionar, el sistema universitario se beneficia del gran esfuerzo presupuestario en estas dos políticas de educación e investigación en su conjunto.

Y este es el contexto, señorías, en que se inscribe la sección 33, relativa al Ministerio de Universidades, una nueva sección presupuestaria para un ministerio nuevo al que se le atribuye la competencia de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de universidades. Y el presupuesto que hoy presentamos es precisamente el instrumento para, en ejercicio de dicha competencia, cumplir tres objetivos estratégicos del ministerio: en primer lugar, la inversión en la capacidad docente e investigadora del sistema universitario español; en segundo lugar, la modernización de dicho sistema a través de la digitalización y, en tercer lugar, el fomento de la accesibilidad, la calidad y la internacionalización del sistema. Y estos objetivos se suman a dos logros ya completados en el 2020: el aumento de las becas universitarias y la reducción de los precios públicos académicos, es decir, hemos conseguido más becas y menores precios de matrícula ya en el curso 2020-2021.

¿Cuáles son las principales líneas de la sección 33, relativa a nuestro ministerio? Pues bien, el total del presupuesto consolidado, incluyendo los organismos autónomos adscritos, es decir, a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación y a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, se sitúa en 494,34 millones de euros, casi 500 millones de euros. El presupuesto del ministerio sin dichos organismos asciende a 462,5 millones de euros. Y respecto de estos números, me gustaría destacar dos elementos. En primer lugar, el presupuesto del ministerio casi se duplica respecto del presupuesto base 2020, aumenta un 94 % y el principal aumento se produce precisamente en el capítulo 7, transferencias de capital, donde se encuentran los principales programas que benefician a la comunidad universitaria. Y, en segundo lugar, me gustaría subrayar que el 97 % del presupuesto del ministerio se dedica directamente a programas con impacto directo en la ciudadanía, es decir, tan solo el 3 % del presupuesto está destinado a gastos de personal y gastos corrientes. De cada 10 euros, tan solo 30 céntimos van destinados al funcionamiento del ministerio; el resto se dedica a dichos programas con impacto inmediato en el sistema universitario español.

¿Y cuáles son esos programas en los que vamos a invertir? Pues bien, señorías, contamos con los siguientes seis programas esenciales. En primer lugar, el programa de enseñanzas universitarias; sus créditos ascienden a un importe total de 136,13 millones de euros, y aquí se consignan, por ejemplo, las transferencias a la UNED o el nuevo programa de universidades europeas. En segundo lugar, el programa de becas y ayudas a estudiantes; el importe total por parte del ministerio se sitúa en 39,93 millones de euros y en este programa se incorporan los créditos, por ejemplo, para la cofinanciación nacional del programa Erasmus Plus. En tercer lugar, el programa dirección y servicios generales de universidades; hemos presupuestado un importe de 8,05 millones de euros y es un programa instrumental, es decir, es el programa que alimenta el motor del ministerio para sufragar los servicios comunes. En cuarto lugar, el programa investigación científica, para el que se han proyectado un total de 104,43 millones de euros, y este programa da cobertura presupuestaria, por ejemplo, al programa de formación del profesorado universitario, el programa FPU. En quinto lugar, contamos con el programa de investigación, desarrollo e innovación, mecanismo de recuperación y resiliencia, que está dotado con 203,9 millones de euros. Y, por último, disponemos del programa de cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior.

Nuestro ministerio no puede concebirse sin una referencia a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, en este sentido, crece la aportación del ministerio a la UNED en 17,68 millones de euros, es decir, un 24 % más que en 2020.

Y además del estado de gastos, querría subrayar una disposición del articulado del proyecto que resulta esencial dentro de nuestro objetivo de fortalecer la capacidad docente e investigadora de las universidades y rejuvenecer sus plantillas, y es el aumento de la tasa de reposición al 110 % respecto del personal docente e investigador y también respecto del personal de administración y servicios.

Concluyo, señorías, señalando que este presupuesto demuestra la apuesta clara por la educación y la investigación universitaria como parte esencial de la reconstrucción y la transformación del Estado.

Y quedo a su disposición para cualquier información o aclaración que requieran.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

No tenía anotado que tuviera comparecencia. Me da igual intervenir en portavoces.

El señor PRESIDENTE: La había solicitado, pero como quiera.

La señora MARTÍN LARRED: No me aparece en el listado, pero puedo preguntar igualmente, no tengo problema.

Me gustaría hacer referencia a algunos puntos. Uno de ellos es el tema de los doctorados. Los doctorados están distribuidos a nivel nacional en las universidades que están en las grandes ciudades. Me gustaría saber si existiría la posibilidad de que se expandieran esos doctorados a zonas de la España vaciada y a ciudades que no sean grandes.

Por otro lado, respecto a la colaboración de la universidad para el desarrollo del equilibrio territorial y la lucha contra la despoblación, nos gustaría saber el planteamiento que lleva el ministerio al respecto.

Y, por último, en referencia a las prácticas universitarias, si se podrían plantear en zonas despobladas también.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia y por las explicaciones detalladas. A nosotros, en Ciudadanos, nos sorprende que en el actual contexto de pandemia el ministerio no contemple en los presupuestos ninguna medida para la financiación del equipamiento digital, así como la conexión a internet para el alumnado universitario que tenga dificultades económicas. Y tampoco hemos visto que las bases del programa Educa en digital se hayan modificado para este colectivo. No entendemos que este departamento no haya presionado para que se incluyera al alumnado universitario como beneficiario del plan Educa en digital. ¿Han realizado alguna gestión en ese sentido para que los universitarios puedan beneficiarse del programa Educa en digital? ¿Están analizando qué medidas han adoptado las comunidades autónomas para garantizar equipamiento y acceso a internet al alumnado con menos recursos económicos?

Otro asunto que nos preocupa especialmente es el sistema de becas y ayudas, que no está consiguiendo atajar la desigualdad existente entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos. Es cierto que este Gobierno va a aumentar de forma muy importante las becas y las ayudas, pero creemos que se puede mejorar el procedimiento de tramitación para agilizar los pagos a los beneficiarios. ¿Tiene previsto este departamento modificar los plazos para las solicitudes de becas y ayudas a los estudios, adelantando de esta manera los pagos al inicio del curso? Esto es importante cuando se trata de becas para estudiar fuera de España, puesto que se ha demostrado que la participación en Erasmus o en programas de movilidad con Iberoamérica aumenta en un 70 % las posibilidades de encontrar un empleo de calidad, según la Comisión Europea.

Valoramos positivamente que se dediquen 30 millones a la cofinanciación del programa Erasmus, pero no podemos olvidar que esta movilidad ha bajado un 30 % por la pandemia, y nos gustaría saber si cuentan con un plan de contingencia para ese escenario en el que la pandemia y sus efectos se extiendan en el tiempo. España es el país que más estudiantes envía y recibe en Erasmus, con los beneficios que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 35

esto supone para nuestro sistema universitario de intercambio cultural, de ideas y como atractivo para futuros talentos ¿Qué medidas contemplan para utilizar esos 30 millones en caso de que continúen las restricciones a la movilidad, que parece ser que continuarán un tiempo, por desgracia? ¿Y qué cuantía se está dedicando a la asistencia de españoles, tanto estudiantes como docentes e investigadores, en el exterior?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días y bienvenido, señor subsecretario, a esta comisión para hablar de los Presupuestos Generales del Estado que afectan a la universidad, la universidad que siempre debería destacar entre nuestros proyectos y, por tanto, cuidarla en cuanto a inversión y estrategias de desarrollo; siempre, sí, pero todavía más, si cabe, en estos momentos de urgencia y emergencia sanitaria, ya inmersos en una terrible crisis socioeconómica, una situación que requiere desde luego de una apuesta firme por la universidad, que no se ve en estos presupuestos, para que pueda superar de forma efectiva y rápida esta situación de crisis. Una universidad que, lamentablemente, no parece gozar de idéntica consideración por este Gobierno, a la vista de la ausencia del señor Castells y del secretario de Universidades. Ignoramos si las múltiples y desconocidas ocupaciones del ministro le impiden su asistencia a esta ocasión o si, por el contrario, es una falta de respeto a esta Cámara, de consideración hacia el sistema universitario o la constatación palmaria de unos presupuestos nefastos, difíciles de entender e imposibles de defender. Ninguna de las opciones es buena, y así se lo tengo que decir. Si la forma no anticipa nada bueno, el fondo no es mejor.

Ustedes se presentan aquí con unos presupuestos que apenas superan en 8 puntos la dotación de 2020. Ustedes, que tanto presumen de apostar por la ciencia, la investigación y el desarrollo, fían el incremento una y otra vez a unos fondos europeos de cuantía, entrega y condiciones inciertas y que se convertirán en deuda y más deuda. Ustedes, que reiteradamente alardean de claridad y transparencia, no son capaces de diseñar unos proyectos de inversión claros y creíbles. Ustedes, que se autoproclaman como el paradigma del progresismo, presupuestan dotaciones para aspectos de materia ordinaria de gestión de su ministerio. Miren, tan ocupados han estado en diseñar una estrategia de *marketing* convincente para vender lo grandioso de su proyecto, que por el camino se han olvidado de lo más básico, y son las necesidades de la universidad española ante las circunstancias sobrevenidas, las necesidades de quienes están en riesgo de exclusión del sistema por las consecuencias de la crisis y la compensación del esfuerzo y sobreesfuerzo realizado por un sistema agotado.

Ustedes, tan raudos siempre a alinearse de boquilla con los más desfavorecidos, olvidan en su proyecto al alumnado con capacidades diferentes, a quienes no ofrecen ni alternativa ni seguridad formativa. Ustedes, que tanto presumen de liderar excelencia, resulta que disminuyen los fondos de la agencia de evaluación, la ANECA, lo que tendrá efectos nocivos, tanto para los procesos de gestión de la calidad del sistema universitario como para la evaluación del profesorado universitario. Y ustedes olvidan el compromiso que la ciudadanía española tiene con el sistema universitario y obvian hasta sus propios compromisos, vendidos una y otra vez a bombo y platillo: la compensación a las universidades por la reducción de las tasas, el rejuvenecimiento de las plantillas universitarias, la eliminación —¡eliminación!— de la tasa de reposición o el programa de la lucha contra la despoblación, que una y otra vez ha vendido el ministro en prensa y aquí.

Por mi parte, nada más. Lo dejo para la segunda parte.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Cerdán, por su breve pero intensa de contenido exposición que ha realizado hoy. Y le quiero transmitir también las gracias por el ímprobo trabajo que durante estos meses de pandemia han realizado los 148 empleados públicos del Ministerio de Universidades y que culmina con estos presupuestos, presupuestos que, a nuestro juicio, acreditan dos cosas. Por una parte, la apuesta decidida de este Gobierno por una universidad pública gratuita y de calidad y, en segundo lugar —y estoy de acuerdo con el senador Vázquez—, es tan importante para este Gobierno la universidad que la ha dotado de un propio ministerio y, por tanto, entiendo que es un acierto la decisión haber dotado de este propio

ministerio. En este sentido, querría interrogarle acerca de su opinión a la hora de elaborar el presupuesto y la respuesta que desde este nuevo ministerio se puede dar a los problemas que ha habido.

Estamos ante unos presupuestos, como usted bien ha dicho, expansivos, y esta es una frase que se ha repetido muchas veces a lo largo de estos días, pero es que es verdad. Algunos otros grupos reiteran falsedades, pensando que así van a conseguir convertirlas en verdad, pero esto es una realidad. Estos son unos presupuestos expansivos, unos presupuestos que, además, establecen, como bien ha dicho usted, el mayor incremento histórico en gasto social, más de un 10 %, y que, en un momento de extrema dificultad como esta, intentan sentar los pilares del Estado del bienestar, que se consolide el Estado del bienestar, no ponerlo en riesgo. En este sentido, se produce un incremento en dos de los pilares que a nosotros más nos afectan: en la educación, un incremento del 70 % en la inversión, y en la investigación, desarrollo, innovación y la digitalización, un incremento del 80 %.

Señorías, como bien ha dicho el subsecretario, la universidad es la institución que aúna educación e investigación y, por tanto, así queda reflejado en estos presupuestos. Las universidades se nutren en estos presupuestos no solamente de la partida de universidad, sino también de otras —becas, de la propia investigación, etcétera—, pero la partida ordinaria de universidades se duplica por más que se diga, y aun cuando se sustrajese la partida destinada al mecanismo de recuperación y resiliencia, sigue habiendo un incremento muy importante también en la partida ordinaria.

Tengo que destacar cuatro elementos de estos presupuestos. En primer lugar, la transformación del sistema de becas y también la eliminación del sistema de horquillas, que tanto daño hizo al sistema universitario español, el implantado por el Gobierno del Partido Popular y que expulsó de la universidad a numerosos estudiantes. Pues bien, solamente la transformación del sistema de becas ya ha permitido que las becas completas hayan pasado de 89 000 a 176 000 alumnos que las están disfrutando ya, señora Goñi, porque se han acortado los plazos —y podrá explicárselo el subsecretario— de contestación a las solicitudes de becas. En segundo lugar, la mejora de la capacidad docente e investigadora, la digitalización, no como una medida coyuntural —que para eso estaban los 400 millones del fondo covid—, sino como una medida estructural.

Y termino. Señorías del Grupo Popular, las derechas, ustedes, no votan en contra de estas cuentas por su contenido; ustedes votan en contra de estas cuentas porque, primero, igual que con la covid, creyeron que iban a conseguir derrocar un Gobierno y, segundo, que con la no aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado iban a conseguir que este Gobierno no pudiera mantenerse. Señorías, cuando más les necesitaba España, ustedes decidieron rehuir de su responsabilidad.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente, el señor subsecretario de Universidades, por tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchísimas gracias a todos los senadores y senadoras por sus comentarios. He tomado buena nota y trataré de responder a todas las preguntas. En cualquier caso, estoy también a su disposición para responder de forma escrita si consideran que no he dado respuesta adecuada y suficiente a ellas.

En cuanto a las becas, efectivamente, el aumento es muy sustancial en este proyecto de presupuestos para el ejercicio 2021: 2090 millones de euros para becas, 515 millones de euros más que en el año 2020, es decir, un 35 % más en becas. Y, efectivamente, esta reforma se basa en varios pilares. En primer lugar, considerar la beca como un derecho subjetivo de acceso a la universidad y, por lo tanto, condicionado a criterios socioeconómicos para que nadie se pueda quedar atrás y todos tengan derecho a la educación superior, como marca el artículo 27 de nuestra Constitución. En segundo lugar, el aumento de la cuantía de las propias becas. En tercer lugar, fomento del derecho a la educación de las personas con discapacidad y, por último, en cuarto lugar, el aumento del umbral número 1, de tal forma que muchas más personas accedan a una beca completa, lo cual va a provocar —como se mencionaba anteriormente— que en este curso 2020-2021 se dupliquen los estudiantes universitarios que accedan a una beca completa.

Como preguntaba la senadora Goñi, efectivamente, hemos emprendido ya ese camino para la agilización de los procedimientos. Ya solo en este curso se han concedido 140 000 becas, mientras que en estos mismos momentos del año 2019 se habían concedido 105 000 becas; se han concedido ya 200 millones de euros, frente a 119 millones de euros, y la cuantía de las becas se ha aumentado en 300 euros por beca concedida. De tal forma, que esa reforma está emprendida ya, está iniciada y queremos desarrollar y progresar en ese sentido. 253 000 estudiantes universitarios van a poder acceder a una beca, y eso

consideramos que es un elemento esencial para prevenir el abandono escolar, que se ha producido en un porcentaje que considerábamos significativo y notable.

Respecto a los precios públicos, que también se mencionaban, efectivamente, hemos hecho un esfuerzo fundamental para modificar el sistema existente hasta ahora, de tal forma que se eliminen las horquillas, que habían producido una elevación sustancial de los precios públicos, pero, además, una diversidad —que no tenía justificación desde nuestro punto de vista— de los precios públicos en una comunidad autónoma u otra respecto a un título similar. En este sentido, también nos parece sustancial el esfuerzo que se ha hecho —y con ello respondo al senador Vázquez— para unas mayores transferencias a las comunidades autónomas, de tal forma que se puedan compensar estas bajadas de los precios públicos. Ha sido sustancial: en estos presupuestos se contempla un 9 % más de las transferencias a las comunidades autónomas, 12 000 millones de euros más, y consideramos que entra dentro del ámbito de la responsabilidad de las comunidades autónomas que puedan afrontar esa cuestión. Consideramos que lo que necesitamos es una financiación adecuada y estable de la propia universidad, pero no tiene que provenir de las propias familias. Es decir, el aumento de los precios públicos lo que ha provocado es que aquellas familias en una situación socioeconómica más compleja, más complicada, no puedan afrontar el pago de esas matrículas.

Se refería la senadora Martín a la lucha contra la despoblación y la España vaciada. Efectivamente, nuestra apuesta para el aumento del presupuesto en relación con la UNED va destinada también, precisamente, a que podamos utilizar esos más de sesenta centros asociados que tiene la propia UNED y que, por lo tanto, podamos emprender proyectos junto con la UNED para utilizar ese despliegue de centros asociados en el sentido de acercar la educación superior a aquellas zonas que tienen más dificultades para acceder a esa educación superior.

En cuanto a Erasmus, efectivamente, nosotros hemos mantenido la cofinanciación nacional en 30 millones de euros. Consideramos que el programa es esencial, como bien se decía, somos el primer país de destino de los estudiantes erasmus y el tercer país emisor de dichos estudiantes, y es una apuesta clara de esta administración, de este Gobierno, continuar fortaleciendo el programa Erasmus+, gestionado a través de nuestra agencia nacional Sepie. En este sentido, consideramos que, pese a que se pueda reducir la movilidad, sobre todo en este primer semestre, deben mantenerse aquellas posibilidades que puedan tener los alumnos para todo tipo de movildades, tal y como estamos negociando con la Comisión Europea —movildades mixtas—, de tal forma que no pierdan ninguna posibilidad aquellas personas cuyo deseo, cuyo sueño es poder estudiar fuera o venir a España a estudiar. Y, por otro lado, hemos consolidado el programa Beatriz Galindo para la atracción de talento internacional, de talento que se encontraba en el extranjero y que pueda regresar a nuestras universidades.

Comentaba el senador Vázquez acerca del aumento del 8 % respecto a 2020. Como decía al principio, el presupuesto de esta sección presupuestaria se duplica respecto del año 2020, es decir, un 94 % más —por tanto, es una apuesta clara por la educación y por la investigación—, y de estos —frente a lo que usted comentaba— tan solo un 3 % de estos gastos se dedican a gastos de personal y gastos corrientes. Como bien decía, el 97 % se dedican a programas que tienen un impacto inmediato, un impacto directo en la propia ciudadanía.

Respecto de ANECA, su presupuesto aumenta en este ejercicio presupuestario un 2,7 %. Nosotros consideramos que esta agencia es absolutamente fundamental —como usted decía también— en relación con la evaluación del profesorado y la evaluación de los investigadores.

Por tanto, consideramos que este presupuesto responde a una situación en la que, efectivamente, debemos invertir, una apuesta clara, una determinación clara por la educación universitaria, por la investigación universitaria en este país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor subsecretario de Universidades.

Vamos a abrir un turno de portavoces de un minuto.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Gracias por sus aportaciones, señor Cerdán.

Quiero agradecer el tema de la colaboración con la UNED. Estamos al tanto de la descentralización de los centros. En el caso de nuestra provincia, se ha hablado de la descentralización tanto hacia Alcañiz como hacia otras zonas, como Utrillas y Calamocha. Esto es importante, sobre todo para que el alumnado pueda acceder desde cualquier parte si no está en una capital de provincia.

Voy a comentarle simplemente dos cuestiones adicionales. Primera, me gustaría que tuvieran en cuenta el apoyo a las universidades para que también descentralicen en sus otros campus. En el caso de la Universidad de Aragón, por ejemplo, que no se centralice todo en Zaragoza, sino que también se externalice hacia Huesca, Teruel y otros centros que pueda tener la universidad.

Segunda, supongo que estarán al tanto y lo conocerán, le recomiendo el proyecto de Universo Teruel, enfocado en descentralizar y en acercar la universidad a todo el territorio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Gofi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Muchas gracias por la claridad y por todas las respuestas, señor subsecretario. Valoramos muy positivamente que se contemple dar un impulso a las infraestructuras de la Universidad Nacional a Distancia, de la UNED, pero nos hemos encontrado una UNED desprestigiada hasta por el propio ministro y con escaso apoyo institucional para convertirse en lo que tiene que ser, que es un centro de referencia tanto a nivel nacional como a través de sus centros en el exterior. Ustedes no detallan cómo van a acompañar a los profesionales de la UNED a reforzar ese prestigio, como institución de referencia además en la educación a distancia en esta era digital.

De igual modo, no vemos un aumento del presupuesto ordinario de la universidad con el objetivo de paliar la reducción de ingresos que sufrirá la institución tras la reducción de las tasas decretadas por el Gobierno de España. Me gustaría que nos pudiera explicar cómo piensan paliar esa reducción de ingresos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Muchas gracias.

Le recomiendo al señor subsecretario que lea la propia respuesta de hace escasamente una semana con respecto a la Aneca (*El señor Vázquez Abad muestra un documento a la comisión*), y le invito a que vea los propios presupuestos y la disminución.

Y le tengo que decir que de lo único que no se olvida el ministerio es de ellos mismos. Precisamente, 8 millones de euros es el coste del capricho de tener el Ministerio de Universidades separado: 7 millones dedicados, por ejemplo, a estudios y trabajos técnicos, y me gustaría preguntarle para qué o más bien para quién; además, 1 millón en altos cargos y asesores. Ese es el coste de su ministerio.

Ceden ante el Ministerio de Ciencia todo el peso de la investigación. Ustedes mismos reconocen o dejan en manos del Ministerio de Ciencia su no creencia en la investigación universitaria; 8 de cada 10 euros en investigación va a gestionarlos el Ministerio de Ciencia.

Le puedo decir que vienen con unos presupuestos alejados de la realidad, apartados del profesorado, separados de la ciencia e investigación y muy distantes del alumnado. Frustración para la universidad, frustración para el PDI y frustración para nuestros alumnos. Frustración, en definitiva, como país.

Es lo que le quiero decir con respecto a sus presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señor presidente.

Señor secretario, ahora entenderá cuando le decía que aquí muchas veces repetían una y otra vez las falsedades intentando convertirlas en verdad, pero no se conseguían. Por ejemplo, lo de la falta de apoyo del ministro a la UNED o respecto a que se invierte en un nuevo ministerio sin pensar que la inmensa mayoría de cargos públicos y funcionarios que lo integran ya estaban en el anterior ministerio. Como es lógico, lo que no pretenderán es que dejen de cobrar por haberse creado un nuevo ministerio cuando venían de otro anterior.

Si algo destaca de estos presupuestos, señorías, es el modelo de universidad en el que se apoyan. Diseña la universidad como una palanca de recuperación, como una palanca de transformación social y del país y, también, como una palanca de igualdad. Esa es la realidad. Y, además, diseña una forma de salir de la crisis distinta a la anterior, y así lo acreditan estos presupuestos. Es verdad que cuando llegó el Partido

Popular en 2011 había una gran crisis, pero su reacción respecto a la Universidad fue un hachazo terrible, fueron años oscuros para la universidad. Estos presupuestos no son así.

Señor subsecretario, cuenta con el apoyo convencido del Grupo Parlamentario Socialista a estos presupuestos, que son unos presupuestos con buenas cuentas, valientes y, además, hechas desde la responsabilidad.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Procede ahora la última intervención del subsecretario de Universidades, el señor Cerdán, por tiempo de tres minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señorías, de nuevo, por todos sus comentarios.

Por nuestra parte, efectivamente, coincidimos plenamente con el senador Aguilar, es decir, son unos presupuestos que ponen de relieve la apuesta clara del Gobierno, la apuesta clara de este ministerio por una universidad de calidad, una universidad pública, una universidad accesible, una universidad innovadora, una universidad internacionalizada. Es verdad que queda camino por recorrer, pero precisamente para eso hemos duplicado, o casi duplicado, el presupuesto de la sección presupuestaria del Ministerio de Universidades.

Y, efectivamente, como decía al principio, las políticas de este ministerio se encuentran a caballo, es la clave de bóveda de las políticas de gasto en materia de educación y en materia de investigación, y por eso consideramos que todos aquellos esfuerzos presupuestarios que se hacen, independientemente de en qué sección presupuestaria estén, si en el Ministerio de Ciencia e Innovación, o en el Ministerio de Universidades, o en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, revierten en su conjunto, en definitiva, en el sistema universitario. Tan solo pondré un ejemplo: el 73 % de los fondos destinados a equipamiento científico-tecnológico que se convocan por parte del Ministerio de Ciencia va destinados a las universidades; el 40 % de los beneficiarios de las becas que gestiona el Ministerio de Educación y Formación Profesional va destinado a estudiantes universitarios; el 60 % de esa cuantía va destinado a los estudiantes universitarios.

Por lo tanto, creo que tenemos que considerar el presupuesto en su conjunto, independientemente de en qué sección presupuestaria esté, porque, en definitiva, las universidades son beneficiarias de esos mismos fondos. De hecho, y en cuanto a la coordinación de ambos ministerios, ayer mismo, en la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, aprobamos la elevación al Consejo de Ministros de un real decreto para la creación de una comisión de coordinación que formalice esa coordinación que, en el día a día y en la práctica, se viene sucediendo ya desde el mes de enero, cuando se crearon ambos ministerios.

Y coincidiendo plenamente con el senador Aguilar, creemos que es un verdadero valor añadido el contar con un ministerio propio que pueda dar una respuesta ágil, una respuesta eficaz, una respuesta especializada al propio sistema universitario, a las propias universidades. Contamos con unas competencias propias y exclusivas en materia no solo de coordinación con las comunidades autónomas y de coordinación con las propias universidades, sino también en el ámbito normativo para el desarrollo de la normativa básica para el ejercicio del derecho a la educación reconocido en el artículo 27, y también en materia de gestión. Por ejemplo, quiero reconocer muy especialmente la labor en materia de homologación de títulos en el ámbito de las Ciencias de la Salud, tan importante durante la pandemia, o en materia de acreditación de los propios profesores, pero también en competencias en materia de fomento, con convocatorias para la formación del profesorado universitario o la convocatoria para atracción de talento internacional, o directamente de prestación del propio servicio público educativo a través de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo o de la propia UNED.

Yo reitero que el presupuesto de la Aneca ha crecido un 2,7 %. Otra cuestión diferente es la transferencia que hayamos hecho desde el ministerio; es decir, que esa reducción de la transferencia se ha visto compensada con creces porque su presupuesto crece con ingresos de la propia Aneca y consta en el propio presupuesto.

Y frente a aquellos que consideran que la creación de un ministerio conlleva un gasto excesivo, nuestra postura es absolutamente la contraria. Como he dicho, tan solo un 3 % de nuestro presupuesto va destinado a gastos de personal y gastos corrientes y, como decía el senador Aguilar, la grandísima mayoría de nuestros empleados eran ya funcionarios públicos, como yo mismo. Para finalizar, quiero

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 40

aprovechar para reconocer el trabajo de esos 148, en realidad 147, compañeros y compañeras que están trabajando incansablemente en el ministerio para lograr que esta universidad, que el sistema universitario sea más accesible, sea de calidad, sea innovador y modernizarlo a través de los proyectos, por ejemplo, de digitalización o de recualificación del personal docente investigador.

Muchísimas gracias, presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario de Universidades, don Luis Cerdán Ortiz-Quintana. En nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos, les doy las gracias por su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000483)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000309)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000376)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000451)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000235)

AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000266)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos la siguiente comparecencia, en este caso del secretario de Estado de Empleo y Economía Social, don Joaquín Pérez Rey, a quien doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado.

El señor secretario de Estado nos va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señorías.

Comparezco ante esta comisión, y lo hago además muy contento y feliz, para compartir con ustedes el Proyecto de Presupuestos del Ministerio de Trabajo y Economía Social para 2021. Se trata, como saben sus señorías, de unas cuentas que suponen un salto cuantitativo y cualitativo en el conjunto de las políticas de empleo. El presupuesto consolidado que presentamos a esta Cámara es de 32 620 millones de euros, que a nuestro juicio es una cifra de la suficiente envergadura como para demostrar el compromiso del Gobierno de España con el empleo y la recuperación.

En términos porcentuales, el presupuesto del Ministerio de Trabajo se eleva en el 22,5 % respecto del presupuesto anterior. Por tanto, insisto, es un presupuesto cuantitativa y cualitativamente muy ambicioso, que se pone al servicio de políticas esenciales en este momento, para combatir la crisis derivada de la pandemia, pero también para impulsar la recuperación del mejor modo posible.

Una parte decisiva de ese presupuesto irá destinada a financiar las políticas activas de empleo, que son unas políticas vitales. Ustedes conocen bien que es una de las grandes asignaturas pendientes de nuestro país. Tenemos que reforzar estas políticas activas y tenemos que procurar que sean eficaces y vayan destinadas a aquellos que las necesitan. La partida presupuestaria en el concepto de políticas activas de empleo se eleva a la cifra de 6482 millones de euros; es decir, estamos hablando de más de 1700 millones respecto del presupuesto anterior y de un incremento, en términos porcentuales, del 35,75 %. Creo que el esfuerzo presupuestario no ofrece dudas.

En los presupuestos hay también un enorme esfuerzo concentrado en impulsar el trabajo autónomo y la economía social, dos vectores esenciales en el sistema productivo de nuestro país. Tanto unos como otros han demostrado una fuerte resistencia a la crisis y un fuerte compromiso con el empleo. El incremento en esta partida es de un 39 %.

Otro capítulo que me gustaría destacar en este breve tiempo que tengo para exponérselo, es el capítulo presupuestario de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Si el presupuesto del Ministerio de Trabajo es histórico por su ingente cuantía y por la cantidad de recursos que vamos a destinar a políticas activas, el presupuesto de la inspección es, a su vez, histórico porque es la primera vez que la inspección cuenta con un presupuesto propio, ligado, como ustedes conocen, al organismo autónomo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Se trata de 175,8 millones de euros, que nos permitirán velar por el cumplimiento de los derechos de las personas trabajadoras y la garantía del trabajo decente y nos permitirán incrementar la plantilla de la inspección con la contratación de hasta 394 profesionales en las distintas categorías del cuerpo.

Mejoramos e incorporamos al presupuesto una destacada subida, aunque no suficiente todavía, del IPREM, del indicador público de renta de efectos múltiples, como ustedes conocen bien, que sube un 5 %, lo que compensa la congelación que este indicador ha tenido entre 2011 y 2017. Esto supone un esfuerzo presupuestario que ronda los 550 millones de euros, que beneficiará a quien más lo necesita y que ronda la media de 2,5 millones de personas.

Naturalmente, en el compromiso presupuestario del Ministerio de Trabajo y Economía Social, hay una partida decisiva e importante para cubrir las políticas destinadas a las personas en desempleo. Vamos a disponer de 24 661 millones de euros, que suponen 4000 millones de euros más que el presupuesto inicial de 2020, e implica incrementar en un 20 % los recursos destinados a la protección social. A nadie se le escapa que la protección social en esta crisis ha sido decisiva. El capítulo que nos ha permitido mantener el empleo, las empresas y las rentas del conjunto de la ciudadanía ha tenido en la protección social y, específicamente, en la protección por desempleo, un baluarte, una clave de bóveda esencial.

La promoción de la igualdad de oportunidades y el empleo de calidad de las mujeres es otro de los ejes transversales de actuación del ministerio, que incardinaremos en las políticas activas de empleo, igual que haremos con las políticas destinadas, específicamente, a los jóvenes de nuestro país. Las personas jóvenes necesitan un impulso en materia de políticas activas, han sufrido dos crisis en menos de una década y tienen que ser uno de los principales destinatarios de nuestro esfuerzo presupuestario.

Realmente, el Ministerio de Trabajo asume una cuantía muy importante de los fondos europeos, del Plan de reconstrucción, transformación y resiliencia, que llega hasta la cifra de 1167,5 millones de euros. Por tanto, hay una fuerte componente europea en nuestros presupuestos, que nos van a permitir, no solo hacer todo lo que les acabo de decir, sino, además, incrementar las partidas que destinaremos a las comunidades autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Como saben, buena parte de la ejecución de las políticas activas la llevan a cabo las comunidades autónomas y, por tanto, también ahí los presupuestos intentarán hacer frente al esfuerzo adicional, a este elemento de

ejecución de políticas activas y a la continuidad de instrumentos decisivos que han sido claves, el principal de ellos los ERTE.

Termino, esta breve intervención. Decía el historiador y pensador británico Tony Judt que cuanto más igualitaria es una sociedad, más confianza reina en ella. Yo creo que estos vasos comunicantes, confianza e igualdad, son esenciales. En este sentido, es un presupuesto que se alinea con un contexto europeo diferente. Europa es otra y ha reaccionado de manera visiblemente distinta a como lo hizo en la última crisis, y el Ministerio de Trabajo, que es un elemento esencial para dar respuesta, va a reaccionar también —ya lo está haciendo, lo ha hecho— de manera distinta en esta crisis.

Son unos presupuestos conscientes, informados, que restablecen la confianza porque nos dotan de los recursos necesarios para combatir la desigualdad y las brechas de género en el ámbito laboral. En este camino de la igualdad y las condiciones dignas de trabajo es donde estamos, con fuerza y voluntad, y es donde queremos seguir avanzando en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, naturalmente, con su colaboración.

Muy amables, señorías. Con esto concluyo este fagonazo presupuestario, podríamos decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Se abre un turno de portavoces de tres minutos para cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias.

Quiero dar también las gracias al señor secretario de Estado por su comparecencia, así como por todos los datos y toda la información que nos ha traído aquí, que recogemos. En este sentido, recogemos los avances que ha hecho el ministerio en amplias materias, especialmente, con respecto a los presupuestos de Montoro, que sin duda pusieron en muchas dificultades a nuestro país y ya era hora de que pasáramos página, en eso estaremos absolutamente de acuerdo.

Queríamos plantearle aquí una cuestión concreta, relativa a una enmienda que presentó Más País-Equo en el Congreso de los Diputados, para instaurar o promover la semana laboral de 32 horas o de cuatro días. Es una enmienda que vamos a traer también a esta Cámara y que, como sabe, trata de crear un programa que permita incentivar a las empresas a poner en práctica este modelo; un modelo que se ha demostrado, en muchas ocasiones, que ayuda a mejorar la productividad, permite la conciliación entre el tiempo de trabajo y el tiempo personal, facilita las tareas de cuidados y nos sirve también para cuidar el planeta. Es una medida verde porque reduce desplazamientos y, además, reduce el consumo energético. En definitiva, es también una cuestión casi democrática porque no podemos ser ciudadanos libres si no disponemos también de tiempo libre. Por tanto, es una cuestión que va a la raíz misma de la ciudadanía, si me apura.

No se trata de imponer a nadie esta medida, como se ha dicho en algunos casos, sino que se trata de ayudar, de abrir un debate y de permitir que demos facilidades a las empresas para que puedan poner en práctica este modelo que, en muchos países del mundo, se está empezando a explorar.

Sabemos que la propia ministra de Trabajo ha señalado que este es el debate del futuro, en sus propias palabras, y que es una cuestión que, supuestamente, están estudiando en su ministerio; por tanto, no podemos entender que se haya votado en contra y se hayan negado ustedes a aprobar una cosa que, al final, no es más que un programa piloto, con una enmienda pequeña en el presupuesto, que no pide la luna, sino que pide empezar a dar pasos en una dirección que, como ustedes mismos reconocen, es un debate del futuro.

Algunos dicen que este no es el momento para este tipo de cuestiones, pero creo que es precisamente ahora, cuando estamos en una crisis, cuando estamos necesitados de encontrar nuevas respuestas, cuando estamos necesitados de cambiar nuestro modelo y de acercarnos a una nueva relación entre el tiempo de trabajo, el tiempo de vida, los cuidados y los límites del planeta, cuando tenemos que empezar a plantearnos cómo aprovechamos la transformación que estamos viviendo para avanzar en nuevas direcciones.

Solo recordaré que esta medida, que parece tan disruptiva, es algo que ya ha puesto en práctica el Gobierno de Compromís y del Partido Socialista en la Comunidad Valenciana sin que se haya provocado ningún tipo de apocalipsis y ha sido una experiencia realmente sugerente e interesante, que creemos que deberían ustedes llevar al ámbito estatal porque habla de qué modelo de país vamos a construir en el futuro y de qué pasos empezamos a dar en esa dirección. Así que esperamos que, en la tramitación en esta Cámara, estudien ustedes la medida y que, por favor, nos ayuden —junto con el partido que sostiene principalmente al Gobierno— a que salga adelante esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidente. Bienvenido, secretario.

Estos presupuestos incorporan una subida considerable para el Ministerio de Trabajo y Economía Social, como usted ha detallado, hasta los 6266 millones de euros —yo había visto en algunas noticias—, y, de estos, 1095 millones proceden de fondos europeos que se destinarán, fundamentalmente, a financiar las inversiones del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, en particular, el Centro Nacional de Medios de Protección y, además, programas de formación en competencias digitales, dirigidas, sobre todo, a personas desempleadas.

Gran parte de sus recursos se destinarán a transferencias a las comunidades autónomas y a reforzar los servicios de los que está a cargo; en concreto, 4724 millones de euros tendrán que ser destinados a reforzar los presupuestos del SEPE, del Servicio Público Estatal. Disponen también de 37 millones para financiar las medidas de reinserción laboral de los mayores de 50 años y, aparte de esto, Trabajo estará vinculado a otros 1850 millones para ejecutar programas del Fondo Social Europeo destinados a formación para el empleo.

Quisiera hablarle de un asunto de vital importancia, en estos momentos, como es la protección de desempleo, el mecanismo de los ERTE. Bien es sabido que la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia ha causado estragos en nuestro país y España ya es el país de la Unión Europea con mayor número de contagios y mayor número de fallecidos. Esta crisis sanitaria ha tenido un gran impacto en la economía y ha sido algo dramático para el empleo de nuestro país. Más de 5 millones de trabajadores se vieron afectados directamente por la pandemia en la primera ola, más de 3 millones se vieron afectados por un ERTE y un millón de personas perdió su empleo.

Nuestra economía ha encarado una débil recuperación que se ha visto interrumpida por esta segunda ola de pandemia, y todavía está lejos de recuperar los niveles previos. Aún quedan alrededor de 750 000 trabajadores en los ERTE, iniciados durante el estado de alarma, que además tienen cada vez más dificultades para reincorporarse dado que se concentran en sectores muy afectados y que todavía no ven la luz al final del túnel, que no ven esa posibilidad de recuperación, como son los sectores del turismo y la hostelería. Además, hay alrededor de 500 000 personas desempleadas que tienen también difícil la reincorporación en el medio plazo. Si no logramos controlar pronto la pandemia, estas cifras podrán dispararse si decaen las medidas de protección del empleo que en estos momentos se encuentran en vigor.

En Ciudadanos hemos mostrado siempre nuestro apoyo al Gobierno en la articulación de este mecanismo de protección del empleo, que de no haber existido, seguramente no estaríamos hablando de 500 000 personas desempleadas, sino, posiblemente, de seis veces más, de millones y millones de trabajadores que se hubieran visto afectados por despidos, lo que habría deprimido el consumo y, por tanto, agravado mucho más esta crisis; quizá, hasta un punto de no retorno. De hecho, nosotros lo teníamos claro, hemos sido muy críticos con este Gobierno, pero también hemos tendido una mano; una mano crítica pero siempre constructiva, porque desde el minuto uno estuvimos aquí, como responsables que somos, para tender esa mano y salvar vidas y empleos. Así, se puso en marcha este sistema de ERTE por fuerza mayor, con exoneraciones.

Ya que no tengo tiempo, quisiera hacerle solo dos preguntas. ¿Incluye esta financiación la cobertura de posibles incrementos de las necesidades de gasto ante posibles rebrotes, que lleven a la suspensión de actividades o nuevas restricciones? ¿Están preparados estos presupuestos, señor secretario de Estado, para abordar, si así se acordase, una nueva prórroga de los ERTE, iniciados durante el estado de alarma, que subsista más allá del 31 de enero? Y, ¿hasta cuándo se podrían prorrogar?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Le doy la bienvenida, señor secretario de Estado, ya que no ha tenido ocasión todavía en este año de comparecer en el Senado a rendir cuentas de su gestión.

Hoy nos trae la defensa de unos presupuestos que podemos calificar, sin duda, como que el Gobierno de la mentira nos presenta unas cifras en los presupuestos que son también mentira; irreales en cuanto a los ingresos presupuestarios e irreales, por tanto, en los gastos y en las políticas en materia de empleo a aplicar.

La foto que retrata a este Gobierno tras doce meses es más paro y menos empresas. Amplió esta foto con unos datos: hay 650 000 parados más y 91 000 empresas menos; 740 000 trabajadores en ERTE, que no saben si podrán incorporarse a sus trabajos o pasarán definitivamente al desempleo; 330 000 mujeres que han perdido su puesto de trabajo; lideramos el paro juvenil en Europa; las personas con discapacidad tienen menos oportunidades para trabajar; 1,5 millones de autónomos ven peligrar sus negocios y, por tanto, temen tener que cerrarlos. Frente a esto, ¿qué presupuestos son los que nos presentan? Un documento lleno de engaños. No escuchan a la oposición y se niegan a aceptar ninguna propuesta que evite el desastre al que nos conduce este Gobierno socialcomunista; no servirá para crear empleo, sino más bien al contrario. La pérdida de confianza hacia este Gobierno genera más parados ante la falta de inversiones.

Estos presupuestos se sustentan en la subida de impuestos, que ahogarán aun más a los emprendedores y trabajadores; a más impuestos, más paro. Con el PSOE y Podemos subirá el IRPF; la prima de todos los seguros; se niegan a bajar el IVA de peluquerías y gimnasios; y suben la cotización a la Seguridad Social a los trabajadores autónomos, que les están pidiendo que paralicen esta subida, pero insensiblemente, el Gobierno les dice que no. Además, han abandonado a su suerte a la hostelería, a las agencias de viajes, a las empresas de ocio nocturno e infantil y los autónomos de temporada tienen una gran incertidumbre. Estos presupuestos no dan confianza ni garantizarán el mantenimiento de todos los puestos de trabajo de estos sectores a los que me he referido.

Por otra parte, me ha extrañado que haya hablado sobre las políticas activas de empleo porque, vergonzosamente, una de las primeras medidas que tomó este Gobierno fue suprimir las partidas de las políticas activas de empleo para el año 2020. Han desoído además la propuesta presentada por el Partido Popular —aprobada en el Senado con el voto en contra del PSOE— para que se mantuviera precisamente esa oferta de formación profesional para el empleo en este año 2020; un año perdido para los desempleados. En este contexto se hace más necesario que nunca invertir en formación y reciclaje profesional de los trabajadores.

En el Partido Popular nos preocupa muchísimo el futuro laboral de los jóvenes y no vemos ningún plan ambicioso que combata el drama del desempleo juvenil. Si hablamos del SEPE, no hay un compromiso claro para mejorar su funcionamiento; cada día aumentan las quejas sobre que no atienden a los desempleados, llegándose incluso a vender las citas para ser atendido, vergonzosamente, también.

Señorías, termino como empecé: la foto fija de las políticas en materia de empleo que nos trae este presupuesto es de más impuestos y más desempleo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gilabert.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Señor secretario, quisiera empezar señalando de dónde partimos porque aunque solo tengo tres minutos creo que conviene recordarlo. Conviene recordar, por ejemplo, que nuestra brecha en investigación, desarrollo e innovación es muy fuerte con respecto a nuestro entorno europeo: o, por ejemplo, que tenemos una economía sumergida, aunque no se ponen de acuerdo en las cifras, que parece que es realmente importante; que nuestra presión fiscal es 6 puntos menor que en nuestro entorno; que el tamaño de nuestras empresas es mucho menor, empresas mucho más pequeñas que en nuestro entorno y muchas del sector servicios; que nuestra tasa de paro en ningún caso, desde 1980, ha estado por debajo del 16 o del 17 % y que el trabajo temporal en nuestro país es el más alto de todo el entorno europeo, y siempre ha estado en torno al 25 o 30 %.

La ministra de Trabajo, en una comparecencia en el Congreso, lo dejó bien claro, y es que después de que en los últimos diez años se hayan firmado 170 millones de contratos de trabajo, y dado que seguimos teniendo las mismas cifras de empleo precario, algo no estaremos haciendo bien; en algo nos estaremos equivocando. Creo que no hay dato más científico que ese para tocar de una vez nuestro mercado de trabajo. ¿Qué hay que hacer? Hay que poner las bases de un nuevo modelo productivo, de forma que los aspectos más nocivos de la reforma que en 2012 aprobó el Partido Popular los podamos cambiar, fundamentalmente a través del diálogo social. Por cierto, enhorabuena por todos los acuerdos que su ministerio, junto con empresarios, sindicatos, organizaciones de autónomos y organizaciones de la economía social están alcanzando. Este es el camino. No es cuestión de imponer, es cuestión de ponernos de acuerdo en cuál tiene que ser ese nuevo modelo.

Por último, creo que tenemos dos cosas que hacer. Seguir andando con la bicicleta y, a la vez, ir reparando los pinchazos, que son muchos. Es un camino bonito, difícil e ilusionante, pero si alguien no quiere colaborar, por favor, que se haga a un lado y nos deje a los demás trabajar; que ayuden, y, si no quieren ayudar, que se echen para un lado.

He cumplido, señor presidente, los tres minutos exactos. Espero que todo el mundo haga igual. Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Le ha sobrado hasta un segundo; y se lo agradezco. Va a contestarles el compareciente, el secretario de Estado de Empleo y Economía Social, señor Pérez Rey, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchísimas gracias por sus intervenciones. Intentaré responder a todas en este breve espacio de tiempo.

Señor Fernández Rubiño, plantea usted un tema central que en una comparecencia sobre presupuestos es inabarcable. Seguramente los presupuestos son el molde o el recipiente inadecuado para tratarlo, pero tiene usted toda la razón, el debate sobre el tiempo de trabajo en nuestro país es el gran debate. Es en realidad el gran debate de las relaciones laborales, de siempre, reducir el tiempo de trabajo y ganar el tiempo de vida. Sin embargo, creo que no podemos incardinarlo en un escenario presupuestario como el que nos ocupa ahora. En cualquier caso, es un tema al que hay que enfrentarse desde una doble perspectiva, si me lo permite, desde la perspectiva cuantitativa —a la que usted ha hecho referencia— pero seguramente todavía más a la perspectiva cualitativa. El problema de los tiempos de trabajo es cómo funcionan con el resto de tiempos, cómo funcionan con los tiempos de las ciudades, con los tiempos de la vida, con los tiempos de cuidado. La idea es que ese discurso del tiempo, que ha sido fundamentalmente un discurso administrado en las relaciones laborales unilateralmente por el empresario, pase a ser un tiempo administrado de manera bilateral, de forma que se compadezca con el resto de tiempos. El Gobierno de coalición tiene un compromiso fuerte con esta materia. De hecho, una ley de usos del tiempo sería un escenario propicio en el que todas sus propuestas, que son hábiles y están muy bien planteadas, deberían tener espacio. Es un debate que tenemos que abrir, pero seguramente no en el marco de los presupuestos.

Senadora Santiago, le agradezco su intervención. Creo que los ERTE efectivamente han sido un elemento decisivo. De hecho, creo que han sido el gran elemento diferencial de esta crisis frente a crisis anteriores, donde el uso de este instrumento fue prácticamente anecdótico y muy mal utilizado, lo que generó una verdadera epidemia de despidos y extinciones de contrato. Los presupuestos están preparados para extender este sistema hasta cuando sea necesario. Creo que hemos dado muestras más que sobradas de que, en el marco del diálogo social al que hacía referencia el senador Gilabert, es en el que hay que administrar estos instrumentos decisivos para el mantenimiento del empleo y de la actividad empresarial, y estos presupuestos cuentan con toda una serie de previsiones exactas de cuál creemos que será la evolución de los ERTE. Por lo tanto, en ese marco, usaremos los ERTE mientras la crisis lo requiera, más allá del 31 de enero si fuese necesario.

Senadora Ruiz-Sillero, solo comparto de su intervención que usted termina igual que empieza, porque es la característica del partido al que representa; es decir, no cambiar absolutamente nada en su forma de ver las cosas. Su aportación a esta crisis ha sido ninguna y su historial en el dominio de crisis económicas de envergadura es, desde luego, un historial con pocas medallas. Creo que de lo que más orgullosos nos podemos sentir en este momento, de lo que más orgullosos nos podemos sentir como país es precisamente de que hemos dado una respuesta a la crisis diametralmente opuesta a la que dieron ustedes: frente a los despidos masivos, el mantenimiento del empleo y frente a la desatención y a la bajada de la protección social, el reforzamiento de esta. Le doy solo un dato para que los que nos escuchan lo vean de manera plástica. Ustedes, en medio de la peor crisis que ha sufrido este país, bajaron las prestaciones por desempleo al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de este país. Nosotros hemos tenido que intervenir para mantener la base reguladora de las prestaciones y hacer frente a políticas suicidas desde el punto de vista de la protección social. Por tanto, no hay un gran historial detrás de su acción de gobierno para dar lecciones sobre cómo responder a esta crisis.

Efectivamente, señor Gilabert, creo que nosotros hemos enfrentado una crisis con un mercado de trabajo diezmado, que usted ha retratado a la perfección. El mercado de trabajo que nos dejaron en herencia básicamente las políticas del Partido Popular está caracterizado por un elemento, la precariedad, y ese es el único elemento donde nuestras políticas de respuesta a la crisis no han podido funcionar. Efectivamente, una parte de esos trabajadores temporales y con contratos no estables, después de épocas de fomento

permanente de la precariedad como única salida al desempleo, no pudieron acogerse a sistemas diseñados y europeos. Ahora que hemos logrado, por vez primera, dar una respuesta europea a una crisis laboral sin precedentes, es también el momento para que todos rememos juntos en una dirección. Creo que la ministra tuvo ocasión de exponer esa dirección en esta misma Cámara y es un gran pacto contra la precariedad, que es el elemento que atenaza a este país y al mercado de trabajo de este país. Ese pacto por la precariedad tiene ahora un respaldo presupuestario y necesita del impulso político de todos, frente a lo que es una debilidad estructural clave del mercado de trabajo español.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Empleo y Economía Social. Abrimos un turno de portavoces de un minuto. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Muchas gracias por su intervención, señor secretario. Me gustaría consultarle si tienen previstas acciones en su ministerio para dar un tratamiento de economía social a los servicios de comercio minorista que atienden a los domicilios de las zonas despobladas. Es una paradoja que no haya apoyo o ayudas, como mejoras impositivas al comercio rural, y, en cambio, cuando cierran, tenga que ser la Administración quien se encargue de abrir esos multiservicios con fondos públicos para que pueda haber un servicio en los pueblos.

Por otro lado, en relación con las cooperativas, la economía social, el autoconsumo, la generación y distribución de energía, y la economía circular, ¿tienen planteado ese tipo de propuestas en los presupuestos?

Por último, le haré una pregunta sobre las acciones del Ministerio de Trabajo y Economía Social en el medio rural. Como usted bien ha dicho, se trata de un ministerio importante, tanto para paliar la brecha de género como para paliar la brecha territorial. ¿Cuáles son las medidas que van a poner en marcha para crear arraigo y luchar contra la despoblación?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Muchas gracias, presidente. Gracias, secretario de Estado, por su respuesta.

A Ciudadanos nos preocupan mucho las previsiones presupuestarias relativas a los ERTE, y seguiremos haciendo política útil, incluso tendiendo la mano al Gobierno, para garantizar la cobertura, ese salvavidas que están necesitando tantos y tantos trabajadores de nuestro Estado.

Continuando con los ERTE, le diré que comprobamos que en los presupuestos se hace referencia a una cuestión, que es la formación de trabajadores afectados por estos procedimientos. No sé si se ha planteado su secretaría otra opción que no sea la de tenerlos esperando para poder reincorporarse, si es que pueden hacerlo. Una opción sería, así lo creemos nosotros, no desperdiciar esta excelente oportunidad para que puedan formarse, dándoles las herramientas necesarias para actualizar sus competencias profesionales.

También querría hablar de los fondos europeos, del mecanismo europeo de la recuperación y resiliencia, y en particular del programa formativo dirigido a la adquisición y perfeccionamiento de competencias digitales. Dada la digitalización casi forzosa en la que estamos inmersos en el país y en la que se encuentran nuestros trabajadores, no sé si sería necesario formarles no solo en digitalización, sino en otras ramas que quizá estén más relacionadas con sus trabajos actuales, hasta que entraron en el ERTE, para reciclarse. No sé si consideran suficientes los fondos consignados para atender a estas necesidades para los empleados que llevan más de nueve meses en esta situación y si habrá una oferta formativa dirigida a estos trabajadores. Me gustaría saber qué objetivos persigue y si se han contemplado en sus previsiones formativas que los trabajadores en ERTE durante el año 2021 puedan incorporarse también a esta formación.

Muchas gracias, secretario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

El Gobierno de la mentira persiste en decir mentiras por la boca de su representante. El Partido Popular bajó la tasa de paro del 25,8 %, que heredó del Partido Socialista, al 14,5 %. Nuevamente, entra al Gobierno el Partido Socialista, esta vez con Podemos, y vuelve a subir la tasa de paro.

Queremos resaltar la falta de sensibilidad del Gobierno hacia tres colectivos que son los primeros que pierden el empleo y los últimos que lo recuperarán: las mujeres, las personas con discapacidad y los jóvenes. Echamos en falta que atiendan más a las empresas de economía social y también a los trabajadores autónomos, que continuamente están reclamando el auxilio ante las medidas que está aprobando este Gobierno.

Desde el Grupo Popular insistimos en nuestras propuestas de ingresos cero, cuota cero, bajada del IVA, no a la subida de impuestos y apoyo a los sectores más perjudicados por esta crisis sanitaria y económica. La única esperanza es que un nuevo Gobierno del Partido Popular abra el camino para la creación de empleo. El símil que ha realizado el portavoz del Grupo Socialista de que quiere que la economía vaya en bicicleta y pinchada, al modo de la Cuba pobre y comunista, no es el modelo del Partido Popular, que quiere un modelo como el europeo, que vaya a motor y ecológico.

Muchísimas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gilabert.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Solo una cosa es cierta, y es que, desde luego, no va a haber Gobierno del PP. Estén tranquilos que en los próximos tres años van a tener mucho tiempo para reciclarse. Eso en primer lugar. (*Aplausos*).

En segundo lugar, se le ha olvidado en todo este marasmo, porque son muchos los datos, que hay una pandemia mundial; se le ha olvidado ese pequeño detalle. Por cierto, espero ver en algún periódico que hoy somos el país de Europa con menor número de contagios. Podríamos verlo, y lo digo porque cuando hemos estado muy mal, ha salido, por lo que hoy también debería de salir.

Ustedes sacan pecho por los autónomos y se queda uno impresionado. Sin embargo, dígame una sola medida que ustedes llevarán a cabo, una sola medida para los autónomos en la anterior crisis. Se la voy a decir: subirles los impuestos. Eso fue todo lo que ustedes hicieron en la anterior crisis, así que no deberían sacar pecho por estos temas y ser un poco más prudentes.

Por último, dos cosas. Gracias, presidente, por este poquito más de tiempo. Estamos muy de acuerdo con el pacto contra la precariedad para mujeres y jóvenes porque hay muchas personas que lo están pasando mal, que no tienen horizontes en su vida y, en la medida en que podamos, ahí estaremos.

Para terminar, como decía alguien, la desigualdad es lo menos eficiente que existe en economía. Es tan ineficiente que, al final, repercute en la propia economía. Por tanto, todos los pasos que vayan hacia la igualdad serán bien recibidos por nosotros.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Todos han abusado de mí en relación con el tiempo y yo me he dejado porque, gracias a la disciplina, hemos ido ganando tiempo al cronómetro.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el secretario de Estado de Empleo y Economía Social, señor Pérez Rey, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchas gracias, señor presidente. Intentaré ajustarme a ese breve período de tiempo para no poner en peligro el funcionamiento británico de esta comisión.

En esta breve comparecencia he intentado trasladarles que los presupuestos que respaldan las acciones públicas sobre el trabajo y las políticas públicas, sobre el trabajo y el empleo, son más ambiciosos que nunca. Estamos hablando de un fortísimo compromiso europeo y del conjunto de los ciudadanos españoles para dar una respuesta a la crisis que se base precisamente en lo contrario de nuestra experiencia con crisis anteriores. Son unos presupuestos que pretenden poner en marcha todos los mecanismos de contención del empleo y que pretenden dar una senda a la recuperación donde la formación sea clave. Por cierto, senadora, la orden ministerial que regula la formación de los trabajadores en ERTE se publicó en el BOE hace algunas semanas.

Estamos empeñados en que ese trabajo, al que tenemos que tender, sea de calidad, no basado en la precariedad y que, de alguna manera, evite las debilidades estructurales de nuestro mercado de trabajo, que son el paro, los bajos salarios y en ocasiones también, y no anecdóticas, la temporalidad abusiva. Es el momento histórico preciso para dar una vuelta, para repensar qué queremos hacer con el trabajo en

nuestro país, y hay un horizonte al que nos tenemos que dirigir: el trabajo decente. Ese horizonte lo marcan la Organización Internacional del Trabajo y los compromisos en materia de derechos humanos.

Deberíamos usar esta gran inyección presupuestaria; deberíamos usar todos estos fondos y deberíamos intentar salir de esta crisis mejor, con un empleo que por primera vez nos permita mirar a los jóvenes, a las mujeres y a los parados de larga duración. No es el empeño de un ministerio o de un Gobierno, es el empeño de un país. Estos presupuestos son la primera piedra, la base, el sustento, el esfuerzo necesario para empeñarnos en la política que nos debe permitir mirar desde una perspectiva mucho más optimista un mercado de trabajo que durante mucho tiempo lo único que nos ha devuelto son reveses: tasas de paro inaceptables, tasas de precariedad inaceptables y políticas que normalmente se han ensañado con los que menos tenían. Lo que hay que hacer es justo lo contrario.

Efectivamente, coincido en que la igualdad es un horizonte imprescindible y la lucha contra la desigualdad —y, por tanto, a favor de la eficacia y la eficiencia de la economía y de las políticas públicas— es el sustento fundamental de los presupuestos, que, lamentablemente, les he tenido que presentar de manera tan atropellada y en tiempo tan breve. Pero lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Muchas gracias, presidente. Espero no haber abusado ni un minuto del tiempo asignado.

Muchas gracias, señorías. Quedo a su disposición para comparecer cuando lo crean necesario, y así lo haremos en breve.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finaliza la intervención del secretario de Estado de Empleo y Economía Social, don Joaquín Pérez Rey, a quien, en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos, le quiero dar las gracias por su comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS ÁLVAREZ-OSSORIO ÁLVAREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000486)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS ÁLVAREZ-OSSORIO ÁLVAREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000442)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos inicio a la siguiente comparecencia, en este caso del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Álvarez-Ossorio Álvarez, a quien le doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado.

Señor subsecretario, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Álvarez-Ossorio Álvarez): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, comparezco para exponer a sus señorías las principales líneas del proyecto de presupuestos, en lo que se refiere a la sección 21, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Son unos presupuestos que diseñan una estrategia fiscal y presupuestaria dirigida a combatir los efectos de la crisis económica derivados de la pandemia originada, como sus señorías conocen, por la COVID-19, que buscan no dejar atrás a nadie y, al mismo tiempo, sentar las bases para la transformación económica y social del país, y sustentar el crecimiento de nuestra economía en unos pilares más robustos, competitivos y solidarios. Es en este contexto en el que se enmarcan los presupuestos que hoy presento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; unos presupuestos enfocados a impulsar la competitividad, la sostenibilidad y la rentabilidad, tanto del sector agrario y pesquero como de la industria agroalimentaria.

Como sus señorías conocen, el sector agroalimentario en nuestro país constituye un motor estratégico para nuestra economía, que está mostrando su enorme fortaleza ante la difícil situación que vivimos con la crisis sanitaria derivada del coronavirus. Desde el inicio de la pandemia el Gobierno ha considerado al sector agroalimentario como esencial y estratégico; un sector, además, cuya respuesta ha sido ágil y eficaz ante esta difícil situación. En cualquier caso, es un sector que también ha sufrido a consecuencia de la pandemia. Sectores como el lácteo, el vino, el vacuno de carne, el cerdo, el ovino, el caprino o aquellos otros sectores relacionados con festejos cancelados —como el toro de lidia, la flor cortada y la planta ornamental— han atravesado dificultades, y, en todos estos casos, el Gobierno de España ha sido sensible a estas situaciones y ha habilitado desde el primer momento los correspondientes mecanismos de apoyo. Por eso, en el Gobierno y en el ministerio estamos convencidos de la capacidad del sector y del papel relevante que va a jugar en la recuperación económica.

En este contexto, señorías, presentamos las grandes líneas de actuación del sector agroalimentario y pesquero. En el primer caso, están dirigidas a desarrollar el medio rural, a programas de consolidación y mejora de regadíos, a regulación de los mercados, a mejorar la competitividad y la calidad de la producción, a la prevención y mejora de la sanidad y prevención de los riesgos en las producciones y al control alimentario; y, en el ámbito pesquero, a la protección y conservación del mar, a la participación en la planificación de la política de investigación en materia de biodiversidad, a la gestión y explotación sostenible, a la protección de los recursos pesqueros y a la investigación. Para todas las líneas de actuación que he mencionado, el presupuesto total consolidado del ministerio tiene una dotación para el año 2021 de 8496,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,47 % respecto al presupuesto anterior; es decir, 805 millones más, de los que 406,5 millones proceden del mecanismo de recuperación y resiliencia al que me referiré posteriormente.

Como sus señorías conocen, el núcleo de este presupuesto está en los fondos comunitarios, en los recursos de la PAC, que suponen 7159 millones de euros, de los que 5793 corresponden al primer pilar a través del Feaga y 1365 corresponden al Feader, para la política de desarrollo rural. A través de dichos fondos mantenemos la renta de nuestros agricultores, apoyamos a los jóvenes y a la mujer rural, la formación, la innovación, la digitalización, y podemos establecer actuaciones en favor del medio rural, del clima y del medioambiente. De esta forma, la PAC se erige en la principal herramienta de política agroalimentaria, tanto en la Unión Europea como en España.

Quiero hacer también mención, como decía antes, al Plan nacional de recuperación, transformación y resiliencia, presentado por el presidente del Gobierno, que va a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social, y dentro del cual se han incluido en el presupuesto del ministerio un total de 406,5 millones para el año 2021, correspondientes a once proyectos de inversión; proyectos con una enorme capacidad transformadora, que abordan cuestiones tan esenciales como el ahorro de agua y la eficiencia energética, la agricultura, la modernización de laboratorios, la mejora de explotaciones agrícolas, el apoyo a la digitalización del sector agroalimentario, el impulso a la sostenibilidad, la investigación, la innovación, la digitalización en el ámbito pesquero y la lucha contra la pesca ilegal.

Voy a entrar en el desglose de los fondos atendiendo a cada uno de los centros directivos. Por lo que se refiere a la Secretaría General de Agricultura, que cuenta con un presupuesto de 8069 millones de euros, lo que supone un 10,10 % más que el año anterior. Son fondos destinados, como ya he mencionado, al desarrollo rural sostenible, con el objetivo prioritario de fomentar la instalación de jóvenes, mujeres y talento en el territorio y contribuir de esta forma a paliar el fenómeno de la despoblación; a la agroalimentación, con el objetivo fundamental de orientar las producciones hacia las nuevas demandas de la sociedad y a la actual formulación de la PAC; y a la política de regadíos, que contribuye de forma sostenible a la generación de valor añadido y a la fijación de población estable en el territorio.

En el ámbito de la Secretaría General de Pesca, el presupuesto asciende a 83 millones de euros, y está centrado en dos programas: el 415A, destinado a la protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, que aumenta en un 42,46 %, respecto al presente año; y el 415B, para la mejora de las estructuras y mercados pesqueros, con un incremento del 25,15 %.

Para finalizar mi intervención, quiero hacer especial mención a la política de seguros agrarios, que a lo largo de cuatro décadas de existencia se ha convertido en un pilar fundamental de la política agraria de nuestro país. En lo que va de año se han suscrito un total de 369 794 pólizas, por 347 436 del mismo periodo del año 2019, con un capital asegurado que alcanza los 13 381 millones de euros, frente a los 12 192 millones de euros en el mismo periodo de 2019. Además, de acuerdo con los datos de que disponemos, previsiblemente en 2020 se alcanzará un nuevo máximo histórico. La subvención que destina

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 50

el ministerio en su presupuesto al Plan 2021 asciende a 251,2 millones de euros, 40 millones de euros más que el presupuesto aprobado durante los últimos cinco años, lo que en términos relativos significa casi un 20 % de subida. Se trata de una financiación suficiente para cubrir no solo la subvención al seguro agrario sin tener que acudir de manera reiterada a la aprobación de ampliaciones, sino también de introducir medidas muy importantes —que si tengo tiempo después detallaré—, de mejora del seguro.

Concluyo ya, señor presidente. Este proyecto de presupuesto quiere, en definitiva, dar respuesta a la necesidad y prioridad del sector agrario, pesquero y alimentario, en estrecha colaboración —como no podía ser de otra forma— y cooperación con las comunidades autónomas. En ese objetivo trabajamos día a día, y estoy seguro de que todos deseamos y compartimos sus objetivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Álvarez-Ossorio, y muchas gracias por su discurso.

Es importante —y, de verdad, me alegra— que un ministerio venga y hable directamente de proyectos que están involucrados con el medio rural de forma directa. Me gustaría conocer la opinión de su ministerio sobre el futuro de la agricultura, así como sus estrategias o planes en relación a la agricultura de proximidad y la agricultura ecológica. También querría conocer la opinión de su ministerio respecto a proyectos innovadores, como el de la proteína vegetal.

Aparte del dinero europeo de la PAC, que ha comentado, del desglose que ha realizado del Plan de recuperación nacional y las propuestas de distribución de los presupuestos de su ministerio, me gustaría saber qué presupuesto tienen enfocado al fomento de la incorporación de jóvenes agricultores, la transformación del territorio y el valor añadido; hay territorios en los que la agricultura es el futuro y hay que darle un valor añadido transformando el territorio. Es un sector que crea puestos de trabajo, y hace que haya gente viviendo en los pueblos. Ahora estamos en un momento clave, en el que la despoblación ha tomado la importancia que le correspondía desde hace años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

El presupuesto del ministerio que nos ocupa experimenta un aumento del 10,5 %, con líneas de financiación destinadas a potenciar la digitalización e innovación, un regadío eficiente, el relevo generacional y la presencia de la mujer en el mundo rural, así como un sector agrario y pesquero más sostenible. Se contemplan también actuaciones de apoyo a la formación y al emprendimiento de jóvenes y mujeres en el medio rural, y hay medidas concretas para facilitar la adaptación y transición digital del sector agroalimentario y del medio rural.

En pesca aumentan un 35 % los fondos destinados al programa de protección de recursos pesqueros y el desarrollo sostenible; son más de 25 millones de euros. Se contemplan programas de mejora de estructuras, mercados pesqueros y medidas de apoyo a la digitalización. ¿Qué medidas concretas aplicarán en la protección de recursos pesqueros? ¿Existirán mecanismos de evaluación de esta partida? Lo decimos porque el volumen es importante.

Respecto a las actuaciones relativas a la digitalización y competitividad del sector, ¿en qué se van a concretar esas actuaciones? ¿Valoran programas coordinados con otros departamentos, como Avance Digital? ¿Valoran medidas adicionales de impulso fiscal?

Compartimos la satisfacción por el incremento presupuestario relativo a la renovación de maquinaria agrícola, las distintas líneas de promoción comunicativa del mundo agrario o los fondos orientados a la formación y capacitación, especialmente focalizados en jóvenes y mujeres del medio rural. ¿Qué actuaciones concretas se refieren a la innovación en el campo español? ¿Habrá actuaciones coordinadas con otros departamentos?

Respecto a la despoblación, asunto que nos preocupa muy seriamente y que está muy unido al mundo rural y a la pérdida de actividades del sector primario, entendemos que las partidas orientadas a formación y promoción de jóvenes y mujeres tienen la vocación de paliar este problema. Sin embargo, ¿existen

medidas adicionales que puedan coordinarse con otros departamentos en esta materia? ¿Han valorado medidas de incentivo fiscal para potenciar el atractivo del mundo rural?

Para terminar, quiero hablar sobre los seguros agrarios, que continúan siendo una de las principales políticas. Su partida asciende un 19 % y este incremento permitirá importantes mejoras en el seguro agrario, algo muy demandado por todo el sector. ¿Han valorado medidas relativas a la adaptación al cambio climático en estos seguros agrarios?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Landín.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Álvarez-Ossorio.

Después de su intervención me ha quedado claro que lo único que compartimos es el reconocimiento al sector del que hoy venimos a hablar, a su labor durante la pandemia y a su trabajo para situar a nuestro país a la cabeza en producción y exportación de vino, aceite, porcino o acuicultura, por citar algunos ejemplos.

No sé si sabe que de los 8000 municipios que forman parte de España, 7000 tienen en la agricultura, la ganadería y la pesca su principal actividad económica, y para todos ellos, igual que para todo el sector primario, consideramos que estos son unos Presupuestos Generales del Estado malos, que no atienden a sus necesidades, que no garantizan su supervivencia ni la creación de empleo, y mucho menos facilitan su recuperación.

Habla aquí de unas previsiones de ingresos quiméricas en algunas partidas e irreales, como estamos viendo en general, en todas las secciones. Habla de un crecimiento del 10 % de inversión social, pero consideramos que se olvidan de la gente; habla de digitalización, innovación, modernización, eficacia y eficiencia energética. Muy bien, pero si no hay rentabilidad, si el sector no sobrevive, desaparece. Le pongo un ejemplo: de los 18 000 millones de euros que van a llegar de Europa y se destinarán al plan específico para pesca, 17 millones van encaminados a mejorar las estructuras internas de inspección, control e investigación científica del ministerio. Ustedes lo visten de transformación ecológica y digital, y dejan solamente uno de esos 18 000 millones, solo el 5 %, a la gestión pesquera que necesitan las empresas y los trabajadores del sector. Lo apuestan todo a un plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea, pero no dicen que al sector primario, que aporta un 12 % del producto interior bruto, le han asignado menos de un 1 % de los 140 000 millones de euros.

Le planteo varias cuestiones. En relación con la maquinaria y sus ayudas, bajan en un 40 % las subvenciones directas a las que sustituyan por préstamos que hay que devolver, ¿es esta la forma de ayudar al sector? Sobre la aportación a los seguros agrarios, en 2018 el PSOE exigía ampliarla a 63 millones y en estos presupuestos lo hacen en 40 millones, ¿a qué se debe el cambio de criterio? En el ámbito de la mujer rural y los jóvenes ¿consideran suficientes los 500 000 euros para políticas de emprendimiento y un 1 millón para la formación? Por lo que se refiere a las ayudas por la COVID-19, ya sé que es una partida ampliable, pero hablar de ayudas de 1000 euros en temas de esta envergadura es decir que haces, pero no haces nada. Sobre la digitalización del sector agroalimentario, ¿dónde están las inversiones para el nuevo Plan de acción 2021-2022? Y de los 1400 millones del Fondo europeo marítimo y de pesca 2014-2020 solo se ha ejecutado un 35 % cuando estaba presupuestado un 80 %, ¿cuál ha sido el motivo? ¿Qué partidas se han visto afectadas? Y para el siguiente período, ¿qué previsiones hay?

Voy terminando. ¿De verdad consideran que así vamos a salir de la crisis? Le pido que no me conteste eso de que en el 2012, con los recortes presupuestarios, solo salió un determinado sector de la población y otro se quedó atrás, más que nada porque, primero, la crisis no fue en el 2012, fue en el 2008 y los recortes de entonces se ejecutaron durante un gobierno socialista con el señor Rodríguez Zapatero a la cabeza. Segundo, señor Álvarez-Ossorio, hablando de quién se queda atrás, con sus medidas propuestas hoy aquí no salimos todos; por no salir, consideramos que no salen ni las cuentas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Huelva.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Buenos días, subsecretario, y bienvenido a esta Comisión de Presupuestos para informar sobre las líneas generales en materia de agricultura, pesca y alimentación.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero pedirle expresamente que felicite al ministro Planas y a todo su equipo por trabajar para que este presupuesto de 2021 esté como está magníficamente dotado para el sector primario de nuestro país. Estamos en una situación trágica, crítica, en la que el sector agrario ha sido capaz de estar a la altura de lo que necesitaban y de lo que necesitamos todos los ciudadanos y ciudadanas y de ser, como así lo dijeron el presidente del Gobierno y el ministro, un sector esencial en nuestro país. Y a la altura de ellos está este presupuesto pensado para que nadie se quede atrás, la agricultura y la pesquería tampoco. Y, nosotros, señoría, el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, no podemos sentirnos más satisfechos de unas cuentas que se incrementan en casi un 10,5 % en el conjunto de la agricultura, la ganadería y la alimentación, 4896 millones de euros que todos los españoles y las españolas, con nuestros impuestos, destinamos a estos sectores, que siempre hemos considerado y consideramos esenciales para nuestra vida diaria.

Son unos presupuestos que dedican más dinero a todo aquello que hemos estado debatiendo últimamente en esta Cámara. Hace unos días hemos debatido y aprobado la Ley de reforma urgente en materia de agricultura. Pedíamos un incremento presupuestario importante que pudiera sostenerla, y todo esto se recoge en estos Presupuestos Generales del Estado, que aumentan un 31 % los presupuestos de la AICA llegando a 8,26 millones de euros.

Señor subsecretario, me gustaría que abundara en cómo va a gestionar el Ministerio de Agricultura los fondos del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia, y también que abundara en los seguros agrarios para poder tener una noción más clara en este ámbito.

En esta Cámara hemos debatido mociones y hemos mantenido conversaciones de pasillo en las que los senadores y senadoras hemos pedido apoyo a la sanidad vegetal y animal, y por eso no entendemos por qué el Partido Popular no puede votar a favor de un incremento del 11 % en este ámbito, aunque, como hemos dicho en muchas ocasiones, el fuerte del Partido Popular no es dar trigo, sino pregonar malos augurios.

Y en materia pesquera, señor subsecretario, es loable la apuesta del presidente Sánchez y del ministro Planas por los hombres y las mujeres de la mar. Han tenido que llegar ellos para que el presupuesto en materia pesquera llegue casi a los 75 millones de euros, hecho que va a suponer un gran repunte de la política pesquera en nuestro país, dotando al sector de herramientas que permitan un avance considerable en su ámbito socioeconómico.

Termino, señor presidente. Es este un esfuerzo que supone un incremento presupuestario de un porcentaje increíble respecto al año 2018, el último presupuesto que aprobó el Partido Popular, un presupuesto de castigo al sector primario en el que solo se pensaba en los recortes y en la estabilidad presupuestaria y en el beneficio solo de unos pocos.

Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Interviene, por tiempo de cinco minutos, el compareciente, el señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Álvarez-Ossorio Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar contestar, en la medida que pueda, a todos los temas planteados. Hay uno muy concreto por el que me han preguntado, proteína vegetal, y me van a permitir que lo conteste por escrito porque no soy especialista en la materia y no quiero decir algo que no sea correcto.

En temas generales, empezaré por uno que han planteado varios grupos. Por cierto, agradezco a todos los grupos el tono y el contenido de sus intervenciones, sin perjuicio de que pueda estar más o menos de acuerdo con alguna de ellas. Empezaré hablando del seguro. Señorías, la política de seguros agrarios se ha mantenido congelada desde el año 2011. En concreto, del año 2011 al 2014 tenía una dotación de 198 millones de euros, si la memoria no me falla, y del 2015 al 2020 tenía una dotación de 211 millones —estoy hablando de la parte que subvenciona el Estado—. Eso ha significado que todos los años hayamos tenido que establecer modificaciones presupuestarias para cubrir la cuantía que corresponde al Estado, que, como sus señorías conocen, está en torno al 30 %. Este año, por primera vez, vamos a recuperar parte de lo perdido, y es verdad, creo que lo decía la representante del Grupo Popular, que en el año 2009 o 2010 —no me acuerdo exactamente— había una dotación de algo más de 280 millones. Se perdieron, de un año a otro, setenta y tantos millones; vamos a recuperar 40. Eso nos va a permitir dos cosas: una, no tener que acudir todos los años a modificaciones presupuestarias, con lo cual estará perfectamente atendida

la cantidad que requiere Enesa para el convenio que tiene con Agroseguro, que es el grupo de empresas aseguradoras que lleva las primas de seguro en el sector agrario; y, dos, establecer nuevas medidas que voy a enunciarles brevemente, largamente demandadas por el sector. Vamos a subvencionar los recargos del seguro aplicado por una elevada siniestralidad. Va a afectar a un total de 20 000 asegurados. Eso significa que aquellas explotaciones que tengan una alta siniestralidad por la zona en la que están radicadas van a recibir una ayuda complementaria. Vamos a subvencionar, de forma adicional, a los jóvenes agricultores —para nosotros prioritario— en 10 puntos porcentuales. Vamos a establecer subvenciones adicionales en la línea de compensación por pérdida de pastos. Vamos a incrementar en 6 puntos porcentuales la subvención base del seguro complementario, pasando del 7 al 13. Vamos a conceder una subvención adicional por fraccionamiento del pago de la póliza en un 1 %. Y, por último, un tema que estaba pendiente de su cumplimiento, que es el incremento de la subvención base del seguro agrario a las islas Canarias, que estaba establecido en la Ley que regula el régimen económico y fiscal de Canarias del año 1994, modificada en 2018, y que estaba pendiente de cubrir, en el que se decía que se incrementará en un 65 % la subvención base para los seguros agrarios de Canarias.

Señorías, si bien es cierto que no recuperamos los 78 u 80 millones que se perdieron en su momento, esto sí supone un primer paso importante y abre un nuevo camino en la política del seguro agrario combinado porque, insisto, no vamos a tener que acudir a modificaciones presupuestarias y nos va a permitir establecer las medidas a las que he hecho referencia.

Me han preguntado sus señorías también por algunos temas relacionados con jóvenes agricultores y mujer rural, que paso a contestar. En materia de mujer rural, la dotación aumenta en un 90 % a través de actuaciones como ayudas a organizaciones de mujeres rurales de ámbito nacional, premios a la excelencia en la innovación para mujeres rurales y ayudas a proyectos empresariales liderados por mujeres rurales, con un total de 1 050 000 euros e, insisto, con un aumento del 90 %. En cuanto a jóvenes agricultores, el ministerio incrementa también la partida en un 86,43 %, con una dotación de 1 050 000 euros.

Algunas de sus señorías se han referido a la maquinaria agrícola. En esta línea también hay un incremento sustancial respecto al año 2020 y vamos a destinar 10,6 millones de euros, de los cuales 6,5 serán subvenciones directas a la adquisición de maquinaria, que se suman a los 3 millones que efectivamente establecemos para financiar avales en la adquisición de maquinaria a través de la empresa Saeca, la sociedad de caución, que saben ustedes que está adscrita a nuestro ministerio. Y hay otra serie de partidas que se destinan a ensayos, a control de calidad, a la estación de mecánica agrícola del MAPA, etcétera.

También me han preguntado por la partida del programa 415B, de ayudas para compensar los efectos de la COVID, con una dotación de 1000 euros. Esta partida tiene una explicación técnica: se ha propuesto la inclusión por motivos de precaución, ya que no se trata de nuevas ayudas, sino de continuar con la tramitación de las ya existentes en 2020. No obstante, evidentemente, como es crédito ampliable, como ha dicho su señoría, se podrá incrementar cuando sea necesario.

Y me temo que se me acaba el tiempo. Intentaré contestar si tengo otro turno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos turno por tiempo de un minuto. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Martín Lared tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Seré muy breve.

La verdad es que ha respondido a todas las cuestiones que le he planteado. Se lo agradezco. Sí espero la respuesta a la cuestión sobre la proteína vegetal, porque creo que es algo que nos va a afectar en el futuro, para que lo puedan tener en cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Landín.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, presidente, y gracias también al compareciente.

Entiendo que su postura hoy aquí no es nada grata, porque, al final, lo que le han pedido a usted es que presente un proyecto exprés y sin debate.

Señor Álvarez-Ossorio, vemos cómo está la situación de un ministerio históricamente relevante cuyo presupuesto, hoy día, no alcanza el 2 % del conjunto de ministerios y que, de los 22 existentes, es el último que va a recibir los fondos europeos para la recuperación. Lo que nos transmite todo esto es que estos

presupuestos no van a suponer para el sector la ayuda que necesita. El sector no va a dejar de desangrarse y el Gobierno no lo defiende, no le ayuda y, además, con las nuevas regulaciones, le perjudica.

Voy terminando porque el tiempo apremia. Señor Álvarez-Ossorio, le pido que traslade una petición al ministro: que defienda al sector al que representa. Son trabajadores, no son depredadores; de su trabajo vivimos todos y nuestro reconocimiento y agradecimiento ha de ser a su labor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Huelva tiene la palabra.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo.

Yo solamente me hago un par de preguntas. ¿Por qué el Partido Popular no quiere que el Gobierno ayude a los agricultores en materia de regadío? ¿Por qué no apoya un presupuesto en el que se ayuda a los jóvenes agricultores en su primera implantación? Porque, si de verdad no quiere que se les ayude, debería dejarlo claro y no andarse con ambigüedades como hace habitualmente diciendo una cosa y votando otra. En cualquier caso, como he dicho anteriormente, señor subsecretario, el Grupo Parlamentario Socialista se congratula de que la mayoría de los españoles haya elegido a Pedro Sánchez para ser presidente del Gobierno y de tener al ministro Planas al frente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para hacer que el sector primario quede bien reflejado en los presupuestos y solo se tenga que preocupar de trabajar, de seguir siendo líderes en exportación, de que la calidad de la producción sea exquisita y, en definitiva, de que los ciudadanos y ciudadanas de España nos sintamos orgullosos de nuestro sector primario: de la ganadería, de la agricultura y de la pesca, y que ellos sientan que pueden confiar en un Gobierno que siempre los respalda y que piensa en su bienestar y en el bienestar de todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra esta comparecencia el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, por tiempo de tres minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Álvarez-Ossorio Álvarez): Muchas gracias, señor presidente. Brevemente.

La representante del Grupo Parlamentario Popular decía que le lleve el mensaje al ministro de que defienda al sector agroalimentario y pesquero. Mire, si algo hace el señor Planas es defender al sector agroalimentario y pesquero, a agricultores, ganaderos y pescadores. Lo hace desde que se levanta hasta que se acuesta, y duerme poco, por cierto. Creo que no es justo decir eso del señor Planas. Podrá uno estar de acuerdo o no con la función que hace y con las competencias de desarrolla, pero le aseguro que en su cabeza no cabe otra cosa que dedicarse al sector pesquero y al sector agroalimentario, y lo viene haciendo desde hace veintitantos años. Ya lo hizo como consejero en Andalucía y lo hace ahora como ministro.

Dice usted también que es poco el presupuesto; bueno, es cuestión de cómo lo quiera ver uno. El presupuesto del ministerio crece un 10 %. Si se quita lo correspondiente a la política agrícola común, crece un 45 % y, además, me permito señalarle que en relación con el mecanismo de transformación y resiliencia, que usted dice que es escaso para el Ministerio de Agricultura, contamos con 47 724 millones procedentes de la PAC, y eso no hay que desdeñarlo. No hay ningún ministerio ni ninguna política en este país que cuente con esos fondos.

Voy a contestar brevemente, si me lo permite, presidente, al tema de la digitalización, que también se ha planteado. En el plan que ha presentado el ministerio del mecanismo de transformación y resiliencia, efectivamente, hay, tanto en el sector agroalimentario como en el sector pesquero, dos estrategias de digitalización: una, la del sector agroalimentario y forestal, con una dotación de 38 millones, y otra, la estrategia de digitalización y uso de tecnologías en el sector pesquero, con 11 millones de euros.

No sé si me dejo algún asunto, pero si sus señorías lo consideran, yo estaría dispuesto a contestar por escrito sobre aquellas cuestiones que se me hayan podido quedar en el tintero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Álvarez-Ossorio Álvarez, al que, en nombre de la Comisión de Presupuestos, le doy las gracias por su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 127

11 de diciembre de 2020

Pág. 55

Señorías, se suspende la sesión hasta las quince horas, en que la reanudaremos, como ya saben, con la comparecencia del gobernador del Banco de España.

Eran las catorce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas.

- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. PABLO HERNÁNDEZ DE COS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000462)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. PABLO HERNÁNDEZ DE COS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000284)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. PABLO HERNÁNDEZ DE COS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000338)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. PABLO HERNÁNDEZ DE COS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000424)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. PABLO HERNÁNDEZ DE COS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000221)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. PABLO HERNÁNDEZ DE COS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000260)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión de la Comisión de Presupuestos del Senado con la comparecencia del Gobernador del Banco de España, don Pablo Hernández de Cos, a quien damos la bienvenida en nombre de los grupos parlamentarios que conforman esta comisión. Va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. El gobernador del Banco de España tiene una primera intervención de treinta minutos.

Señor Hernández de Cos, cuando quiera.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Hernández de Cos): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, muy buenas tardes.

En efecto, comparezco ante esta comisión en el marco del proceso de tramitación del presupuesto para 2021; unos presupuestos que, en mi opinión, deben tener un doble objetivo: por una parte, mitigar el

impacto de la crisis tan severa que estamos sufriendo como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID y, por otra, sentar las bases para afrontar los retos estructurales de la economía en mayor medida.

Para ofrecer a sus señorías una valoración de en qué medida el proyecto de presupuestos contribuye a estos objetivos, voy a estructurar mi presentación en tres grandes ejes. En primer lugar, les diré que esta mañana el Banco de España ha publicado sus últimas previsiones macroeconómicas, que podrán ustedes encontrar en nuestra página web. En cualquier caso, yo voy a tratar de resumir qué está detrás de estas previsiones que acabamos de publicar, y esto me dará pie, en segundo lugar, a valorar los presupuestos, tanto desde el punto de vista del cuadro puramente macroeconómico como también de su composición, objetivo de déficit público y tono de la política fiscal. Y, en tercer lugar, me permitirá, presidente, finalizar con algunas reflexiones sobre algunos retos a medio plazo, que es importante recordar, y que van a condicionar de una manera significativa la política presupuestaria española en los próximos años, diría yo, incluso, que en la próxima década. Voy a hacer uso de unos gráficos en mi presentación, por aquello de que un gráfico vale más que mil palabras. En cualquier caso, también les digo, señorías, que publicaremos un documento algo más extenso, de lo que probablemente me dé tiempo en esta media hora, en la página web del Banco de España, que pueden consultar y que está completamente a su disposición una vez que termine mi intervención. *(El señor compareciente apoya su intervención con una presentación digital).*

Permítanme que comience haciendo referencia al entorno internacional. Estamos ante una crisis de carácter global y, por tanto, es importante referirse a ese entorno global que nos está condicionando de manera muy significativa, más allá del que se deriva de la propia pandemia. La evolución, prácticamente, de todas las economías ha sido muy similar. Ha habido una primera parte del año en que la pandemia provocó un desplome sin precedentes en la economía mundial. El punto álgido se encontró, aproximadamente, en primavera. Con posterioridad, en la medida en que se fueron relajando las restricciones a la movilidad y las restricciones a la actividad, se produjo un repunte que fue más o menos significativo dependiendo de las áreas geográficas; en todo caso, la senda de recuperación que hemos vivido desde primavera tiene tres características: Una, es incompleta, es decir, no hemos logrado obtener los niveles que teníamos antes de esta crisis. Dos, es desigual, está afectando de una manera muy distinta a jurisdicciones, sectores e incluso a grupos de población. Y, tres, es frágil, y a esa fragilidad es a la que me quería referir, sobre todo porque el deterioro que se ha producido en los últimos meses en la evolución de la pandemia ha provocado también una desaceleración de la economía mundial e incluso en algunas áreas va a provocar una nueva contracción, una nueva reducción de la actividad económica en el cuarto trimestre.

Es cierto también que las noticias que han surgido sobre la disponibilidad de distintas vacunas son muy positivas y deberían servirnos para mejorar la confianza y, probablemente, para descartar los escenarios más negativos, algunos de los cuales no podíamos descartar hace solamente unos meses, si bien es justo reconocer que los efectos de estas vacunas sobre esa confianza y sobre la actividad económica en general tardarán en percibirse. Es importante subrayar que la incertidumbre sobre la duración de la crisis, sobre sus efectos más o menos persistentes, y sobre todo también sobre la dinámica de la recuperación posterior, se mantiene muy elevada, y es en este contexto en el que tenemos que entender estos presupuestos.

Voy a hacer referencia a algunas previsiones de carácter global. Este gráfico que tienen en sus imágenes indica las últimas previsiones de la OCDE que se publicaron a principios de este mes, y que muestran este deterioro de la actividad económica previsto para 2020. La economía mundial creció casi un 3 % en 2019: un 2,7 %. Se prevé una caída del 4,2 % en 2020. Y para 2021, se proyecta un crecimiento en torno al 4 %. Enfatizo aquí lo que decía también con anterioridad, y es que, a pesar de esa recuperación, el nivel de PIB que se alcanzaría a finales de 2021 en el conjunto de la OCDE se situaría en 2,4 puntos por debajo todavía del registrado en 2019, lo que da una idea del grado de persistencia de esta crisis.

Ayer, el Banco Central Europeo publicó sus últimas previsiones, que elaboró con el conjunto de bancos centrales nacionales, incluido el Banco de España, para el conjunto del área del euro, y de nuevo la evolución de la economía mundial, como pueden comprobar en el gráfico de la izquierda que acabo de subrayar, de reflejar y describir, ha sido muy parecida al de la economía del área del euro. Quizá, en el caso del área del euro, lo que destaca es que la recesión fue particularmente intensa y que la recuperación en el tercer trimestre fue más elevada que en otras áreas geográficas. Si bien, la segunda ola de la pandemia ha supuesto un freno a esta senda de recuperación, de hecho, el Banco Central Europeo ayer anticipó una nueva caída del PIB en el cuarto trimestre en el área del euro de alrededor del 2,2 %.

Las previsiones que publicó ayer el Banco Central Europeo, resumidas en el gráfico de la derecha, muestran una caída del PIB en un escenario central del 7,3 % en 2020, con una recuperación relativamente significativa en 2021 de casi el 4 %, un 3,9 %, algo que es importante subrayar; es un punto porcentual, un 1,1 en concreto, más baja que la que habíamos previsto hace solo tres meses, es decir, una revisión

a la baja de las perspectivas de crecimiento del área del euro. Además, tras la reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, enfatizamos que los riesgos que vemos para este escenario central se mantienen a la baja, y en el terreno de la inflación, que, como saben, es el objetivo del Banco Central Europeo, también se produjo una revisión a la baja, previendo este año una inflación en torno a un 0,2 % hasta un 1 % en 2021; incluso, en horizontes más largos, para 2023, prevemos una inflación de solo el 1,4 %, algo que se encuentra muy alejado del mandato del Banco Central Europeo que, como saben, es cercano, pero por debajo del 2 %.

Este es el contexto en el que hay que entender —y yo creo que esto es muy importante para la discusión de estos presupuestos— las decisiones de política monetaria que tomó ayer el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. No voy a entrar en todos los detalles, pero sí me gustaría subrayar que la decisión más importante que adoptamos ayer en el seno del Consejo fue el aumento en 500 000 millones de euros de nuestro volumen máximo de compras netas de activos dentro del programa de compras de emergencia frente a la pandemia. Su extensión estaba prevista hasta junio del año que viene y ahora hemos extendido este periodo hasta marzo de 2022.

Como saben, este es el programa que iniciamos el pasado mes de marzo, cuando tuvimos las primeras noticias sobre la pandemia, y nuestra valoración es que ha resultado absolutamente crucial, como pueden comprobar en este gráfico, para mantener unas condiciones financieras favorables para todos los agentes. Lo que tienen en el gráfico de la izquierda es la curva de tipos de interés que hoy prevalecen en el área del euro que, como ven, es muy plana para todos los horizontes temporales y tipos de interés muy reducidos. Y lo que quizá es más importante también, con primas de riesgo muy bajas para todos los países del área —la que tienen en el gráfico de la derecha es la de la economía española—; niveles de primas de riesgo que son hoy incluso más bajos de los que existían antes de esta crisis, y esto en gran medida se debe a las decisiones del Banco Central Europeo. Es muy importante desde el punto de vista de la elaboración y de la discusión del presupuesto que hoy procedo a valorar, porque quizá el mayor impacto que está teniendo esta decisión del Banco Central Europeo es generar un margen de actuación a las autoridades fiscales para que precisamente estas puedan realizar una política fiscal muy expansiva que ayude a las empresas y a los hogares en el contexto de esta crisis. Esto, además, es especialmente importante en un país como España, por dos razones: primero, porque, como todos sabemos, y luego trataré de ilustrar, esta crisis ha afectado particularmente a nuestro país; eso lo sabemos por una serie de razones que tienen que ver con nuestra estructura productiva, pero también con algunos problemas estructurales, como el grado de temporalidad de la economía o el porcentaje de pequeñas y medianas empresas. Segundo, porque teníamos unos niveles de déficit público y de deuda pública más elevados que otros países que nos hacían más vulnerables a este tipo de situaciones. Por tanto, la actuación del Banco Central Europeo de otorgar margen fiscal a los países es particularmente relevante para aquellos que tenían menos margen fiscal antes del inicio de esta crisis.

Permítanme ahora que me concentre en la economía española. De nuevo, el patrón temporal es muy similar. Como se ilustra en el gráfico de la izquierda, es uno de los países más afectados por la crisis en el primer semestre del año, con una caída de más del 22 % acumulado del semestre. La fase de reactivación en el tercer trimestre también fue muy significativa, si bien el PIB de nuestra economía se encuentra, según esos últimos datos del tercer trimestre, un 8,7 % todavía por debajo de su nivel con respecto al registrado en el mismo periodo de 2019.

Una característica muy relevante es la que se ilustra en este gráfico de la izquierda, donde vemos que el impacto económico de la pandemia está siendo muy desigual; también la recuperación está siendo desigual por sectores y por grupos de actividad. Lo que se ilustra en la transparencia son las diferencias sectoriales; el sector servicios mucho más influido, y aquellos subsectores del sector servicios más afectados por las medidas de restricción de la actividad, evidentemente, lo han sido en mayor medida.

Una característica que he mencionado antes sobre la recuperación para la economía mundial y para la economía del área del euro se extiende también para la economía española, y es la fragilidad de esta recuperación. De nuevo, como en el resto de países, los rebotes de la pandemia y las restricciones que se han hecho necesarias para paliar sus efectos han afectado de una manera clara a la intensidad de la recuperación. Aquí lo tienen ustedes ilustrado para dos tipos de variables. En el gráfico de la izquierda, para la afiliación efectiva, que es una medida del empleo de la economía que tiene en cuenta también los ERTE, no solamente los afiliados a la Seguridad Social; los números son bastante elocuentes. Esta medida de afiliación había caído en abril hasta casi el 23 %. Se ha recuperado con posterioridad hasta el mes de septiembre, con una caída del 6 % en tasa interanual, y desde entonces, prácticamente, se ha aplanado esa mejora. Lo mismo pueden observar en los indicadores de confianza que tienen en el gráfico

de la derecha. En este caso, el PMI compuesto, por ejemplo, muestra ahora un nivel coherente con una situación de contracción económica, y otros distintos indicadores de frecuencia alta, que están siendo muy útiles en esta crisis para valorar sus efectos en tiempo real, también se han desacelerado de una manera significativa y en algunos casos, incluso, se han revertido en el tramo final del año.

Como resultado de toda la valoración que hace el Banco de España, en el escenario central de proyecciones macroeconómicas que hemos publicado hoy, anticipamos una ligera contracción del PIB también para el cuarto trimestre, como ocurría para el área del euro. En nuestro caso, en ese escenario central prevemos una caída del PIB en torno al 0,8 %. Dado el nivel de incertidumbre que tenemos y que he enfatizado antes, y como venimos haciendo desde el principio de esta crisis, el Banco de España no está publicando solo un escenario, sino que publica un escenario central junto con un escenario más optimista y otro más pesimista. El rango de estos escenarios es desde una caída del PIB en el cuarto trimestre, que podría alcanzar el 3 %, hasta un registro positivo del 0,6 %, dependiendo de la evolución de la economía en las próximas semanas hasta finalizar el trimestre.

En todo caso, quizá merezca la pena subrayar que el impacto de la segunda ola de la pandemia está siendo inferior al que observamos en la primera ola, y esto tiene que ver, probablemente, con que las medidas de contención han sido más focalizadas, más estrictas. Hemos aprendido, por tanto, en ese sentido, y también ha habido un cierto aprendizaje de los agentes económicos que, ante las mismas medidas de restricción, han modificado sus patrones de consumo y no se han visto alterados con la misma magnitud que en la primera ola. En este caso, si comparan la caída del PIB prevista para el cuarto trimestre, ese -0,8 % en el escenario central frente a la que acabo de mencionar para el área del euro, que se sitúa en torno al 2,2 %, la caída del PIB en este cuarto trimestre será, al contrario de lo que sucedió en el segundo y en el primer trimestre del año, algo menor que en el resto del área del euro.

Permítanme también que haga mención a algunos efectos negativos de la crisis que no son tan puramente coyunturales, sino que muestran un carácter más persistente. Me voy a referir muy rápidamente a cuatro. En primer lugar, el más evidente, es el impacto negativo sobre las cuentas públicas. Les pongo un ejemplo. Hoy hemos publicado el dato más reciente de la deuda pública. El porcentaje del PIB aumentó casi 20 puntos porcentuales hasta el tercer trimestre del año, un incremento nunca visto en un periodo tan corto de tiempo. Destaca también, como pueden comprobar en la transparencia que aparece en el gráfico de la derecha, una cierta destrucción del tejido empresarial, la reducción en el número de empresas dadas de alta en la Seguridad Social, una caída interanual del 7,2 % hasta finales de noviembre. En segundo lugar, distintos trabajos del Banco de España, que hemos publicado en las últimas semanas, muestran el elevado incremento de la vulnerabilidad financiera, tanto en términos de liquidez como de solvencia, de las empresas españolas. En tercer lugar, es importante subrayar, derivado de ese efecto heterogéneo que está teniendo la crisis por grupos poblacionales, que es altamente probable que esta crisis genere incrementos de desigualdad, en particular, porque la crisis está afectando a jóvenes y empleados de rentas bajas que, además, son los que tienen una vulnerabilidad financiera más elevada. Y en cuarto lugar, me gustaría subrayar que es altamente probable que la crisis genere cambios sobre los procesos productivos y los patrones de consumo. Algunos hemos observado ya, derivados, por ejemplo, de la digitalización o del teletrabajo, y también tenemos la sensación de que algunos de ellos tendrán carácter persistente y modificarán, por tanto, la asignación sectorial entre recursos y empresas de la economía.

Con este entorno, el Banco de España ha publicado unas nuevas proyecciones macroeconómicas hoy, que se resumen en estos dos gráficos. Como digo, en el contexto de incertidumbre que vivimos hemos optado, al igual que en trimestres precedentes, por contemplar varios escenarios. En el escenario central, básicamente, el supuesto que asumimos es que la severidad de las medidas de contención que tenemos hoy se mantendrán en el primer trimestre y que la distribución de las vacunas se producirá desde comienzos de 2021 y permitirá reducir esas medidas de contención a partir del segundo trimestre de una manera gradual, de una manera progresiva, es decir, no de una manera abrupta; y los otros dos escenarios, evidentemente, son más o menos optimistas en relación con estos dos supuestos.

En el escenario central, la caída del PIB en 2020 sería del 11,1 %, mientras que el crecimiento para 2021 sería del 6,8 %, de acuerdo con ese escenario central. Esperamos también que los efectos de la pandemia, como decía, sean relativamente persistentes; por poner una métrica que me gusta utilizar para ilustrar esta persistencia, en ese escenario central, los niveles de actividad observados a finales de 2019 no se recuperarían hasta mediados de 2023. Además, como se observa en estos dos gráficos, se produciría un incremento significativo de la tasa de paro en 2021, y también del déficit público, que alcanzaría este año en torno al 10,5 % del PIB, y el año que viene, el 7,7 % del PIB en ese escenario central al que me estoy refiriendo permanentemente.

En cuanto a la inflación, los tres escenarios proyectan una tasa de crecimiento negativa para este año en torno al 0,3 %, mientras que la recuperación de la inflación en el año 2021 también sería lenta y tendríamos tasas de crecimiento de la inflación, de acuerdo con estas previsiones, en el entorno del 0,6 %. Esto es importante, lo retomaré con posterioridad, porque, evidentemente, afecta de una manera significativa a las previsiones del cuadro macroeconómico de los presupuestos.

Permítanme, antes de hacer esa valoración del cuadro macroeconómico y, por supuesto, de las medidas de ingresos y gastos del presupuesto, que trate de anticipar qué pensamos en el Banco de España, ante este entorno de enorme incertidumbre, de enorme fragilidad, de enorme persistencia de la crisis, sobre cómo debe actuar la política económica. Ya he hablado de la política monetaria, no voy a añadir nada más, más allá de que, evidentemente, supone un soporte absolutamente fundamental en este contexto para la política fiscal.

Y en el ámbito precisamente presupuestario, la prioridad a corto plazo, desde nuestro punto de vista, ha de ser mantener las ayudas a los hogares y a las empresas mientras no tenga lugar una recuperación sólida y sostenida de la actividad, sin descartar que una evolución más negativa de la pandemia haga necesaria la introducción de medidas adicionales o una extensión o una recalificación de aquellas que ya existen. Es importante, no obstante, subrayar que las medidas deben ser de carácter temporal para evitar un deterioro estructural de las finanzas públicas y ser muy focalizadas para aumentar su efectividad en un contexto en el que los recursos públicos son limitados.

Por otra parte, es importante que las políticas de apoyo a las empresas se adapten a la evolución más reciente, por ejemplo, hablaba antes de esos problemas de solvencia que están surgiendo en muchas empresas. Creemos que los instrumentos para luchar contra esos problemas potenciales de insolvencia de las empresas tienen que adaptarse y, por ejemplo, instrumentos de capital, inyecciones de capital o reestructuraciones de deuda a empresas muy endeudadas, pero viables, pueden ser soluciones óptimas. En paralelo también debe facilitarse la salida del mercado de las empresas con modelos de negocio no viables, porque, si no, sabemos que los efectos negativos sobre productividad y actividad se mantendrán más elevados durante más tiempo.

Por su parte, también es muy importante que, dados esos posibles efectos de reasignación de sectores y empresas que he subrayado que pueden surgir como consecuencia de esta crisis, las políticas activas de empleo, de formación y de reciclaje de los trabajadores en las que los fondos europeos pueden jugar un papel fundamental deben ser ahora también cruciales.

En relación precisamente con los fondos europeos, está claro que el elevado volumen de esos fondos europeos los convierten en un elemento crucial para impulsar la recuperación económica y también para aumentar el crecimiento potencial de la economía, y para ello, es muy importante que se asignen a proyectos de inversión con un elevado efecto multiplicador en el largo plazo, sobre todo, por ejemplo, a través de un incremento del stock de capital humano y tecnológico. Y aquí voy a subrayar algo que ya he dicho en distintas ocasiones: es muy importante, para que esos efectos multiplicadores de los fondos europeos sean elevados, que se acompañen de reformas estructurales ambiciosas en los distintos terrenos, algo que ya enfatiqué en junio en la comisión de reestructuración en el Congreso de los Diputados.

Voy a pasar ahora, si me lo permite, presidente, a valorar específicamente el presupuesto sobre la base de esta información que he proporcionado. En primer lugar, voy a efectuar una comparación del cuadro macroeconómico de los presupuestos con los del Banco de España. Me voy a centrar en tres aspectos: en primer lugar, el punto de partida, es decir, el año 2020, y en este caso, las diferencias entre el cuadro macroeconómico del Gobierno y el del Banco de España son prácticamente nulas; la caída del PIB que prevé el Banco de España en su escenario central es de un 11,1 % y para el Gobierno, del 11,2 %. En segundo lugar, en relación con la previsión del PIB para 2021 de los Presupuestos Generales del Estado, que, como saben, es un 9,8 %, hay que tener en cuenta que una parte importante de este crecimiento viene explicado por el recurso de los fondos europeos, en concreto, 2,6 puntos porcentuales de esos 9,8 puntos porcentuales de previsión de crecimiento se derivan de una estimación del Gobierno de que ese va a ser el impacto de los fondos europeos. En este sentido, como se ilustra en el gráfico de la izquierda, en particular, nuestra visión es que tanto el supuesto de ejecución plena y rápida de los fondos en 2021 como el efecto multiplicador que se asume sobre la actividad en el presupuesto parecen optimistas a la luz de la evidencia histórica y empírica, y como comparación, los supuestos contemplados en las proyecciones del Banco de España que hemos publicado esta mañana se basan en multiplicadores promedio ligeramente por debajo de la unidad en vez de superiores a la unidad en otros presupuestos y una tasa de absorción en línea con la evidencia histórica, lo que conllevaría un impacto sobre el PIB de estos fondos en 2021 en torno a 1,3 puntos porcentuales del PIB, que es básicamente la mitad de la prevista en

los presupuestos: 2,6 puntos porcentuales de PIB. Si eliminamos este efecto, es decir, si nos quedamos con una previsión de crecimiento del PIB inercial, que es lo que tienen en el gráfico de la derecha, el proyecto de presupuestos prevé un crecimiento del PIB del 7,2 %, que de nuevo se encuentra significativamente por encima del que se prevé en el escenario central del Banco de España, que es de un 5,5 %. En definitiva, esta comparación nos permite identificar riesgos significativos a la baja sobre la tasa de expansión del producto del proyecto de presupuestos para 2021 que, obviamente, como se ilustra en esta transparencia, se trasladarían también en riesgo de desviación para la previsión de la tasa de paro, al alza en este caso, y para la inflación, a la baja, derivados de ese potencial menor crecimiento.

En cuanto al gasto público, voy a empezar ahora a desgranar las partidas de gasto e ingresos públicos y luego de déficit y deuda pública. El proyecto de presupuestos prevé, como saben, un incremento muy significativo del gasto total del Estado y del gasto primario para el conjunto de las administraciones públicas, es decir, si se tiene en cuenta comunidades autónomas y corporaciones locales también el esfuerzo es muy significativo. Mi primer comentario aquí tiene que ver precisamente con el programa de los fondos europeos, al que ya me he referido, este programa es por su magnitud el factor que distingue a este proyecto de presupuestos de cualquier otro que haya sido presentado en España en las últimas décadas; como consecuencia, se han presupuestado aumentos muy significativos y sin precedentes históricos en ciertas partidas de gasto, como las inversiones reales, el gasto en investigación, el gasto en infraestructuras, el gasto en educación o el gasto en sanidad y, en principio, estas partidas de gasto creemos que tienen el potencial de aumentar el crecimiento de medio plazo de la economía, precisamente porque van destinados a aumentar el stock de capital humano, tecnológico y en infraestructuras de la economía. Mi único comentario aquí de nuevo es que la materialización de estos efectos dependerá crucialmente de los proyectos concretos que se seleccionen; además, como decía antes, existen riesgos de que estos aumentos puedan no llegar a materializarse en su totalidad en 2021, y repito también que es preciso que su destino sea temporal, dado que los fondos son temporales, de forma que no se genere un aumento de nuestro ya elevado déficit estructural.

Mi segundo comentario tiene que ver con algunas partidas de gasto que se han visto muy afectadas por la pandemia. En primer lugar, es el caso del gasto en compras de bienes y servicios sobre transferencias a hogares en especie, que se van a elevar alrededor de 1,8 puntos porcentuales de PIB en 2020 y se prevé que se reduzcan alrededor de 0,5 puntos de PIB en 2021. Aquí el comentario que quiero hacer es que creo que es muy importante mantener la flexibilidad para adaptar este gasto a las necesidades de la pandemia y al mismo tiempo, en paralelo, realizar una ejecución rigurosa para evitar una persistencia ineficiente de unos niveles de gasto corrientes muy elevados.

Por otro lado, se prevé también que el gasto de desempleo y subvenciones se reduzca sustancialmente en 2021, tras haber aumentado de una manera muy significativa en 2020. En este caso, la previsión del Banco de España es una caída menor, que tiene que ver con esas diferencias en la previsión de tasa de paro que he subrayado con anterioridad y, por tanto, en este caso enfatizo que existe un cierto riesgo al alza, especialmente si se tiene en cuenta que podría ser necesario mantener los expedientes de regulación temporal del empleo por más tiempo del que inicialmente se ha previsto.

Un aspecto al que también quiero dedicar unos segundos son algunas medidas discrecionales, en particular, los presupuestos incluyen una propuesta de incremento de las pensiones y de la retribución de los empleados públicos en línea con la previsión de inflación del Gobierno y, como ya señalé en mi comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, en un contexto en el que los riesgos para la previsión de inflación son a la baja, no es descartable que este incremento genere un aumento en términos reales *ex post*, en el caso de que la inflación se acerque más a la previsión del Banco de España o incluso se materialicen algunos de los riesgos a la baja que incluso sobre esa previsión del Banco de España existe, lo cual contrasta, evidentemente, con la importante destrucción de empleo y el deterioro muy acusado de las cuentas públicas que se está observando.

Estos incrementos potenciales reales de las remuneraciones salariales y de las pensiones, además, coincidirían con un aumento que también se va a producir en términos reales en 2020 por la misma razón. En el caso de la remuneración real de los funcionarios, el aumento va a estar en el entorno de 2,7 puntos porcentuales, como consecuencia de nuevo de una desviación de la inflación a la baja muy significativa, y en el caso de las pensiones, en el entorno del 1,2 %. Además, hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la evidencia disponible, el efecto multiplicador de los incrementos en estas partidas es significativamente inferior al de otros componentes de gasto, y por eso, como dije ya en la Comisión de Presupuestos del Congreso, creo que sería conveniente que en el contexto actual, en lugar de adoptar incrementos salariales reales generalizados para los trabajadores, se valore la posibilidad de implementar en 2021, y de acuerdo

con ciertos criterios objetivos, aumentos más focalizados, por ejemplo, en determinados colectivos y el más obvio para mí es, por supuesto, el personal sanitario, pero probablemente no el único. Desde un punto de vista más estructural, quizá también sería útil analizar si conviene ligar estas indicaciones de pensiones y sueldos en un periodo temporal superior al anual que evite estas desviaciones, en este caso, al alza y en otros casos a la baja.

En cuanto a los ingresos públicos, se han adoptado distintas medidas, por razón de tiempo, por supuesto, no voy a entrar en todas ellas, déjenme simplemente que efectúe dos comentarios. En cuando a los incrementos impositivos con un potencial recaudatorio, de acuerdo con las estimaciones del Gobierno, es significativo. El primer comentario tiene que ver con el momento, con la idoneidad de estos incrementos; he tratado de enfatizar antes que la recuperación económica presenta síntomas de fragilidad, que se encuentra sometida a considerables incertidumbres, y, en este sentido, posiblemente, desde mi punto de vista, hubiera sido preferible retrasar la introducción de algunos de estos incrementos hasta que la recuperación fuera más robusta. En segundo lugar, en cuanto a los instrumentos específicos que se han utilizado, insisto en la idea que también transmití en la comisión del Congreso de que sería deseable enmarcar los cambios impositivos en una reforma integral del sistema tributario y también que, en el caso de algunos impuestos, es muy importante la coordinación internacional precisamente para maximizar su efecto recaudatorio y evitar distorsiones competitivas o de deslocalización de las bases impositivas.

Un último comentario sobre los ingresos tiene que ver con la previsión de ingresos. El presupuesto prevé un incremento del 9 % de 2021, de nuevo el Banco de España, como consecuencia de esos riesgos a la baja que vemos en la previsión de ingresos, pero también de la dificultad que creemos que supone estimar los impactos recaudatorios de las distintas medidas en un entorno de tanta incertidumbre como el que tenemos, también vemos riesgos a la baja en la previsión de los ingresos, como se ilustra en este en este gráfico, y, de hecho, como se puede comprobar en cualquiera de los escenarios publicados por el Banco de España, el crecimiento de los ingresos públicos sería inferior al 9 % contemplado en el presupuesto.

Sobre el déficit público voy a ser ya muy muy breve. El presupuesto prevé una reducción de hasta el 7,7 % del PIB. Aquí la valoración del Banco de España es mixta, por una parte, evidentemente, si prevemos riesgos a la baja en el crecimiento económico y a la baja en los ingresos se podrían producir, por tanto, desviaciones al alza en el déficit público, pero también es verdad que estamos observando que la ejecución presupuestaria de las administraciones públicas en 2020, en el año corriente, podría cerrar algo mejor de lo que prevé el Gobierno en este momento, y en la medida en que se trasladara esa mejora, en el caso de que se produjera, primero, y que se trasladara, segundo, al año 2021, podría llegar a compensar la desviación derivada del potencial menor crecimiento económico, y de hecho, el Banco de España, hoy, en su previsión del escenario central para 2021, prevé un déficit similar al del Gobierno, es decir, de un 7,7 % del PIB.

Sobre la deuda pública, muy brevemente, las previsiones del Gobierno prevén un incremento hasta el 117 % del PIB del año que viene, que se encuentra también en un punto intermedio entre los distintos escenarios publicados por el Banco de España.

Permítame, presidente, que acabe con algunas reflexiones de carácter de medio plazo, breves, porque ya estamos fuera de tiempo, pero que considero importantes porque condicionarán, desde mi punto de vista, la planificación presupuestaria en los años venideros. Y esta reflexión parte del hecho de reconocer que, aunque como he repetido desde el inicio de la crisis, el desarrollo de una política fiscal expansiva ha sido y sigue siendo, como he tratado de enfatizar hoy, muy importante, absolutamente crucial para luchar contra los efectos de esta crisis, también es importante, insisto, reconocer que está generando un deterioro de las finanzas públicas muy significativo. Parte también de reconocer que este deterioro de las finanzas públicas es un elemento de vulnerabilidad muy significativo para la economía española de cara al futuro.

Por todo ello, desde el principio de esta crisis he tratado de enfatizar la necesidad de, en paralelo a esa expansión fiscal, definir y comunicar anticipadamente el plan de consolidación fiscal que habría que ejecutar con posterioridad una vez que se asiente la recuperación económica. Desde mi punto de vista, esta estrategia proporcionaría una enorme credibilidad a la política económica que si, a su vez, viniera acompañada de la aplicación de un plan de reformas estructurales ambicioso, al que me he referido con anterioridad, podría incluso aumentar los efectos positivos de la expansión fiscal que se está realizando en la actualidad.

Quiero también enfatizar la magnitud del reto. Es, por supuesto, muy difícil estimar cuál será el déficit estructural público estructural con el que saldremos de esta crisis, pero de acuerdo con algunos análisis preliminares del Banco de España puede que este déficit estructural no quede por debajo de 5 puntos

porcentuales del PIB, que es una magnitud, evidentemente, muy significativa. Pues bien, si utilizamos simplemente las reglas de reducción anual del déficit estructural europeas, que suponen la obligación de un ajuste 0,5 puntos porcentuales al año, esto significa que reducir el déficit estructural hasta el equilibrio presupuestario estructural nos llevaría aproximadamente una década, y esto es lo que se ilustra en este gráfico en el que se ve el impacto que este ajuste tendría sobre la ratio de deuda pública, que permitiría, en el caso de aplicarse gradualmente, situar el nivel de deuda pública en 2035 ligeramente por debajo del que observábamos en 2019.

En cuanto a las reformas estructurales, déjenme simplemente enfatizar que estas ayudarían, en gran medida, a que este proceso de consolidación fiscal fuera más más liviano en términos de repercusiones sobre el crecimiento económico.

En cuanto a cómo realizar el ajuste, en mi opinión, dada la magnitud del reto al que se enfrentan las finanzas públicas, creo que es razonable pensar que se requerirán acciones tanto sobre los ingresos como sobre los gastos públicos, y hemos defendido en el Banco de España la necesidad de hacer una revisión completa del gasto público, como la que está haciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y también una revisión del sistema tributario en su conjunto.

Y también me gustaría subrayar que la consolidación a medio plazo de las finanzas públicas no puede hacerse ignorando un fenómeno muy importante que va a condicionar, en particular, las finanzas públicas, pero también el crecimiento económico de medio plazo de esta economía, como es el envejecimiento poblacional, y a este fenómeno me referí y a sus implicaciones en la Comisión del Pacto de Toledo a principios de septiembre.

Permítame simplemente, presidente, concluir con algo que también llevo repitiendo desde el inicio de esta crisis. La credibilidad de esta estrategia de reformas de expansión fiscal hoy, de reformas estructurales hoy y de diseño hoy, pero de ejecución posterior, del programa de consolidación fiscal depende también crucialmente de que se base en amplios consensos que garanticen su duración en el tiempo, y apelo a ese consenso una vez más, en este caso en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor gobernador del Banco de España, por su intervención. Abrimos un turno de portavoces por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra la portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Buenas tardes, gobernador. Como siempre, un placer tenerlo aquí, en gran parte porque nos permite hablar de reformas, de economía desde el rigor y sin ideología. De las partidas que el propio Gobierno ha destacado como los mayores logros de estas cuentas, encontramos el aumento de muchas partidas que suponen gastos corrientes, principalmente en servicios sociales y rentas; medidas como la subida del Iprem, la aprobación del ingreso mínimo vital, el aumento de la cuantía de las pensiones, derivada del aumento del número de perceptores y las cuantías recibidas, el aumento del sueldo de los empleados públicos, entre otros ejemplos, suponen un aumento que podríamos considerar estructural en nuestros presupuestos, ya que tendrán que repetirse a futuro.

En un entorno en el que los ingresos públicos necesariamente van a bajar y los estabilizadores automáticos tendrán su efecto sobre el gasto en prestaciones por desempleo, los datos proporcionados por el Gobierno sobre el cierre de déficit y deuda del año 2021 nos generan múltiples dudas. Si bien es cierto que los datos de crecimiento del tercer trimestre han mostrado una recuperación más pronunciada que las previsiones de los principales analistas, en Ciudadanos consideramos que en el actual entorno epidemiológico es más razonable que se cumpla ese escenario que nosotros situamos entre su escenario negativo y su escenario central, por no ponernos pesimistas del todo, que sitúa la caída del PIB en torno a un 12 %. Si normalmente en estos debates presupuestarios ponemos de relieve los riesgos del cuadro macro del Gobierno y de las previsiones de ingresos y gastos, ahora, más que nunca, esta incertidumbre puede hacer que estos presupuestos ya estén desfasados debido a la rapidez de la evolución de la situación de la pandemia.

Por parte de los ingresos, el Gobierno prevé disponer en 2021 de unos ingresos equivalentes a 320 000 millones, de los que la mayor parte proceden de impuestos directos, IRPF, sociedades y cotizaciones sociales, lo que supone un 7,5 % más que este año 2020. Mientras, el Gobierno espera que el PIB se incremente en el entorno del 10 % y un aumento del empleo del 7,2 %, que dudosamente producirán un aumento casi equivalente en la recaudación asociada a la actividad empresarial. El caso de sociedades

es significativo porque el Gobierno espera que los beneficios aumenten en 2021 por encima del 11 %, en tanto que la base imponible del impuesto lo hará cerca del 10.

Por su parte, los gastos ascienden a 416 496 millones, lo que representa un 17,5 % más respecto al avance de liquidación para este año, casi el doble de lo que se incrementará el PIB, lo que nos dejará con un déficit de 96 200 millones de euros. En términos de PIB, eso significa un desequilibrio equivalente al 7,7 %. Dentro de los gastos, la partida más importante es la de las pensiones, un 3,2 % más que el año anterior. Otras prestaciones suponen un 4,5 % del total, con un incremento del 8 %. El resto de partidas por políticas también se incrementan considerablemente, incluso sin contar con los fondos de la Unión Europea. Nuestra preocupación en este punto es que el Gobierno esté siendo demasiado optimista con las rentas que puede pagar y las actuaciones que puede llevar a cabo. Por ejemplo, se producen aumentos de más del 20 % en las partidas destinadas a servicios sociales, acceso a la vivienda o a la gestión de la Seguridad Social; en definitiva, partidas correspondientes a protección y promoción social que suponen un 54 % del presupuesto. Y no cuestiono ni la cuantía ni que existan esas partidas, pero sí que no se haga de forma que las familias más desfavorecidas se beneficien y que de verdad suponga un impulso a la igualdad de oportunidades y la protección social en nuestro país. Hemos asistido a muchos problemas relacionados con este tipo de políticas: el acceso a ellas, su tramitación, las duplicidades entre administraciones; problemas que, como mínimo, deberían hacernos pensar en cómo podemos hacer para que llegue esa ayuda de la forma más eficiente a quien más lo necesita.

Por otro lado, no vemos ninguna intención en estos presupuestos de implementar ningún tipo de consolidación fiscal en el medio plazo a través de la eficiencia y evaluación de las políticas públicas. No se cuestiona ningún gasto, simplemente se dedican a incrementar la asignación presupuestaria. En Ciudadanos somos muy conscientes de que esta fiesta de fondos no puede continuar de forma indefinida, mientras que las previsiones de deuda que ya se encuentran en un 110 % del PIB y que se espera que el año siguiente se sitúe, según el Banco de España, entre un 116 y un 120 %. En tan solo dos años habremos incrementado entre 20 y 25 puntos nuestro endeudamiento público.

Respecto al uso de los fondos europeos y reformas estructurales tan necesarias, después de estudiar los presupuestos no nos queda nada clara la estrategia del Gobierno para usar esos fondos europeos o cómo estos van a ayudar a sentar las bases para un crecimiento económico potencial mayor o para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, para tener mayor igualdad de oportunidades en educación o mejoras en eficiencia de las administraciones públicas. Echamos en falta una memoria de proyectos, de objetivos comunes, de métodos de evaluación, de seguimiento de indicadores reales, y esta larga lista de deficiencias en los planes del Gobierno se une a lo que parece la ausencia completa de planes para llevar a cabo reformas estructurales del mercado laboral, que el propio Gobierno ha advertido que es un riesgo adicional a la recuperación.

Sobre el mercado laboral, me gustaría preguntarle por el debate que está teniendo lugar sobre algunas medidas, como es la reducción de la jornada laboral. Me gustaría saber su opinión sobre el reto del mercado laboral y cuáles deberían ser las propuestas que deberíamos llevar a Bruselas en primavera en este aspecto. En nuestra opinión, el mayor generador de precariedad en nuestro país continúa siendo la dualidad del mercado laboral y sabemos cuáles son las medidas que ponen coto a este problema, ya que han sido probadas en numerosas ocasiones en diferentes países, y después vemos los mecanismos para reducir la precariedad.

En definitiva, creemos que los fondos europeos deben venir acompañados por un programa y un calendario de reformas legislativas y organizativas que hagan que nuestro país sea más eficiente, más justo y ofrezca más oportunidades, no para terminar los proyectos que no se han podido hacer con el presupuesto español o para financiar gastos corrientes o partidas que nunca se han evaluado y que no sabemos si son verdaderamente eficientes. Me gustaría hacerle alguna pregunta al respecto. ¿Cuáles son las áreas prioritarias para la inversión de esos fondos europeos? ¿Tienen estimaciones sobre el impacto en el crecimiento potencial, si se llevasen a cabo las reformas que hemos debatido en repetidas ocasiones?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro por un tiempo de diez minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, gobernador; agradecemos, en nombre de nuestro grupo, muy especialmente su presencia. Es más, nosotros entendemos, sin ánimo de hacer ningún tipo de valoración acerca de lo que

cada uno de los comparecientes expone en esta comisión, que quizá la más importante sea precisamente la del gobernador del Banco de España, y por muchas razones, pero la más elemental y la que todos compartimos es por el propio papel que la institución que usted representa tiene a la hora de articular la política económica en nuestro país, incluso en contextos como el que vivimos desde hace unos años de ausencia de política monetaria propia, pero sí de una participación activa en la definición de la política monetaria en el marco europeo, con la incidencia que esto tiene, precisamente, en la política económica de nuestro país. Desde mi punto de vista, al menos, este tipo de comparecencia, en este caso concreto, que puede tener un perfil más técnico del que se puede dar en otro tipo de comparecencias por la propia procedencia de los mismos comparecientes, no nos debe de eximir, a mi modo de ver, de hacer alguna valoración de carácter político. Obviamente, no se la planteamos a usted, pero sí creo que nosotros, como representantes políticos, debemos de plantearla.

Con el ánimo de ser breve y de intentar ser claro, de su comparecencia yo deduzco dos o tres cuestiones que en ese perfil de tipo político me parecen importantes. En primer lugar, a raíz de lo que usted ha expuesto y de lo que el Banco de España ha venido manifestando en los últimos meses, pero muy especialmente a raíz también de las previsiones que hoy se hacían públicas, yo saco la conclusión —y esto es una valoración política que yo voy a añadir, pero la deduzco de eso— de que el cuadro macroeconómico que sustenta estos presupuestos no es un cuadro económico que tenga visos de credibilidad y de cumplimiento desde el punto de vista, insisto, de las informaciones que tenemos. Si el cuadro económico, con lo que significa, no es creíble, a mi juicio estamos ante unos presupuestos que responden al mismo calificativo, porque el cuadro macroeconómico es como la estructura de un edificio, es decir, no es solamente una serie de variables de tipo macroeconómica que los economistas podemos utilizar, sino que define el marco a partir del cual se aplica el mecanismo presupuestario. Por lo tanto, si partimos de una posición que, desde nuestro punto de vista —entendemos que avalado por lo que acabamos de escuchar y de ver—, no responde a una estructura real, estamos, por lo tanto, desarrollando un instrumento de política económica fundamental, como es el presupuesto, que tampoco responde a esa condición de realidad con las consecuencias que de todo ello se puedan derivar.

En segundo lugar, yo también deduzco de su intervención y de lo que hemos leído que ustedes prevén dificultades, riesgos a la baja en el cumplimiento del capítulo de ingresos, incluso pueden llegar a cuestionar, o nosotros al menos así lo hemos interpretado, la forma en la que se puede llegar al cumplimiento de esos ingresos. Pero fundamentalmente voy a circunscribirme a dos elementos dentro del capítulo de ingresos: primero, se apoyan en un incremento de la fiscalidad y usted mismo, o yo lo he entendido así, hoy aquí ha reconocido que quizá no sea el momento más oportuno para ponerlo en práctica, y segundo, es difícil —y esta es una apreciación subjetiva, no lo estoy poniendo en su boca— creer que puedan cumplirse esos incrementos en términos de ingresos derivados de la fiscalidad que el Gobierno ha puesto encima de la mesa. Y añadido un tercero al que creo que usted no ha hecho referencia hoy, aunque implícitamente sí y en otras ocasiones, también, y es si es el momento más apropiado, con las tensiones que vive nuestro país —efectivamente, coincido en que estamos ante una crisis de carácter global—, de llevar a cabo un incremento de los impuestos, si no sería mejor, o si prefiere lo planteo en término de interrogante, ¿no podría ser más efectivo, más allá de cuestiones coyunturales de un momento determinado, actuar de forma inversa? Es decir, tratar de acudir a mecanismos de rebaja de impuestos que pudiesen favorecer una reactivación de la economía, insisto, más allá de las cuestiones meramente coyunturales en el tiempo.

Otro aspecto en relación con los ingresos al que usted ha hecho referencia y yo también quiero comentar, tiene que ver con el elemento central como dinamismo de la actividad económica en España y recogido en estos presupuestos, me refiero a los fondos europeos. Efectivamente, yo coincido con esa apreciación, pero, claro, tengo mis dudas y alguna puede coincidir, creo yo, con lo que usted ha comentado. Primero, aquí no tengo duda, yo no me fío —pero esta es una apreciación política, lo subrayo— de que el Gobierno o los mecanismos que el Gobierno vaya a establecer para la evaluación de los proyectos que van a ser financiados con esos fondos respondan a las características que usted ha planteado para esos proyectos —y coincido plenamente en que tienen que ser proyectos con capacidad de dinamizar la economía española en el medio plazo y, por lo tanto, que respondan a las necesidades reales que tiene este país—. Pero hay una cuestión que puede ser meramente coyuntural, es decir, desde el punto de vista de la temporalidad, yo he leído en algún sitio que este año podemos recibir del orden de unos 27 000 millones de euros con cargo a esos fondos europeos y para la financiación de proyectos, pero probablemente la recepción de esos fondos, es decir, el ingreso efectivo pueda darse en los últimos meses del año, con lo cual entiendo que es también probable que tengamos ahí una desviación desde el punto de vista del cumplimiento de ingresos; una desviación que de alguna forma, si queremos cumplirlo, nos obligará a buscar mecanismos alternativos de financiación, con lo que esto puede conllevar.

La tercera cuestión que me interesa resaltar de su intervención respecto al cuadro macroeconómico, aunque yo digo credibilidad de los ingresos, es el capítulo de los gastos. Es decir, tenemos un cuadro macroeconómico que, a nuestro juicio y con datos objetivos, no es creíble. Segundo, vemos que no son creíbles los ingresos y que su materialización contiene elementos de riesgo importantes, y tercero, nos encontramos con que probablemente los gastos que aparecen recogidos en el presupuesto se vean sobrepasados. Y claro, nos encontramos con un problema, desde nuestro punto de vista, que no hace más que añadir, efectivamente, una dificultad adicional al conjunto del marco presupuestario.

Por eso, nosotros hemos defendido siempre, primero, que reconduzcamos los presupuestos a un marco que sea más real, que sea más creíble, y que trabajemos con elementos tanto en el tema de ingresos como en el de gastos que, efectivamente, respondan a esas circunstancias. En ese sentido, usted ha comentado alguna medida con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo, medidas que se han puesto en práctica sobre todo para resolver problemas de liquidez y orientadas al tejido empresarial en estos momentos. Pero creo que también ha dicho usted que en muchos casos esas medidas o no han sido suficientes o la situación de las empresas era de tal gravedad que el problema inicial de liquidez se ha transformado en un problema de solvencia. Por lo tanto, coincidimos con lo que usted ha adelantado: que quizá sea necesario al menos estudiar algún mecanismo de capitalización de esa posible deuda. Se trata de buscar fórmulas ante la inmediatez que se deriva de un problema de liquidez en aquellos casos donde efectivamente la organización empresarial tenga capacidad de continuar y la empresa realmente tenga expectativas de futuro, es decir, que se puedan buscar fórmulas que no signifiquen la presión derivada de la aplicación exclusiva de un mecanismo de liquidez.

Por lo tanto —y termino ya, señor presidente—, señor gobernador, no le planteo ninguna pregunta en particular porque tengo que decirle, y reitero nuestro agradecimiento, que me ha resuelto usted las posibles dudas a través de su intervención. Pero esa intervención a su vez me ha sugerido algunas reflexiones y, si usted quiere, puede manifestar su opinión al respecto, y si no, también lo entiendo en la medida en que son valoraciones de carácter político que, desde mi punto de vista, responden a lo que es mi responsabilidad en este momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín por tiempo de diez minutos.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, y bienvenido, señor gobernador, y gracias por su exposición en nombre del Grupo Socialista.

Yo creo que si algo queda claro, tras escuchar su intervención, tanto hoy como en el Congreso, o la comparecencia de la presidenta de la Airef, es la excepcionalidad del momento actual y la elevada incertidumbre derivada de las consecuencias de la pandemia. En primer lugar, quería decir que coincidimos plenamente con los objetivos que usted marcaba en cuanto a lo que deben tratar de hacer unos presupuestos generales en este momento, que es mitigar las consecuencias derivadas de la pandemia y sentar las bases para una transformación económica en el futuro. En esta situación de excepcionalidad debatimos estos presupuestos generales sobre los que hoy ha hecho usted la valoración, unos presupuestos que son excepcionales porque difícilmente, ya lo ha dicho usted, son comparables con cuentas presentadas anteriormente, pero que también son unos presupuestos necesarios.

También es cierto que al final unos presupuestos son unos documentos estáticos que se presentan en un momento puntual, hace unas semanas, y sí que es verdad que su ejecución tendrá que ser flexible y adaptada a las consecuencias derivadas de la gestión de la pandemia. Dentro de esta incertidumbre, en nuestro grupo también vemos algún tipo de certeza, como el desbloqueo de la aprobación de los fondos y del presupuesto de la Unión que se dio ayer en el Consejo de Europa, la ampliación del compromiso del Banco Central Europeo —del que usted forma parte como miembro del consejo— para incrementar las medidas de liquidez y extenderlas en el tiempo, el inicio de los procesos de vacunación en Reino Unido y que previsiblemente se extenderá en las próximas semanas al conjunto de la Unión Europea y Estados Unidos, el posible descenso de las tensiones geopolíticas a partir del 20 de enero, esperemos, o el aplanamiento de la curva de contagios en nuestro país —afortunadamente, somos uno de los países con menor incidencia acumulada a fecha de hoy dentro de la Unión Europea—. También algo importante es el aprendizaje tanto de la gestión sanitaria como económica de poder lidiar con las consecuencias de la crisis de los últimos meses, de ahí, como usted nos ha mostrado, que el producto interior bruto de nuestro

país tenga un comportamiento más favorable en este último mes o trimestre que el del conjunto de la Unión Europea.

Sí que es verdad que las previsiones para este cuarto trimestre que ha anunciado hoy daban en el escenario central una caída del 0,8 % y en un escenario favorable un incremento del 0,6 %; las previsiones de la Airef en cuanto al modelo Mipred suponen un incremento del 1,1 %; el ministro de Inclusión —también conocemos su habilidad haciendo previsiones— pronostica, según los datos de empleo, un incremento del 2,4 %. Yo no le voy a preguntar qué impacto pueden tener estos datos en el cierre del año 2020, ya nos lo ha dicho y su valoración coincide con la que hace el Gobierno en cuanto al cierre del año 2020, pero sí querríamos saber algo: si finalmente no es tan negativo el cierre de este cuarto trimestre y cerramos en positivo, qué consecuencias tendría para el inicio del año 2021, dado el efecto *carry over* o lo que pudiera impulsar ese primer trimestre del año.

Esta semana, y también durante los próximos días, debatimos este proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el que tanto instituciones nacionales como internacionales reclamaban medidas expansivas de gasto, el refuerzo de los sistemas sanitarios, el impulso de las políticas de protección para los sectores más vulnerables y, cómo no, que se acometan las reformas estructurales necesarias para adaptar nuestro modelo productivo a los retos actuales. Desde nuestro punto de vista, este proyecto de Presupuestos Generales del Estado recoge sin duda todas estas recomendaciones y yo creo que es un logro de todos que, por fin, en una situación de crisis estemos más o menos de acuerdo con lo que se tiene que hacer y que hayamos dejado atrás la receta de la austeridad y recortes, que era el debate que reinaba en la pasada crisis, y eso creo que es un logro colectivo. Yo no le voy a preguntar qué le parece el presupuesto porque ya nos ha dicho cuál es la valoración técnica que hace de él, pero sí queremos saber si, desde su punto de vista, la aprobación de estas cuentas mejorará la situación de nuestro país para afrontar los retos futuros; la alternativa, si no salen adelante estas cuentas, es seguir con las cuentas de 2018, que son las vigentes. Es decir, si las enmiendas a la totalidad que votaremos el próximo lunes fructifican, deberíamos seguir con las cuentas de 2018, que no tenían para nada en cuenta la realidad actual.

En su presentación y estimaciones sobre los datos macroeconómicos del ejercicio 2021, vemos en cuanto a las cifras de déficit y deuda que están alineadas con las que recoge el cuadro macroeconómico. Sí que es cierto que la situación actual y su interpretación en cuanto al nivel de deuda no es la misma que en la anterior crisis.

Quiero también mencionar que el coste de financiación se ha visto notablemente reducido a mínimos históricos, y esta semana conocimos que el Tesoro hizo una emisión de bonos a diez años en la primera subasta con tipos negativos. Usted también lo ha comentado: la prima de riesgo se mantiene en mínimos, en torno a 60 puntos básicos, que es una situación notablemente diferente a la que vivimos en la pasada crisis. Y estamos viendo que, emisión tras emisión del Tesoro, los costes de financiación caen y la duración de la deuda se incrementa, lo que nos permite acometer todo este tipo de políticas públicas que financiamos en parte con deuda. Y queríamos preguntarle por qué existe este debate sobre los criterios para valorar la sostenibilidad de la deuda. Antes el peso del debate estaba en el volumen de la misma y ahora quizás hay más voces que están valorando dar también un poco más de peso al coste de financiación efectivo, además de al volumen. Queríamos que nos diera su opinión sobre este debate.

Y también creemos que la consolidación fiscal es importante, y de hecho importa al Gobierno, no en vano estos presupuestos recogen una reducción de déficit del 3,6 % respecto al cierre previsto este año. Y es cierto, y coincidimos con usted, en que debemos trazar un plan de reducción de déficit en el medio y en el largo plazo.

Es necesaria para nosotros una reforma fiscal que adecúe nuestro sistema fiscal a la realidad actual del siglo XXI, que mejore la progresividad, que sea más justo y que sea más suficiente, y tendremos que acometer ese debate en los próximos meses. Es evidente que cuanto más consenso tengamos, más éxito tendrá, pero entendemos que el debate fiscal siempre levanta pasiones a uno y otro lado de la Cámara y costará poder ponernos de acuerdo. Compartimos su visión en cuanto a que es necesario ese debate, y queríamos saber si usted considera oportuno que se siga avanzando hacia una unión fiscal real, es decir, intentar homogeneizar nuestro sistema fiscal y nuestra presión fiscal con la de nuestros vecinos europeos.

Y quiero mencionar un dato que me parece relevante que no se ha comentado y que igual en parte puede explicar el comportamiento de la economía en el tercer trimestre, que es el incremento de la tasa de ahorro de nuestro país. Estamos en máximos históricos: a cierre de septiembre estaba en el 31,1 %, el máximo anterior fue en el año 2009, 10 puntos por debajo. Y es cierto que esa tasa de ahorro es elevada por motivos precautorios, pero también derivada de las restricciones a la movilidad que impiden consumir a muchos ciudadanos. Queríamos que nos diera su opinión, si cree que si las medidas restrictivas a la

movilidad se van relajando, si esa tasa de ahorro o ese ahorro movilizado se podrá destinar o volcar a impulsar la demanda interna, ya sea a través del consumo o de la inversión. Creemos que puede explicar en parte el notable crecimiento del tercer trimestre que superó las previsiones tanto el Banco de España como del propio Gobierno.

También entiendo, según los datos que nos ha mostrado, que los presupuestos sí que pueden tener o pueden estar en el escenario optimista pero que son viables. La presidenta de la Airef también nos aconsejó no entrar en una guerra de decimales para poder justificar la viabilidad o no de los presupuestos, nos lo repitió; yo creo que tampoco hay que hacerlo. Es cierto que gran parte del cumplimiento de estos datos será por la ejecución de los fondos europeos, se están dando pasos en esa dirección, y yo creo que desde la cogobernanza también, con el resto de administraciones, y se podrán lograr o mejorar las tasas de ejecución que teníamos hasta ahora.

Voy a acabar simplemente con una reflexión, luego entraré también a comentar lo que han expresado el resto de grupos políticos.

Nosotros en nuestro grupo creemos que es un momento complicado, que es un momento delicado y que estas cuentas sí que recogen las recomendaciones fundamentales de instituciones, tanto nacionales como internacionales, y también que protegen a la ciudadanía en un momento complicado, cosa que no se hizo en el pasado. Es evidente que tenemos visiones diferentes de cómo afrontar una crisis a las de otros grupos políticos con los que compartimos la Cámara. Tiempo tendremos de debatir sobre estas cuentas las próximas semanas, pero creemos que son necesarias y sentarían las bases para poder mejorar la situación económica y social también en los próximos años.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el gobernador del Banco de España por un tiempo de quince minutos.

Gobernador, cuando quiera.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Hernández de Cos): Muchísimas gracias a todos los senadores por sus comentarios.

Voy a empezar quizá por la parte final, por la intervención del señor Palacín, que me ayuda también a tratar de responder a la señora Goñi y al señor Barreiro.

Yo estoy de acuerdo, y creo que he puesto mucho énfasis, como también lo ha hecho el señor Palacín en su intervención, en el elemento de incertidumbre que tenemos en las circunstancias actuales, que llevamos teniendo en los últimos tres trimestres. Esta es quizá la principal característica que describe la situación macroeconómica actual, y esto es de hecho lo que ha provocado que en el caso del Banco de España, creo que por primera vez en su historia, cuando hemos publicado desde allá por el mes de abril nuestras primeras previsiones macroeconómicas en el contexto de esta pandemia, hayamos optado siempre por no publicar un escenario, que es lo que hacemos habitualmente en un escenario central, sino por publicar distintos escenarios; además, en muchos casos no les hemos otorgado ni siquiera una probabilidad distinta a cada uno de ellos, es decir, estábamos igual de seguros o igual de poco seguros de los escenarios centrales, de los escenarios optimistas que de los pesimistas. Por eso, en ese sentido, yo creo que esa incertidumbre hay que tenerla en cuenta cuando uno hace comparaciones entre previsiones macroeconómicas.

Estoy de acuerdo también con algo que decía el señor Palacín, que es el hecho de que estamos comparando previsiones macroeconómicas que se han elaborado en momentos muy distintos del tiempo. Eso tiene que ver probablemente con la rigidez, no sé si excesiva, que a lo mejor es algo que ustedes se podrían plantear, del proceso de elaboración presupuestaria. Estamos hablando de unos presupuestos que están valorados con un cuadro macroeconómico que se hizo hace más de dos meses. Un periodo de dos meses en el contexto de un año normal no es muy relevante, porque puede cambiar una décima abajo la previsión macroeconómica del año que viene. Pero es que en este caso hemos tenido los datos del tercer trimestre, que claramente son una información muy valiosa. Tenemos mucha información ahora sobre el cuarto trimestre, que nos ayuda a tener una valoración también mucho más exacta de cómo va a finalizar el año. Tenemos además un conjunto de medidas macroeconómicas que se han adoptado, por ejemplo, las de ayer del Banco Central Europeo y que yo estaba enfatizando también precisamente por la importancia que tienen para el proceso presupuestario. Hasta cierto punto estas comparaciones que estamos haciendo están comparando previsiones macroeconómicas que realmente no son claramente comparables. Dicho esto, este es el ejercicio que nosotros hacemos de valoración teniendo en cuenta estas circunstancias.

Vuelvo a los comentarios que han hecho tanto la senadora Goñi como el senador Barreiro. Efectivamente, en esa comparación y con esos elementos de incertidumbre que antes mencionaba, nosotros vemos riesgos a la baja en el crecimiento económico del año que viene, no en el del 2020. Por cierto, eso también lo he enfatizado: la previsión macroeconómica ahora mismo del escenario central del Gobierno y la nuestra en ese escenario central es prácticamente la misma, una décima de diferencia, lo cual, por cierto, demuestra este elemento de desfase temporal del que yo hablaba antes. Porque ¿cómo es posible que lleguemos a la misma previsión macroeconómica cuando el Banco de España está previendo, en ese mismo escenario central, una caída del PIB del 3,8 % en el cuarto trimestre y el Gobierno una positiva? Bueno, simplemente es que no son completamente comparables, porque la previsión del Gobierno no tenía ni siquiera en cuenta el dato del tercer trimestre, porque no se conocía para entonces. De nuevo vuelvo otra vez a la complejidad de la comparación de las previsiones.

Para el año 2021, en cualquiera de las comparaciones que uno hace cuando valora exclusivamente el impacto de los presupuestos —que de nuevo aquí el elemento de incertidumbre es muy importante—, estamos hablando de que el Gobierno asume para elaborar ese cuadro macroeconómico que se van a movilizar 27 000 millones de euros, y además tiene que asumir que en los proyectos se van a concretar unos determinados multiplicadores fiscales, que en último término uno puede resumir como que ese multiplicador fiscal va a ser superior a la unidad; la incertidumbre que existe sobre el volumen de recursos que vamos a ser capaces de movilizar, sobre el multiplicador real que van a tener, si me permiten, sobre el momento temporal en el que se va a ver ese efecto macroeconómico. Lo decía antes también el senador Barreiro, si los proyectos se ejecutan hacia el final de año, evidentemente buena parte del beneficio macroeconómico probablemente no lo veamos en el 2021 sino más adelante, pero de nuevo es otro elemento de incertidumbre muy importante. Nosotros hemos hecho una previsión macroeconómica que está basada...

El señor PRESIDENTE: Interrumpimos un momento la sesión...

Eran las dieciséis horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciséis minutos.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la sesión. Disculpen, señorías.
Señor gobernador, tiene la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Hernández de Cos): Estaba diciendo que el Banco de España en ese contexto de incertidumbre también sobre multiplicadores, uso de los fondos, trabaja básicamente con supuestos. ¿Y esos supuestos cómo los hemos fundamentado? Básicamente en la experiencia histórica, tanto sobre la capacidad de movilización temprana del uso de los fondos como de los multiplicadores fiscales al uso, y eso efectivamente nos da una estimación de uso y de impacto macroeconómico para el año que viene significativamente más baja que la del Gobierno y por eso pensamos que es un riesgo para la previsión macroeconómica. Incluso quitando, insisto —este es un punto que también trataba de enfatizar en la presentación—, ese efecto de los fondos, que es muy difícil de valorar, el proyecto de presupuestos presenta una previsión macroeconómica sin el impacto de esos fondos y en ese caso la previsión macroeconómica del año 2021 se queda en el extremo más optimista de nuestra previsión macroeconómica también sin el uso de los fondos. Y este es el principal punto que quería subrayar. Esto, por supuesto, tiene consecuencias, como decía también el senador Barreiro, sobre los ingresos públicos y, en general, no solamente derivados de un potencial menor crecimiento económico. Vamos a ver, tenemos una cierta experiencia en ver cómo las crisis económicas, los ingresos públicos, las elasticidades con respecto a las bases impositivas reaccionan de una manera muy significativa a la baja, y esta, además, es una crisis económica sanitaria, primero, y económica después, sin precedentes, con lo cual es muy difícil saber cómo esas elasticidades se van a comportar el año que viene. Es un elemento adicional de incertidumbre y de riesgo a la baja sobre la previsión.

Y, en tercer lugar, se están introduciendo una serie de modificaciones legislativas. En algunos casos son impuestos nuevos sobre los que tampoco tenemos referencia histórica. Siempre es muy difícil estimar *ex ante* el impacto de los cambios impositivos, pero cuando son además impuestos nuevos y en estas condiciones macroeconómicas, es todavía más difícil. Es esa combinación de elementos lo que de nuevo nos hace subrayar los potenciales riesgos a la baja sobre la previsión de ingresos del Gobierno. Quizás sea más importante desde el punto de vista de esta Cámara saber qué hacer en el caso de que se produzca menor crecimiento económico, primero, y menores ingresos públicos después. Yo creo que también he

sido bastante explícito en mi presentación y en otras presentaciones, por ejemplo, en la Comisión de Presupuestos del Congreso: creo que en ese caso, dada la fragilidad de la recuperación económica, habría que dejar a los estabilizadores automáticos actuar, es decir, que el déficit público podría ser mayor en el año 2021 como consecuencia de ese menor crecimiento económico, de los menores ingresos públicos, y tratar de compensarlo con medidas discrecionales en ese contexto de fragilidad económica pues probablemente no sería lo más adecuado.

Me preguntaba también el señor Palacín sobre la discusión —que es muy importante la que está teniendo lugar a nivel global— sobre cuál es el nivel de deuda pública sostenible. Yo la verdad es que nunca he creído en un valor puntual de la deuda pública a partir del cual la deuda pública se convierte por arte de magia en insostenible. Lo que sí creo es que tenemos evidencia suficiente, reconociendo que efectivamente los tipos de interés de la economía, no solamente la española sino mundial, por distintas razones —demográficas algunas, de menor productividad otras— son tipos de interés estructuralmente más bajos y lo van a ser probablemente durante un cierto tiempo. Pero eso no es óbice para seguir pensando que niveles de endeudamiento público elevado sigan siendo un elemento de vulnerabilidad importante que hay que tener en cuenta, y que, por supuesto, dependiendo de la credibilidad, sobre todo de las políticas económicas, sabemos que los mercados económicos pueden retirar en un momento determinado su confianza, de tal forma que ese tipo de interés libre de riesgo puede seguir siendo muy bajo. Pero la prima de riesgo puede compensar y, por tanto, convertirse en un elemento de vulnerabilidad y llevar a problemas de cobertura, de financiación en los mercados financieros —que no estamos observando hoy desde luego en buena medida, como trataba de enfatizar en mi intervención— por la actuación del Banco Central Europeo. Y es que, como decía, las primas de riesgo de todos los países del área del euro están en niveles prácticamente inferiores a los de antes de la crisis, que es un elemento diferencial, por supuesto, en relación con el que percibimos en la crisis, sobre todo en la crisis de deuda soberana europea asociada a la crisis financiera global anterior. Por eso, insisto, yo no centraría el debate en un valor numérico de la ratio de deuda pública, sino simplemente en el hecho de que pasar de una deuda pública del 95 % que teníamos antes de la crisis a niveles cercanos a 120 puntos de PIB es un elemento de preocupación, de vulnerabilidad. Por eso llevo recalcando desde el principio que, a pesar de que el Banco de España defiende, como también decía el señor Palacín, y lo ha hecho de una manera muy vehemente, desde marzo que la expansión fiscal es la mejor manera ahora mismo de luchar contra la crisis, también desde el punto de vista de las finanzas públicas en último término, que también es muy importante que hagamos cuanto antes ese ejercicio de diseño del proceso de consolidación fiscal, que tendrá que llegar en su ejecución una vez que la economía haya pasado los efectos de la pandemia.

Me preguntaba también el señor Palacín sobre unión fiscal. Hay dos dimensiones de la unión fiscal que a mí me pueden interesar y de las cuales tendría una opinión. La primera es la unión fiscal europea, no sé si estaba refiriéndose el señor Palacín a esto. Efectivamente hemos hecho grandes cambios en la gobernanza europea en los últimos diez años —unión bancaria, algunas mejoras en la unión de mercado de capitales—, pero nos sigue faltando un elemento que tiene cualquier unión monetaria comparable a la unión monetaria europea, que es un arma fiscal. En este caso hemos sido capaces de sustituirlo con una decisión *ad hoc*, discrecional, del Consejo Europeo con los fondos Next Generation UE, pero sinceramente creo que estaremos todos de acuerdo en que eso no es lo óptimo en el sentido de que lo ideal sería tener algunos mecanismos automáticos que, inmediatamente, como derivados de la existencia de una crisis idiosincrásica o global del área del euro, se pudieran activar sin necesidad de entrar en discusiones tan complicadas, tan complicadas como que esta no se ha resuelto hasta ayer y ha sido un elemento de incertidumbre. Teniendo en cuenta que la política económica —y llevo enfatizando desde el principio de esta crisis que quizá la mayor contribución que puede hacer es la de proporcionar certidumbre en este contexto—, me parece que está claro que también desde esta perspectiva una unión fiscal con un estabilizador automático, que podría ser una prestación por desempleo común, sería importante.

Existe otra interpretación de la pregunta que no sé si será la más adecuada, señor Palacín. Se me preguntaba si España debía converger a los niveles de gasto o de imposición de los países europeos. Aquí me va a permitir que no le responda, en realidad, porque en esto la verdad es que he sido bastante consistente, lo cual no quiere decir que haya acertado, en el sentido de decir que el nivel de gasto público o de impuestos de un determinado país es algo que tiene que establecer esta Cámara sobre la base de criterios políticos. Hay países con un PIB per cápita muy elevado que han optado por niveles de imposición y de gasto público completamente distintos. Si me permiten, si toman el ejemplo de Dinamarca y Japón, por poner dos ejemplos, tendrán los dos extremos.

Me parece mucho más importante, y voy a relacionarlo con algo que creo que también era importante y que ha dicho la senadora Goñi, que es que sea eficiente el sistema, que tanto el gasto público que tengamos

cumpla los objetivos de la manera más eficiente posible y con el sistema tributario que también genere las menores distorsiones posibles y sea lo más favorable al crecimiento económico. Es ahí donde el Banco de España está poniendo el énfasis, porque creemos que hay mucho margen en el gasto público, como por otra parte están poniendo en evidencia los estudios periódicos que está haciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Ahí lo que yo pediría a la Cámara es que lo tomen en serio y que cuando luego se elaboran los Presupuestos Generales del Estado se incorporen todas esas recomendaciones. También creemos que existe mucho margen en el sistema tributario, y en ese sentido, en la composición —no del nivel, en lo que, insisto, no quiero entrar por las razones que acabo de expresar—, efectivamente, en el sistema tributario español hay algunos elementos que son muy significativos. El mayor de ellos, más allá de que tenemos una menor recaudación fiscal, el más importante es que la imposición sobre el consumo juega un papel mucho menos relevante que en otros sistemas tributarios, y esto tiene que ver, en el caso del IVA, con unos beneficios fiscales muy importantes, y también tiene que ver con unos impuestos medioambientales significativamente más bajos, y también en el caso de otros impuestos especiales. Ese aspecto de composición y de comparación con otros países europeos creo que es relevante y tiene sentido, al menos, para tomarlo como punto de partida para potenciales reformas fiscales futuras.

Y lo ligo con algo que decía la señora Goñi, porque, efectivamente, hay una cuestión con la que yo estoy absolutamente de acuerdo, y es este énfasis en la evaluación. Me parece que esta sería, de hecho, una yo casi diría que la principal reforma estructural que este país debería realizar en el ámbito, por supuesto, presupuestario y en el ámbito del gasto y de los ingresos públicos. Tiene que ver con la de evaluar las políticas públicas de una manera rigurosa y periódica. Tal es así que yo incluso, en la intervención primera que hice durante esta crisis en la Comisión de reestructuración, también puse mucho énfasis en que todas esas reformas estructurales o todos esos cambios del sistema impositivo o de gasto público, que creo que van a ser necesarios, se fundamentaran sobre la base de una evaluación *ex ante*. Muchas veces no va a ser posible esa evaluación *ex ante*, porque, probablemente, llevaría a una parálisis en la acción política, pero que al menos generemos el diseño institucional para que se haga una evaluación *ex post* que nos permita corregir los errores posteriores. Un ejemplo que me parece válido es el del ingreso mínimo vital, en el que en la propia ley se establece casi como una obligación legal que se haga una evaluación periódica. Yo creo que la extensión de esos mecanismos de evaluación periódica a todas las partidas de gasto público, a todas las políticas públicas en general, me parece que podría ser muy valioso.

Creo que me dejó solo una pregunta, presidente, que me hacía también la senadora Goñi, relativa a la propuesta de reducción de la jornada laboral. Me va a permitir que mi respuesta sea muy prudente, porque reconozco que no tengo los detalles concretos de la propuesta, así que me quedaré simplemente en algunas generalidades. Yo creo que el calado de lo que potencialmente es esa medida exigiría un análisis muy riguroso antes de tomar ningún tipo de decisión, y aquí me parece que hay dos cuestiones que hay que evaluar sobre una propuesta de esas características. La primera es sobre cuál es el efecto sobre el empleo, que creo que es la motivación inicial, la de mejorar el crecimiento del empleo. Hay que tener en cuenta que análisis empíricos previos sobre el impacto de reducción de medidas que generaban reducción de horas trabajadas encuentran que el efecto sobre el empleo depende crucialmente de qué pasa con los costes laborales, y, evidentemente, en la propuesta tiene que estar definido, si uno trabaja cuatro días en vez de cinco, ¿qué pasa con su sueldo? ¿Qué pasa con su salario? Esto es absolutamente fundamental antes de poder pronunciarse sobre el impacto de esta medida. Y la segunda dimensión que también hay que analizar es, evidentemente, cuál es el impacto sobre la productividad, que en último término es la variable más relevante desde el punto de vista del crecimiento a largo plazo de cualquier economía. Sin haber hecho un análisis riguroso de esas dos dimensiones sobre la base de la propuesta concreta, que yo desconozco, pues yo, evidentemente, no me puedo pronunciar, pero a lo que sí animo es a que antes de tomar cualquier tipo de decisión, por favor, se analicen esas dos dimensiones.

Y con esto, presidente, acabo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor gobernador.

Vamos a abrir un turno de portavoces de tres minutos por intervención. En el caso del Grupo Mixto son cinco, porque han pedido la palabra la senadora Martín Larré y el senador González-Robatto. Por lo tanto, inicia la intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Gracias, gobernador, por haber venido a la comparecencia. Yo voy a ser muy breve. Le voy a hacer cinco preguntas. La primera es sobre qué recomendaría hacer para el problema del paro en España,

concretamente el juvenil, que está ya cerca del 50 %. La segunda pregunta es, del uno al diez, cuál es su confianza en alcanzar los ingresos presupuestados por el Gobierno. La tercera es sobre que, si los presupuestos del 2021 se aprueban y se tuvieran que prorrogar hasta 2022, ¿podría hacerlo España con el nivel de déficit y de deuda implícitos en el presupuesto que propone el Gobierno? La cuarta pregunta sería si le preocupa que desde 2008 la rentabilidad de los bancos esté por debajo del coste de capital. Sobre esto, además, ustedes hicieron un informe en abril de este año bastante interesante. Y la última idea es sobre si le parece sostenible que España se pueda endeudar hasta el 130 % en 2023, tal y como ha proyectado el Banco de España en un escenario severo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor gobernador, muy interesante y muy detallada en todas sus explicaciones.

Me gustaría centrarme en un informe que han realizado en el Banco de España este año, que se llama *La distribución espacial de la población en España: una anomalía en la perspectiva europea*. Dicho informe utiliza la información sobre la distribución de la población por kilómetro cuadrado en Europa, según el informe de Geostat de 2011, y el artículo documenta que España es el país con un mayor porcentaje de territorio deshabitado y una mayor concentración de la población en determinadas zonas geográficas. Esta es la distribución, según el mapa que les muestro. Es evidente la situación de España.

Tengo dos cuestiones respecto a este tema. ¿Cuál es la importancia o el peso que la despoblación tendría para evaluar la realidad económica en general y la economía de España en particular? Por otro lado, pensando en diferentes políticas que se han tomado en otros países con zonas muy despobladas, como las de la parte norte de Europa, con fiscalidad diferenciada, ¿cree que una distribución geográfica más equilibrada, una cohesión territorial permitiría o ayudaría a que la situación económica fuera más favorable?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Yo no tengo más preguntas. Solo quisiera agradecerle su exposición, porque ha sido brillante, como de costumbre, pero se agradece la sinceridad, la claridad en la argumentación y, sobre todo, en las respuestas, incluso en algunas preguntas complicadas, como la reducción de la jornada laboral. Con su respuesta ya ha contestado. Tenemos que tener en mente cuestiones importantes que responden a la mera propuesta de la reducción.

Muchas gracias. Yo estoy, como decimos aquí, en primero de Senado, y tengo que reconocer que tanto su comparecencia como la de la presidenta de la AIReF son motivos más que suficientes para sentirme feliz de participar en esta Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Gracias de nuevo, señor gobernador. Efectivamente, en su segunda intervención ha contribuido todavía más, si cabe, a aclarar más algunas cuestiones que había comentado en la primera.

Haré dos o tres reflexiones. Efectivamente, usted utiliza un término con el que coincido totalmente, que es el que define mejor el momento que estamos viviendo, que es el término incertidumbre; de hecho, algún medio de comunicación recoge hoy que la palabra más citada en los informes no solo del Banco España, sino de las distintas instituciones económicas, es precisamente incertidumbre, y usted sabe perfectamente que la ciencia económica debe de ocuparse fundamentalmente, y lo lleva haciendo a lo largo de muchísimos años, de tratar de modelizar o de suavizar esa incertidumbre y los elementos de riesgo. Decía muy bien usted, que qué hacer. Yo añadiría una segunda pregunta, si cabe, y es que qué se puede hacer para que

el efecto de esa incertidumbre y de ese riesgo sea menor. Usted añadía a continuación que la política económica debe tratar fundamentalmente de generar certidumbre. Desde nuestro punto de vista, ese es el principal problema que vivimos en este momento en este país, y es que no solo el instrumento de política económica fundamental, que es el presupuesto, sino los mecanismos de conformación de ese instrumento, y sobre todo fundamentalmente de tipo político, contribuyen justo a lo contrario, a que haya mucha más incertidumbre en este momento en este país. Un ejemplo —y con esto ya termino, señor presidente— de lo que yo entiendo que es una irresponsabilidad de carácter fiscal. Si la memoria no me falla, la autorización de incremento de deuda viva para este ejercicio son 132 000 millones de euros, 132 000 millones de euros a los que, con las variaciones que previsiblemente se van a dar, podemos añadir otros 100 000 millones. Si a eso le sumamos la amortización del ejercicio nos podemos encontrar con que la emisión de deuda para el año 2021 nos sitúe en el entorno de los 300 000 millones de euros. Claro, en el ámbito de esa certidumbre, a mí me sugiere la primera reflexión, la primera pregunta, es decir, una emisión de ese nivel en los mercados, ¿proporciona certidumbre? ¿Se recoge o se interpreta como un elemento de política económica seria, de certidumbre? Ahí yo veo una dificultad importante. ¿Por qué? Porque nos podemos encontrar con que en nuestro entorno otros países están aportando indicadores que dan una mayor posición de certidumbre en relación con este tipo de cuestiones y, por lo tanto, que se produzca un desvío de los inversores hacia otras posiciones que, insisto, a raíz de los indicadores puedan ser unas posiciones más realistas, más ciertas.

Por eso, y termino ya, yo coincido con usted en que los esfuerzos deben centrarse —y los políticos tenemos que contribuir a ello, obviamente— en dar seriedad, certidumbre y eliminar, en la medida de lo posible, los elementos de riesgo que están en torno a la política económica. A nuestro juicio —como dije antes, es una valoración política—, en estos momentos, desgraciadamente, en España eso no ocurre.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Gracias por sus respuestas, señor gobernador. Decía, señor gobernador, que desde hace unos meses el Banco de España ya elabora previsiones con tres escenarios. Lo malo es que el presupuesto solo se puede elaborar teniendo en cuenta un escenario, y poder tener tres... (*El señor gobernador del Banco de España, Hernández de Cos: No lo sé, a lo mejor sí*). Habría que verlo y ponernos de acuerdo, que también es casi más complicado.

La diferencia principal, quizás, es que, según sus previsiones y lo que comentan también otros grupos políticos con respecto a estos presupuestos o al cuadro macroeconómico, es la tasa de crecimiento y el efecto que puede tener en cuanto a la creación de empleo. Que en una nueva situación de tal incertidumbre pueda haber una diferencia de un punto, un 1,3, un 1,5, o 2 puntos, que es un 10 o un 15 % en cuanto a la diferencia de crecimiento final de 2021, yo creo que sí que está en el escenario más favorable elaborado por el Banco España, pero la diferencia no es tan abismal. Y la consecuencia que tendría si se retrasara esa aplicación o ejecución de fondos europeos del 2021 al 2022 es que se retrasaría también ese punto y medio de crecimiento. Hay que tener en cuenta que estamos en una situación en la que nos estamos financiando a tipos de interés negativo, y eso es porque nuestro país merece un cierto reconocimiento y confianza por parte de los inversores, amén de las políticas del Banco Central Europeo. Pero hay que tener en cuenta también que es la primera vez en la historia, y en eso algo tendrá que ver el actual Gobierno.

Yo le quiero preguntar, para terminar, qué opinión tiene del sector bancario y de las posibles operaciones que parecía que iba a haber y que se están enfriando y cómo pueden afectar al futuro del sector. Hay que tener en cuenta que de momento esto es una crisis económica que no se ha trasladado al sector financiero, como pasó en la crisis pasada.

Y dos últimas preguntas. En cuanto a la tasa de ahorro —le había lanzado una pregunta en la primera intervención—, queríamos saber si esa tasa de ahorro se ha visto incrementada también gracias a las políticas de mantenimiento de renta que ha puesto en marcha el Estado. Evidentemente, tanto el ingreso mínimo vital como las pensiones, como los ERTE, la ampliación de las prestaciones para autónomos, el incremento o el refuerzo de la sanidad o de la dependencia, hace que tengamos un gasto social del 60 %. Yo no querría frivolizar en cuanto al gasto corriente, porque el gasto corriente dentro del presupuesto es de este tipo de políticas, que son precisamente más necesarias que nunca en un momento de especial vulnerabilidad para la mayoría de ciudadanos de este país, y muchas veces, en esta tramitación de presupuestos, son medidas que se critican, pero cuando se trajeron a esta Cámara o al Congreso aquellos que las criticaban las votaron también a favor. Es evidente que el que nuestro país cuente con unas cuentas aprobadas lo

antes posible otorgará certezas tanto a nivel interno como a nivel internacional, y que, evidentemente, la alternativa de mantener las cuentas del 2018 no es viable ni mejorará ni dará certidumbre, sobre todo, a los millones de ciudadanos de este país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra este turno de intervenciones el gobernador por tiempo de diez minutos. Señor gobernador, cuando quiera.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Hernández de Cos): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por los comentarios y las preguntas. Voy a tratar de agrupar las que me han hecho tanto el señor González-Robatto como el señor Palacín, relativas al sector bancario, expresadas de maneras distintas, pero que yo creo que se puede tratar de responder las dos de la misma manera.

La valoración que hace el Banco de España sobre la situación del sector bancario tiene dos dimensiones. Una, la visión que ya teníamos antes de la crisis, que era una visión del sector bancario no solamente español, sino del sector bancario europeo, en el que probablemente uno de sus mayores problemas era la baja rentabilidad. El señor González-Robatto lo ha expresado muy bien. Nosotros hemos enfatizado en muchas ocasiones que cuando la rentabilidad de un sector, en este caso del sector bancario, está por debajo del coste del capital, evidentemente, es un problema en sí mismo. La recomendación que ya teníamos entonces desde el punto de vista del Banco de España es que los bancos, el sector bancario, tenían que agilizar el proceso de mejora de eficiencia que llevaba realizando desde hace unos años, y para esta mejora de la eficiencia hay distintas posibilidades, como es la que realiza cada una de las entidades individualmente a través de la digitalización o de reducción de costes en general. También la diversificación de las fuentes de ingresos, la revisión, por tanto, de los modelos de negocio. Pero también enfatizábamos que, como una posibilidad más, no de carácter preferencial para el Banco de España, sino como una más, existía la posibilidad de las fusiones, y ligo aquí con la pregunta que me hacía el señor Palacín. Esa era una situación ya a 1 de enero de este año, si me permiten, es decir, antes de que tuviéramos conocimiento de que nos iba a pasar lo que realmente nos ha pasado con la crisis sanitaria. Evidentemente, una crisis económica de esta envergadura afecta negativamente a todos los sectores económicos y, por supuesto, también al sector bancario. En esta ocasión, digamos que el sector bancario, al contrario que en la crisis financiera anterior, como consecuencia de la reforma financiera global que ha tenido lugar en los últimos 10 años y de la reestructuración del sector, en particular en España, que ha tenido también lugar en los últimos 10 años, tenía unas ratios de solvencia y una calidad, en general, del balance mucho mejor y, por tanto, estaba en una situación también de poder ayudar, incluso, apoyando a través del crédito a la situación económica. Y así ha sido con la ayuda, por supuesto, tanto de la política monetaria como de la política fiscal, en particular, de la habilitación de los créditos del ICO. Pero, evidentemente, ese incremento de la tasa de paro, esos problemas de solvencia que yo mencionaba antes para las empresas no financieras españolas que estima el Banco de España, acabarán teniendo también un efecto negativo sobre la morosidad y, en último término, acabarán afectando a la rentabilidad del sector bancario. Dicho de otra manera, esta crisis añade elementos de preocupación sobre esa baja rentabilidad que ya tenía el sector bancario y, por tanto, algunas de las recomendaciones que hacíamos entonces son, si cabe, hoy más importantes, y por eso, el Banco de España y yo, en particular, llevamos enfatizando esa necesidad de ganancia de eficiencia de las entidades, y en este contexto, también las entidades, como una forma de ganar eficiencia, han procedido en algunos casos a analizar, incluso en último término a concluir, como es el caso de la operación sobre la que informó la vicepresidenta esta misma semana en el Congreso, y en otros casos ha habido discusiones que en algunos casos no han llegado a buen término.

Insisto aquí en el mantra, que realmente es una realidad sobre lo que pensamos acerca de esta cuestión, de que creemos que es una opción, aunque creemos que no es la única opción, ya que no toda fusión es generadora de valor, sino tiene que estar absolutamente promovida por los accionistas y por los gestores de las entidades. Los supervisores lo que haremos en cada una de ellas es analizar las consecuencias para la estabilidad financiera global y, por supuesto, individual de cada una de las entidades. Esto en cuanto al sector bancario.

Me preguntaba el señor Palacín —se me había olvidado contestar a esta pregunta en la primera de las intervenciones— sobre la tasa de ahorro. Todos sabemos que en las crisis económicas la tasa de ahorro sufre un repunte muy significativo. Solamente hay que ver la evolución que ha tenido en esta crisis, pero también en la crisis financiera global que se inició en el año 2008 en el caso español. Lo que pasa es

que en esta ocasión el incremento de la tasa de ahorro tenía un doble componente. Tenía el componente precautorio que tiene en casi cualquier crisis económica, como también un componente que no sé cómo calificarlo, pero es casi de imposibilidad de consumo. Es decir, hemos estado encerrados en casa durante muchas semanas, durante varios meses, y evaluar cuánto del incremento de la tasa de ahorro se debía a uno u otro componente, evidentemente, no era sencillo. Y por supuesto que detrás, al menos en parte, de la caída del consumo experimentado en el primer y también en el segundo trimestre tiene que ver con este segundo componente, que es el que se alivia más rápidamente una vez que se eliminan las restricciones. El que es más difícil de aliviar normalmente en las crisis, sobre todo cuando llevan aparejado un incremento de la tasa de paro muy importante, porque la correlación entre tasa de ahorro y tasa de paro en España es muy elevada, solo se disipa al menos en su totalidad hasta que efectivamente se reabsorbe el incremento del paro.

Quizá la noticia positiva en relación con la gestión de esta crisis es que el incremento de la tasa de paro ha sido menor como consecuencia del recurso a los expedientes de regulación temporal de empleo, significando una medida en concreto —ha habido otras muchas— que me parece que ha sido particularmente importante.

Cómo vaya a evolucionar la tasa de ahorro en el futuro, y en ese sentido cómo va a evolucionar el consumo y, por tanto, el crecimiento económico en los próximos trimestres, está de nuevo sujeto a mucha incertidumbre y va a depender en gran medida de lo que pase con la propia tasa de paro. Es decir, cuántos de esos expedientes de regulación temporal de empleo van a ser verdaderamente temporales y van a acabar con sus trabajadores otra vez trabajando totalmente o van a acabar en el desempleo va a depender, evidentemente, de la evolución macroeconómica de los próximos meses.

Yo, en todo caso, sigo pensando, y esto también lo he enfatizado en muchas ocasiones, que era una medida importante y que no hay que descartar que haya que extenderla más allá de la fecha que ahora mismo está prevista en el caso de que fuera necesario. Al mismo tiempo, creo que es muy importante reconocer, como he tratado de enfatizar en mi intervención, que se están produciendo cambios estructurales tanto en la demanda de determinados productos como en determinados sectores y que, por tanto, no es suficiente, o incluso en algunos casos pueden ser contraproducente, recurrir exclusivamente a expedientes de regulación temporal de empleo. Algunas empresas van a necesitar ajustarse, parcial o totalmente, y hay que permitirles que se produzca ese ajuste, con los mecanismos que tiene la legislación laboral, para que el ajuste a esas nuevas realidades estructurales se produzca lo más rápido posible, porque sabemos que la lentitud en esos procesos de reasignación son un problema también para la economía.

Retomo con las preguntas que me hacía el senador González-Robatto. Me preguntaba sobre las medidas para reducir la tasa de paro, y con esto también retomo una pregunta que me hacía la senadora Goñi y que no he contestado en la primera de las intervenciones.

Desde el punto de vista del Banco de España, el mercado laboral español tiene, por tratar de resumirlo de una manera breve, dos grandes disfuncionalidades. La primera tiene que ver con la dualidad en la elevada temporalidad. A pesar de todas las reformas laborales que se han llevado a cabo en España en las últimas dos o tres décadas, la tasa de temporalidad en términos comparados sigue siendo muy elevada, y este es un enorme problema, genera una enorme desigualdad, genera una enorme volatilidad en el empleo, y ya lo hemos visto. El incremento del desempleo generado ha sido, sobre todo, por la destrucción de trabajadores temporales también en esta crisis. Esto tiene consecuencias muy negativas para la productividad, porque ni los trabajadores ganan experiencia en sus puestos de trabajo ni las empresas invierten en ese capital humano sabiendo que esos trabajadores van a estar solo temporalmente en las empresas, y, por tanto, es algo que nos tenemos que tomar muy en serio. Yo, en alguna intervención reciente en el Congreso, he subrayado que aquí tenemos que tener algún grado de valentía. Hay distintas propuestas efectuadas por los economistas sobre cómo resolver este problema de la dualidad, y es evidente que no todas ellas sean válidas y vayan a acabar con ello, pero creo que hay que arriesgar y, desde luego, la parálisis en relación con la no resolución de este problema me parece que no es una alternativa.

El segundo gran problema es que la persistencia de las situaciones de desempleo en España son mayores, es decir, lo que nosotros llamamos paro de larga duración. No solamente el paro es más elevado, sino que también la tasa de paro de larga duración, las personas que llevan más de un año, más de dos años, también es más elevada, y ahí la evidencia que tenemos es que las políticas activas de empleo —también lo decía en mi intervención inicial— en España no funcionan. Tenemos claramente que modificar, yo diría que de una manera significativa, el funcionamiento de los mecanismos de reasignación de los trabajadores, de formación de los desempleados, y esa me parece que es también otra de las grandes prioridades que deberíamos tener como país en los próximos años.

Me hacía dos preguntas sobre en qué medida este presupuesto vale para el futuro y qué sucede si la deuda pública se mantiene en el 130 %, 128 % en el año 2023. Vuelvo de nuevo a mi línea argumental inicial. Efectivamente, un déficit del 10 % como el que va a tener la economía española este año, un incremento de la deuda pública como el que vamos a experimentar o como el que incluso vamos a tener en el año 2021, creo que está justificado en la medida en que sirve para paliar y mitigar los efectos de una crisis sin precedentes, y creo que lo he dicho desde el principio de esta crisis: no haber actuado de una manera contundente y no seguir actuando de una manera contundente tendría no solamente consecuencias negativas sobre el propio crecimiento económico, sino también sobre las finanzas públicas, porque el incremento del paro sería mayor, las bases impositivas serían también menores y probablemente el incremento del déficit de la deuda pública sería más elevado. Todo eso es compatible —y creo que necesario compatibilizar— con la necesidad del proceso de consolidación fiscal.

Resumiendo, y tratando de responder a su pregunta, evidentemente, si las previsiones macroeconómicas del Banco de España, las del escenario central se cumplen, el proceso de consolidación fiscal tendrá que empezar en algún momento del ejercicio 2022 o en el propio ejercicio 2022 en adelante y, por tanto, eso permitiría reducir esas ratios de deuda pública.

Y eso me lleva también a contestar indirectamente a la respuesta sobre la continuidad de estos presupuestos durante muchos años. Lo que me parece que tenemos que aceptar todos, y principalmente las Cámaras, es que lo que hemos vivido en los últimos años ha sido una auténtica excepcionalidad, ya que una prórroga progresiva y reiterada de los Presupuestos Generales del Estado y la Seguridad Social es una anomalía con la que nos hemos acostumbrado a convivir, pero creo que no debemos normalizarla. Es absolutamente fundamental que los presupuestos sean anuales, que se aprueben con carácter anual, en particular en circunstancias tan cambiantes y de tanta incertidumbre como las que estamos viviendo, en las que es necesario modificar de una manera ágil tanto las políticas de ingresos como de gasto público.

Me hacía la senadora Martín Lared una pregunta muy interesante que le voy a contestar solo parcialmente, pero me comprometo a contestarla más, y me va a entender cuando le responda. Efectivamente, el Banco de España ha iniciado, y subrayo lo de iniciado, una investigación sobre este fenómeno, un fenómeno que está generando mucho debate social, mucho debate público. En el Banco de España pretendemos, al menos, reaccionar a los debates que preocupan a la sociedad, hacer un análisis riguroso sobre ellos, y un buen ejemplo es este trabajo que usted ha mencionado. Además, pensamos que este es un aspecto relevante desde el punto de vista —usted lo decía— del crecimiento económico y lo es desde el bienestar económico de los ciudadanos. Además, el tema de la despoblación es muy importante desde el punto de vista de cómo condiciona la provisión de los servicios públicos. Esto me parece que es absolutamente fundamental y, si me apura, incluso afecta de una manera relevante, diría yo también, al propio sector bancario y cómo el sector bancario puede también cubrir esas zonas en las que se está sufriendo la despoblación.

Por esas razones, y muchas otras, es por las que el Banco de España ha iniciado este trabajo, en el que se da ya alguna evidencia descriptiva del fenómeno, que creo que era lo más importante como punto de partida, es decir, describir qué es lo que realmente está sucediendo. Creo que el trabajo es interesante porque demuestra que el efecto no ha sido lineal como consecuencia de los fenómenos migratorios, de los fuertes flujos migratorios que recibimos. Antes de la crisis financiera global, ese fenómeno de alguna manera estuvo atemperado, pero luego con posterioridad ha resurgido con cierta fuerza.

El Banco de España está ahora analizando con detenimiento el impacto, las consecuencias, también la forma quizá de paliar este fenómeno, y, de hecho, nuestra idea es, en algún informe anual futuro, dedicarle un capítulo exclusivo a esta cuestión. Simplemente me emplazo a contárselo en algún momento con el detalle que ustedes quieran.

Finalmente, la intervención del senador Barreiro me ayuda a enfatizar un aspecto que para mí es muy importante. Efectivamente, la incertidumbre no solamente es que sea una realidad, es que condiciona la evolución macroeconómica. El Banco de España ha dedicado también bastantes recursos en el pasado, y podrán ustedes encontrar distintos trabajos analíticos en la web del Banco de España que miden la incertidumbre y que la relacionan con el desempeño económico. Evidentemente, la relación es negativa, ya que a mayor incertidumbre menor crecimiento económico. Y por eso también he enfatizado en muchas ocasiones que quizá la primera contribución que la política económica debe realizar es la de proporcionar certidumbre, y, si me apuran, les voy a poner un ejemplo. Las decisiones de política monetaria del Banco Central Europeo de ayer son muy importantes en muchas dimensiones. Algunas las he subrayado con anterioridad, en particular, la de posibilitar la financiación a tipos de interés muy bajos de las autoridades fiscales del área del euro, y, en particular, como decía antes también, de la autoridad fiscal española. Pero,

si me apuran, quizá el elemento más importante que tiene la decisión de ayer es que hemos extendido los plazos en los que los agentes económicos saben que vamos a seguir comprando esos bonos públicos que llevamos comprando en ese programa pandémico que iniciamos en el mes de marzo. ¿Hasta cuándo? Pues hasta el mes de marzo de 2022, y, además, seguiremos reinvertiendo las amortizaciones que se produzcan de los bonos que ya tenemos hasta finales de 2023. Es decir, hemos proporcionado un horizonte a la política presupuestaria para que pueda desempeñar también ella ese papel de otorgar confianza ayudando a la economía, a las empresas y a los hogares, y es ahí donde creo que debemos centrarnos y que esta Cámara debe centrarse en el próximo año, en particular en el contexto, por supuesto también, de la elaboración y eventual aprobación de este presupuesto.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor gobernador del Banco de España, don Pablo Hernández de Cos. Creo que hemos oído todos los integrantes de la comisión con muchísima atención su informe, su valoración, y por ello, en nombre de todos los grupos parlamentarios aquí presentes en esta Comisión de Presupuestos, quiero darle sinceramente las gracias.

Con esta última intervención y tras agradecer a todos los grupos las facilidades que han dado a la Mesa y a este presidente para sustanciar las comparecencias, termina este periplo intenso de 36 comparecencias. Por lo tanto, vamos a levantar la sesión y les pido que en cinco minutos nos veamos los miembros de la Mesa y Portavoces. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.